



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD  
CÓDIGO 210

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá D.C, Junio de 2016



Juan Carlos Granados Becerra  
Contralor de Bogotá D.C.

*Andrés Castro Franco*  
Contralor Auxiliar

Soraya Astrid Murcia Quintero  
Director Sectorial

Martha Sol Martínez Bobadilla  
Asesora

Equipo de Auditoría:

José Vicente Guzmán Gómez  
Paola Andrea López Rodríguez  
Guillermo Bobadilla Méndez  
Juan Álvaro Celis Guerrero  
German Barbosa Ayala  
Gerlein Adán Beltrán Delgado  
Sandra Patricia Serrato Serrato

Gerente  
Profesional Universitario 219-03  
Profesional Especializado 222-07  
Profesional Especializado 222-07  
Profesional Especializado 222-05  
Profesional Especializado 222-07  
Profesional Universitario 219-03

**TABLA DE CONTENIDO**

1. DICTAMEN INTEGRAL.....	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN.....	10
2.1.1 Factor Control Fiscal Interno.....	10
2.1.2 Plan de Mejoramiento.....	12
2.1.3 Factor Contractual.....	12
2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS.....	40
2.2.1 Planes, Programas y Proyectos.....	40
2.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO.....	94
3. OTROS RESULTADOS.....	151
4. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS.....	153
CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS (FACTOR FINANCIERO).....	153



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctora  
Claudia Constanza Rivero Betancur  
Gerente Capital Salud EPS-S S.A.S.  
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de regularidad vigencia 2015

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero, el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Las observaciones se dieron a conocer a la entidad en el informe preliminar de auditoría, la respuesta de la administración fue valorada y analizada tal como se señala en el Anexo Capítulo de resultados informe de auditoría.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

COMPONENTE	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR FACTOR	CALIFICACION POR COMPONENTE	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
CONTROL DE GESTIÓN	50%	CONTROL FISCAL INTERNO	25%	58,2%	48,9%		13,4%	
		PLAN DE MEJORAMIENTO	10%	62,5%			6,3%	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	65%	56,0%	48,0%	82,0%	40,3%	
		GESTIÓN PRESUPUESTAL						
		TOTAL CONTROL DE	100%	57,2%	48,2%	82,0%	59,9%	
CONTROL DE RESULTADOS	30%	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	42,0%	42,0%		42,0%	12,6%
CONTROL FINANCIERO	20%	ESTADOS CONTABLES	70%					
		GESTIÓN FINANCIERA	30%	5,0%			1,5%	
		TOTAL CONTROL	100%	71,5%			1,5%	
	100%	TOTAL	100%	55,5%	45,9%	82,0%		42,6%
		CONCEPTO DE GESTIÓN		INEFICAZ	INEFICIENTE	ECONOMICA		
		FENECIMIENTO						NO FENECIDA

1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO La evaluación a la gestión fiscal de la vigencia 2015 realizada por la Contraloría de Bogotá a la EPSS Capital Salud, mediante la aplicación de los sistemas de control de gestión, financiero y de resultados, con el propósito de determinar si los recursos económicos, físicos y humanos, tecnológicos, puestos a disposición del gestor fiscal, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, económica, valorando los costos ambientales en que se haya incurrido en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del auditado; permite concluir el NO FENECIMIENTO por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015,

### 1.1 Control de Gestión:

El Control Fiscal Interno al ser evaluado a través de los diferentes factores de la presente auditoría presenta unos resultados que reflejan falta de directrices por parte de la alta dirección de la entidad claramente definida, trayendo como consecuencia deficiencias de control, autocontrol y comunicación entre los diferentes participantes de cada uno de los procedimientos.

La falta de una adecuada supervisión en todos y cada uno de los contratos suscritos con las IPS ha conllevado a una serie innumerable de deficiencias que se ve reflejada en los diferentes y permanentes reclamos por parte de la ciudadanía, y algunos proveedores.

Se encontraron deficiencias relacionadas con la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información generada y comunicada, en razón a la



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

falta de mecanismos que aseguren las características con las que debe contar toda la información que se genera en la entidad, y la cual se entrega o reporta a los diferentes órganos de control, así como para la toma de decisiones administrativas, generando imprecisiones y repetición de solicitudes aclaratorias respecto a la información solicitada inicialmente.

Es de suma importancia que la entidad efectúe conciliaciones permanentes con cada una de las IPS a efectos de establecer claramente el valor de lo adeudado así como lo correspondiente a las glosas, y, en este momento dada la coyuntura con las IPS distritales se debe tener plena claridad respecto a las cifras reales tanto de la EPS como de las IPS.

Como resultado del déficit acumulado durante la operación de la entidad, la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución 1976 del 22 de octubre de 2015 interviene a la EPSS mediante la figura de Medida de Vigilancia Especial, lo anterior obliga a que se tomen medidas especiales tanto de la administración distrital como de la EPS.

A 31 de diciembre de 2015 y como resultado de las auditorias efectuadas en la entidad por la Contraloría de Bogotá, quedaron establecidas 24 observaciones para el plan de mejoramiento de Capital Salud.; al efectuarse la verificación de las acciones adelantadas se encontró que se desarrollaron acciones que permiten concluir que los correctivos se aplicaron en 15 de las observaciones y 9 que no subsanan la deficiencia citada.

Capital Salud EPS-S S.A.S presenta debilidades en los sistemas de información integrados toda vez que se evidenció no tener implementados mecanismos de control que permitan establecer el valor de ejecución de cada uno de los contratos celebrados y se evidencia carencia de controles tendientes a garantizar que la información contractual contenida en las respectivas carpetas contengan la totalidad de los documentos pertinentes organizados de manera cronológica y secuencial que permitan identificar la trazabilidad del contrato, desde la etapa precontractual hasta la etapa pos contractual.

Se observó que no hay una adecuada planeación en materia de contratación que le permita responder a la EPS oportunamente a los requerimientos de servicios planteados o solicitados por sus usuarios. Lo anterior se concluye teniendo en cuenta los diferentes reclamos de los ciudadanos tanto por los servicios médicos como por la entrega oportuna de medicamentos.

## 1.2 Control de Resultados

Durante el desarrollo de la auditoria se pudo evidenciar que el Modelo de Atención no esta siendo implementado en su totalidad, dejando de impactar positivamente en el estado de salud de los afiliados al no evitar las mortalidades y la presencia de enfermedades prevenibles tal como se evidencia en: el incumplimiento de indicadores de Salud Pública, de Promoción y Prevención, de Detección Temprana y Protección especifica, lo anterior se vió reflejado en las estadísticas correspondiente a mortalidades de usuarios por enfermedades prevenibles y controlables como muertes en menores de 5 años por Enfermedad Diarréica Aguda, Enfermedad Respiratoria Aguda; muertes por Cáncer de Seno; muertes de mujeres en embarazo o posparto; muertes por Cáncer de Cuello Uterino, al igual que se presentaron casos de Sífilis Cóngénita y de Trasnsmisión Vertical de VIH.

Con base en la información presentada se pudo concluir que el porcentaje de población no atendida por la modalidad de capitación durante el año 2015 fue del 87% de la población, incumpliendo con la demanda inducida al atender solo el 13% de la población a cargo por esta modalidad, lo que genera la desviación a atenciones de segundo y tercer nivel de complejidad, ocasionando un mayor costo, situación que se ve reflejada claramente en los altos costos de la entidad.

## 1.3 Control Financiero

Durante la vigencia de 2015, se dejaron de registrar en la contabilidad movimientos por concepto de notas crédito y notas débito, en cuantía de \$8.277 millones lo que presuntamente desconoce las disposiciones contenidas en el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se dejaron de registrar en la contabilidad movimientos de consignaciones por la suma de \$ 6 millones, reflejando deficiencias del control interno contable,

Analizada la información por concepto de cuentas por pagar a las diferentes IPS de la red del Distrito Capital, departamento del Meta y del orden Nacional, tanto públicas como privadas, se detectó que se reporta por concepto de glosa, por el periodo comprendido entre 2012 a 2015, la suma de \$68.086 millones equivalente a un porcentaje del 10,74% del valor total de las cuentas por pagar.

En las cuentas por pagar correspondiente al periodo 2012 a 2015, se encontró que se reportó la suma de \$10.008 millones, equivalente a un porcentaje del 1,57% del valor total de cuentas por pagar, por concepto de capitación, situación que no

concuenda con lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de la Ley 1438 de 2011, de la Resolución 4182 del 2011 artículo 6 Numeral 1, y a partir de Julio del 2015 con la Circular 14 del 2015; en el sentido de que el Ministerio de la Protección Social girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Instituciones Prestadoras de Salud, previa información de las Entidades Promotoras de Salud.

Al comparar la información registrada en la contabilidad por concepto contratos por evento subsidiado, con la obtenida del archivo Nota Técnica por valorización de autorizaciones, se estableció una diferencia de \$40.031 millones, la cual no fue objeto de depuración, tal como lo exige el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable adoptado por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta**

El Representante Legal de Capital Salud EPS-S S.A.S, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2015, fuera de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria 011 y 013 del 2014, presentada posteriormente en el plazo dado por la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción 18 de marzo del 2016.

#### **1.5 Opinión sobre los Estados Contables**

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, en el factor correspondiente, los estados contables de la Entidad *Capital Salud EPS-S S.A.S.*, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad *Capital Salud E.P.S-S S.A.S.* a 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

#### **CONSOLIDACION DE HALLAZGOS.**

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el Anexo No. 4 se establecieron quince (15) Hallazgos administrativos, de los cuales 7 tienen incidencia disciplinaria.

Presentación del Plan de mejoramiento: A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- (5 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente) en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente. Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el resultado del indicador, el avance físico de ejecución de las acciones y la efectividad de las mismas, para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control. Producto de la evaluación de la cuenta correspondiente al período 2015, se anexa Capítulo resultados informe de auditoría, que contiene los resultados y hallazgos detectados por este Órgano de Control. *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal”.*

Atentamente,

Soraya Astrid Murcia Quintero  
**Director Técnico Sectorial de Fiscalización**

Revisó: José Vicente Guzmán Gómez  
Elaboró: Equipo Auditor

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

#### 2.1.1 Factor Control Fiscal Interno

Con base en los soportes solicitados a la administración para efectuar la evaluación de los diferentes factores objeto de la presente auditoría y una vez evaluados los mismos así como los diferentes registros y en concordancia con la matriz de Calificación de la Gestión fiscal, se evidenció: Un cumplimiento a la definición de la caracterización de los procesos y su correlación con la estructura organizacional al igual que la función de las diferentes áreas en busca del cumplimiento misional.

Si bien es cierto que la entidad cuenta con controles para la prevención y mitigación del riesgo y los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de las actividades están definidos y documentados su cumplimiento en más de una oportunidad presentan dilación, conllevando el entorpecimiento pleno de actividades tanto misionales como administrativas.

Se requiere que los controles establecidos en cumplimiento de las actividades misionales se hagan de una manera más estricta sobre todo en la supervisión y seguimiento de los contratos celebrados con los prestadores del servicio (IPS).

Al efectuar una evaluación del cumplimiento de los principios del Control fiscal Interno a fin de verificar la efectividad de los controles, se observa que continúan presentándose deficiencias en las dependencias evaluadas, situación que se ve reflejada en la continua y reiterada queja de los usuarios de la EPS, respecto a la prestación del servicio quien es finalmente la razón de ser de la entidad.

Se presentaron deficiencias relacionadas con la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información generada y comunicada, en razón a la falta de mecanismos que aseguren las características con las que debe contar toda la información que se genera en la entidad y la cual se entrega o reporta a los diferentes órganos de control, así como para la toma de decisiones administrativas.

Se reitera la necesidad de efectuar las conciliaciones con las diferentes IPS, por cuanto al efectuar las verificaciones de los diferentes valores presentados tanto por las IPS como por la EPS existen diferencias, entre éstas.

Así mismo se evidenciaron deficiencias relacionadas con la depuración y ajustes en la información financiera, situación ésta que en algunas oportunidades impactan de una manera significativa las cifras registradas en los estados financieros, haciéndose necesario que se haga un mayor y mejor control en los puntos establecidos como de control.

A la revisión documental efectuada a los distintos contratos suscritos por la Entidad, se observa que en el archivo de los documentos que constituyen pieza fundamental de los contratos no se lleva un orden lógico, no están ordenados de manera cronológica y en algunos casos su foliatura no es consecutiva, acarreando el riesgo que en algún momento se puedan sustraer o incluir documentos sin que su ausencia o inclusión sea notoria.

La disponibilidad de recursos para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales cada vez son más escasos, lo que genera incertidumbre respecto al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Supersalud para su operatividad.

Durante la ejecución de la Auditoría se encontraron inconsistencias en la información entregada con respecto a los Indicadores de Salud Pública para el Departamento del Meta y Bogotá, generándose incertidumbre respecto a la veracidad de la información entregada por Capital Salud, por cuanto al ser confrontada con determinados referentes se encontraron inconsistencias. De igual manera, el grupo auditor encontró obstáculos administrativos para la obtención de la información de manera oportuna.

Como resultado del déficit acumulado durante la operación de la entidad, la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución 1976 del 22 de octubre de 2015 interviene a la EPSS mediante la figura de Medida de Vigilancia Especial, lo anterior obliga a que se tomen medidas especiales tanto de la administración distrital como de la EPS.

Las diferentes observaciones y correspondientes a deficiencias o debilidades se presentan en cada uno de los factores.

### 2.1.2 Plan de Mejoramiento

A 31 de diciembre de 2015 y como resultado de las auditorías efectuadas en la entidad por la Contraloría de Bogotá, quedaron establecidas 24 observaciones para el plan de mejoramiento de Capital Salud.

De estas 24 observaciones 12 corresponden al año 2012, 2 al 2013 y las 10 restantes a la vigencia 2014.

Al efectuarse la verificación de las acciones adelantadas se encontró que se adelantaron acciones que permiten concluir que los correctivos se aplicaron en 15 de las observaciones y 9 que no subsanan la deficiencia citada.

Las observaciones que permanecen abiertas son: 2.1.6.1.3, 2.1.6.1.4, 2.1.3.2, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 2.3.1.2.1.1, 2.3.1.5.1, 2.3.1.5.2.

### 2.1.3 Factor Contractual

Toda vez que la actividad económica de CAPITAL SALUD EPS-S implica el desarrollo de una abierta competencia con el sector privado, no le resulta aplicable a dicha Entidad el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es por ello que la legislación aplicable para la celebración de contratos corresponde a las normas previstas en el código de Comercio y Código Civil.

La muestra seleccionada corresponde a 22 contratos que suman \$356.820 millones, lo que representa el 39.79% del valor total contratado en 2015 que ascendió a \$896.729 millones.

Para la selección de la muestra, además de la cuantía de los contratos, se tuvo en cuenta la naturaleza jurídica de los contratistas, seleccionándose 10 ESE del Distrito, por nivel de complejidad, correspondiendo a cuatro (4) hospitales de tercer nivel, dos (2) de segundo nivel y cuatro (4) de primer nivel. Asimismo, se seleccionaron ocho (8) contratos asistenciales y cuatro (4) administrativos, suscritos con entidades privadas.

En el siguiente cuadro se detalla, el número, valor y contratista de cada uno de los seleccionados:

### MUESTRA DE CONTRATACIÓN

	NIT	CONTRATISTA	2.012	2.013	2.014	2.015	Total
1	800.196.939	HOSPITAL DE OCCIDENTE KENNEDY	20.384.028.660	46.971.322.030	59.587.417.333	70.167.342.999	197.110.111.022



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

2	860.020.188	HOSPITAL SANTA CLARA	13.749.144.374	35.521.292.029	59.313.979.277	65.262.831.177	173.847.246.857
3	800.209.488	E.S.E. HOSPITAL EL TUNAL	7.955.216.651	27.291.490.722	55.353.500.470	60.258.138.783	150.858.346.626
4	816.001.182	AUDIFARMA	5.481.537.002	16.817.863.565	42.684.314.999	22.386.008.254	87.369.723.820
5	800.197.177	E.S.E. HOSPITAL LA VICTORIA	10.075.264.006	22.480.953.051	33.139.371.861	35.086.282.839	100.781.871.757
6	800.248.276	E.S.E. HOSPITAL VISTA HERMOSA 1ER NIVEL	6.467.743.049	14.822.061.484	21.088.014.543	18.657.064.179	61.034.883.255
7	900.496.641	CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	2.033.431.794	9.119.203.108	16.537.623.692	13.773.989.520	41.464.248.114
8	800.216.303	E.S.E. HOSPITAL SAN BLAS II	2.930.987.384	8.187.524.066	15.514.075.198	18.792.185.753	45.424.772.401
9	822.006.595	E.S.E. SOLUCION SALUD	5.217.078.673	7.659.631.695	12.201.666.444	11.578.662.573	36.657.039.385
10	800.216.538	E.S.E. SAN CRISTOBAL CAMI ALTAMIRA	3.902.623.375	8.531.847.812	11.201.895.011	10.274.744.775	33.911.110.973
11	800.209.710	HOSPITAL DE BOSA II NIVEL DE ATENCIÓN	2.608.669.129	5.400.348.119	8.340.635.385	8.423.491.934	24.773.144.567
12	800.216.473	E.S.E. HOSPITAL DE USAQUEN I NIVEL	1.976.321.937	3.705.312.565	4.410.738.952	4.479.547.744	14.571.921.198
13	800.149.453	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	8.758.524.261	4.897.508.854	3.861.980.618	2.412.302.683	19.930.316.416
14	860.037.950	FUNDACION SANTAFE DE BTA	543.220.472	2.466.794.693	2.997.911.058	3.617.665.840	9.625.592.063
15	900.641.654	TERAMED S.A.S.			2.377.128.082	4.397.983.636	6.775.111.718
16	830.077.652	E.S.E. HOSPITAL CHAPINERO I NIVEL	795.660.502	1.756.200.620	2.180.875.960	2.416.778.896	7.149.515.978
17	860.002.566	FLOTA LA MACARENA S A	496.533.400	1.549.847.385	1.932.505.340	1.637.438.873	5.616.324.998
18	800.003.765	VIRREY SOLIS IPS	1.314.781.756	287.986.278	846.940.952	1.304.639.360	3.754.348.346
		<b>SubTotal Asistenciales</b>	<b>94.690.766.425</b>	<b>217.467.188.076</b>	<b>353.570.575.175</b>	<b>354.927.099.818</b>	<b>1.020.655.629.494</b>
19		MUNDO CIENTIFICO				615.000.000	615.000.000
20		SERVISION DE COLOMBIA				603.609.948	603.609.948
21		ASEOCOLBA				492.158.988	492.158.988
22		JULIA PONCE DE LEON				182.662.900	182.662.900
		<b>SubTotal Administrativos</b>				<b>1.893.431.836</b>	<b>1.893.431.836</b>
		<b>TOTAL MUESTRA</b>				<b>356.820.531.654</b>	
18	<b>TOTAL UNIVERSO</b>		<b>255.452.379.217</b>	<b>538.133.873.871</b>	<b>844.957.140.032</b>	<b>896.729.315.848</b>	<b>2.535.272.708.968</b>
9,9	<b>Participación %</b>		<b>37,07%</b>	<b>40,41%</b>	<b>41,84%</b>	<b>39,79%</b>	<b>40,33%</b>

Tabla 1. Muestra de Contratación.

Fuente: Capital Salud EPS-S Contratos servicios asistenciales y administrativos ordenado por mayor valor.

En la actualidad la Entidad cuenta con un Manual de Contratación aprobado por el Gerente General en el mes de octubre del año 2015, el cual rige los procesos de contratación de la red y de los procesos administrativos encontrándose que antes de esta fecha, CAPITAL SALUD EPS S adolecía de una normatividad interna que guiara la contratación.

De acuerdo con la información entregada, se estableció que la EPS tiene contratación celebrada para la prestación de servicios de salud con la Red Pública Distrital y, adicionalmente contratación con la Red Privada que no cubre los servicios la red Pública.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Se evidencia a la revisión de la muestra tomada, que en la totalidad de los contratos celebrados con los hospitales de la Red Pública (capitación y evento), se han venido prorrogando automáticamente por el término inicialmente pactado, toda vez que así se estableció en el contrato inicial si no existía intención de alguna de las partes para darlo por terminado; por tal razón la mayoría de contratos se encuentra en etapa de ejecución. Tal como se evidenció, el reajuste de las tarifas se efectúa mediante la figura de Otrosí en cada uno de ellos.

En lo atinente al pago por capitación, éstos se dieron de acuerdo con las normas correspondientes, sin embargo, se encontraron algunos valores pendientes por pagar y referentes a capitación por reajuste a la UPC S.

En el tema de la supervisión contractual, se evidencia en la mayoría de los casos deficiencia en el sentido de que no se ha realizado el desarrollo de la misma, toda vez que no existe un manual, o no se ha establecido uno que determine la forma de adelantar la supervisión de todos y cada uno de los contratos que suscriba CAPITAL SALUD EPS S.

## **CONTRATOS ASISTENCIALES SUSCRITOS 2012 2015**

### **Número de Contratos celebrados**

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015 se celebraron 218 contratos, de los cuales 162 equivalentes a un porcentaje del 74,31% fueron suscritos con IPS de naturaleza privada, en tanto que la contratación con el sector público, ascendió a 56 representando un porcentaje de 25,69%

Durante la vigencia de 2014, no se observó celebración de contratos con la Red Pública, en razón a la modalidad utilizada, renovación automática de cuantía indeterminada, pero determinable durante su ejecución.

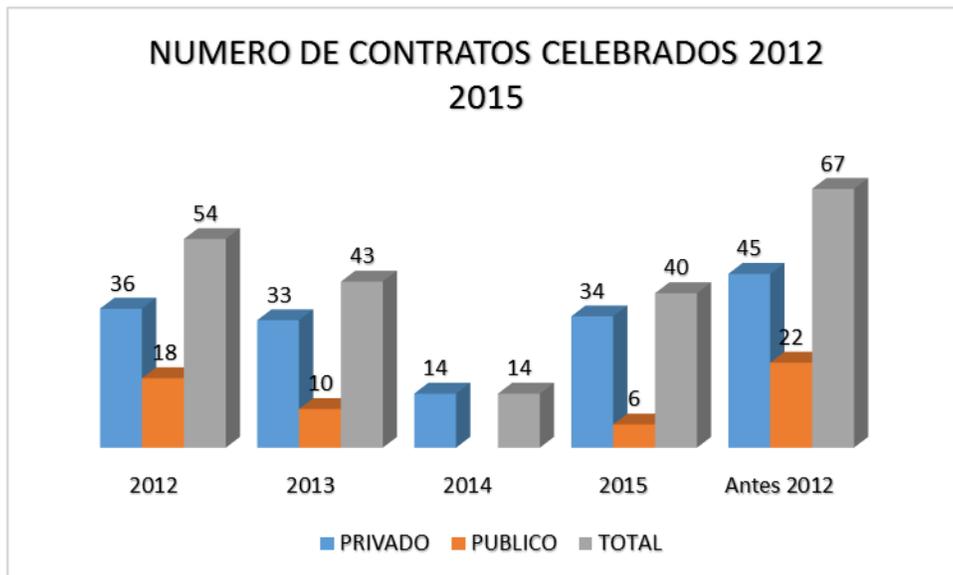
El comportamiento de la contratación por número de contratos es el indicado en la tabla No.2:

<b>AÑO</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>PUBLICO</b>	<b>TOTAL</b>
2012	36	18	54
2013	33	10	43
2014	14		14
2015	34	6	40
Antes 2012	45	22	67
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>56</b>	<b>218</b>

Tabla 2. Contratación por número de Contratos.

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud.

La dinámica de la contratación por número de contratos es la ilustrada en la gráfica No.1:



Gráfica 1. Contratos Celebrados 2012-2015  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud

### Cuantía de los contratos celebrados

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, el monto de la contratación, conforme a los valores pactados inicialmente ascendió a la suma de \$ 521.355 millones de los cuales \$219.018 millones, equivalentes a un porcentaje del 42% fue celebrado con IPS del sector privado, en tanto que las IPS de la Red Pública, la contratación alcanzo la cifra de \$302.336 millones, representando un porcentaje del 58% con respecto al total.

El comportamiento de la contratación es el indicado en la tabla No.3:



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

	Millones de \$		
AÑO	PRIVADO	PUBLICO	TOTAL
2012	37.983	59.776	97.759
2013	46.801	182.509	229.310
2014	93.529		93.529
2015	40.705	60.051	100.756
Antes 2012	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>219.018</b>	<b>302.336</b>	<b>521.355</b>

Tabla 3. Contratación 2012 a 2015.

Fuente: Información Suministrada por Capital Salud.

La dinámica de la contratación por cuantía es la señalada en la gráfica.



Gráfica 2. Valor Contratación Asistencial 2012-2015

Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud

### Universo de los contratos asistenciales suscritos 2012 2015

La totalidad de los contratos asistenciales celebrados durante el periodo comprendido entre 2012 a 2015, es el identificado en la siguiente tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Objeto	razon social	Naturaleza	fecha suscripcior	plazo cont	valor inicial
Prestación de servi	CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	publico	26/10/2012	1 AÑO	735.470
Prestación de servi	HOSPITAL SANTA CLARA E.S.E.	publico	01/01/2012	1 AÑO	18.871.449.498
Prestación de servi	HOSPITAL DE ENGATIVA ESE	publico	01/01/2012	1 AÑO	6.661.847.812
Prestación de servi	HOSPITAL VISTA HERMOSA ESE	publico	01/01/2012	1 AÑO	6.931.481.439
Prestación de servi	HOSPITAL USAQUEN I NIVEL E.S.E.	publico	01/03/2012	1 AÑO	2.357.163.973
Prestación de servi	HOSPITAL SAN BLAS HOSPITAL II NIVEL DE ATENCION E.S.E.	publico	01/01/2012	1 AÑO	3.575.236.893
Prestación de servi	HOSPITAL DE FONTIBON II NIVEL E.S.E.	publico	01/01/2012	1 AÑO	3.897.916.488
Prestación de servi	E.S.E MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	publico	31/07/2012	1 AÑO	1.231.593.975
Prestación de servi	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E	publico	05/02/2012	1 AÑO	800.224.192
Prestación de servi	HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL ESE	publico	01/01/2012	1 AÑO	340.915.656
Prestación de servi	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.	publico	01/01/2012	1 AÑO	1.810.048.890
Prestación de servi	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	publico	01/01/2012	1 AÑO	1.043.090.248
Prestación de servi	HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO E.S.E.	publico	01/01/2012	1 AÑO	342.443.863
Prestación de servi	E.S.E MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	publico	31/07/2012	1 AÑO	1.231.593.975
Prestación de servi	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	publico	02/01/2012	1 AÑO	8.415.686.442
Prestación de servi	HOSPITAL SAN CARLOS DE GUAROA	publico	07/01/2012	1 AÑO	879.403.966
Prestación de servi	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	publico	12/01/2012	1 AÑO	1.043.090.248
Prestación de servi	HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO E.S.E.	publico	09/01/2012	1 AÑO	342.443.863
Prestación de servi	HOSPITAL DE FONTIBON II NIVEL E.S.E.	publico	01/02/2013	1 AÑO	3.897.916.488
Prestación de servi	HOSPITAL TUNAL III NIVEL	publico	01/06/2013	1 AÑO	41.818.036.956
Prestación de servi	HOSPITAL USAQUEN I NIVEL E.S.E.	publico	01/05/2013	1 AÑO	2.357.163.973
Prestación de servi	HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	publico	01/10/2013	1 AÑO	13.121.158.959
Prestación de servi	HOSPITAL BOSA II NIVEL	publico	01/04/2013	1 AÑO	6.592.894.446
Prestación de servi	HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.	publico	01/04/2013	1 AÑO	573.836.588
Prestación de servi	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	publico	01/09/2013	1 AÑO	2.014.897.875
Prestación de servi	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL E.S.E.	publico	16/09/2013	1 AÑO	65.998.791.537
Prestación de servi	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	publico	01/05/2013	1 AÑO	26.871.547.600
Prestación de servi	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	publico	01/03/2013	1 AÑO	19.262.516.942
Prestación de servi	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.	publico	20/03/2015	1 AÑO	26.400.000.000
Prestación de servi	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	publico	20/03/2015	1 AÑO	11.646.735.336
Prestación de servi	HOSPITAL DE CHAPINERO ESE	publico	15/09/2015	1 AÑO	10.008
Prestación de servi	HOSPITAL DE FONTIBON II NIVEL E.S.E.	publico	01/12/2015	1 AÑO	1.700.000.000
Prestación de servi	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	publico	30/04/2015	1 AÑO	1.041.847.287
Prestación de servi	HOSPITAL DE GRANADA	publico	01/08/2015	1 AÑO	19.262.516.942
Prestación de servi	E.S.E.HOSPITAL SAN CRISTOBAL	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL DE USME PRIMER NIVEL E.S.E.	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL E.S.E.	publico	01/07/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL TUNJUELITO	publico	29/12/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL TUNJUELITO	publico	29/12/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL DE ENGATIVA II NIVEL	publico	01/05/2002	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL DE ATENCION E.S.E.	publico	01/09/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	publico	09/01/2007	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL SUBA II NIVEL E.S.E.	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL SUBA II NIVEL E.S.E.	publico	15/08/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL DEL SUR E.S.E	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL CENTRO ORIENTE E.S.E	publico	04/01/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	publico	07/01/2010	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL CHAPINERO E.S.E.	publico	04/01/2007	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL E.S.E.	publico	08/01/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL E.S.E.	publico	01/04/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL E.S.E.	publico	01/05/2009	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL LOCAL E.S.E DE SAN MARTIN	publico	01/08/2011	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	ESE HOSPITAL NIVEL 1 PUERTO RICO	publico	01/06/2004	1 AÑO	indeterminado
Prestación de servi	HOSPITAL SAN CARLOS DE GUAROA	publico	01/08/2011	1 AÑO	indeterminado

Tabla 3. Relación Contratos.

Fuente: Información Suministrada por Capital Salud.

## Contratos administrativos suscritos 2012 2015

### Número de contratos celebrados

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015 se celebraron 109 contratos, de los cuales 108 equivalentes a un porcentaje del 99% fueron suscritos con empresas de naturaleza privada, en tanto que la contratación con el sector público, ascendió a 1 un contrato representando un porcentaje de 1%.

El comportamiento de la contratación por número de contratos es el indicado en la tabla No.4:

AÑO	PRIVADO	PUBLICO	TOTAL
2012	21		21
2013	41		41
2014	24		24
2015	22	1	23
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>1</b>	<b>109</b>

Fuente: información suministrada por Capital Salud EPS

Tabla 4. Contratos Celebrados 2012-2015

Fuente: Información Suministrada por Capital Salud

La dinámica de la contratación por número de contratos es la señalada en la gráfica No.3:



Gráfica 3. Valor Contratación Asistencial 2012-2015.

Fuente: Información Suministrada por Capital Salud.

### Cuantía de los contratos celebrados

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, el monto de la contratación, conforme a los valores pactados inicialmente ascendió a la suma de \$8.087 millones de los cuales 7.098 millones, equivalentes a un porcentaje del 98,89% fue celebrado con empresas del sector privado, en tanto que la contratación con compañías del sector publico alcanzo la cifra de \$89 millones representando un porcentaje del 1,11% con respecto al total.

El comportamiento de la contratación por cuantía es el indicado en la tabla No.5:

			Millones de \$
<b>AÑO</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>PUBLICO</b>	<b>TOTAL</b>
2012	1.476		1.476
2013	2.680		2.680
2014	1.238		1.238
2015	2.604	89	2.693
<b>TOTAL</b>	<b>7.998</b>	<b>89</b>	<b>8.087</b>

Tabla 5.5 Contratación por Cuantía.  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud.

La dinámica de la contratación por cuantía de contratos es la señalada en la gráfica No.4:



Gráfica 4. Valor Contratación Administrativa 2012-2015.  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**Universo de los contratos asistenciales suscritos en el periodo 2012 2015**

La totalidad de los contratos administrativos celebrados durante el periodo comprendido entre 2012 a 2015, es el identificado en la siguiente tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

objeto contrato	razon social	fecha suscripció	cuantia
SUMINISTRO D	UNIVERSAL DE EQUIPOS Y SUMINISTRO SAS	11/01/2011	\$ 57.588.536
Suministro de s	ENSOBRAMATIC LDTA	01/01/2012	\$ 5.009.520
Recepcion y tra	PROCESOS & SERVICIOS S.A.S.	01/01/2012	\$ 580.444.210
Servicio de ma	MAURICIO ROLDAN VARGAS	01/01/2012	\$ 20.182.008
Prestar el servi	LOGISCAR MOVILIZACIONES S.A.S.	01/01/2012	\$ 31.200.000
Prestar servici	THOMAS GREG EXPRESS S.A.	01/02/2012	\$ 80.496.000
Tenencia Oner	MYRIAM AMPARO TRIVIÑO (PAU KENNEDY)	15/02/2012	\$ 72.000.000
Obras civiles e	ALTURA OBRA KENNEDY	06/03/2012	\$ 50.068.332
Obras civiles e	ALTURA OBRA OLAYA	15/03/2012	\$ 154.094.095
Uso y goce paci	MARIA BELARMINA PALACIO (PAU Olaya)	01/04/2012	\$ 42.000.000
Realizar Interv	CARLOS GARZON BOCANEGRA (Interventoria obra PAU kennedy y olaya)	01/04/2012	\$ 1.080.000
Prestar el servi	HEISOHN BUSINESS TECHNOLOGY	01/05/2012	\$ 17.607.924
Confeccion, Su	D CLASS S.A.S	01/07/2012	\$ 100.994.240
Tenencia Oner	WILSON MAHECHA CUERVO (PAU Suba)	01/07/2012	\$ 36.000.000
Planeacion fina	FERNANDO SARMIENTO AYALA	03/07/2012	\$ 7.500.000
Realizacion de	OBRAS CIVILES y ACABADOS S.A.S	06/07/2012	\$ 79.744.337
Realizacion de	OBRAS CIVILES y ACABADOS S.A.S	09/07/2012	\$ 22.127.464
Realizacion de	MODUVIER LTDA	27/08/2012	\$ 20.974.690
Realizacion de	MODUVIER LTDA	29/08/2012	\$ 33.779.565
Uso y goce paci	DEISY VIVINA PINEDA ALFONSO (PAU BOSA )	01/09/2012	\$ 72.000.000
Interventoria t	BERMUDEZ Y BERNAL DISEÑO & CONSTRUCCIONES	21/09/2012	\$ 1.320.000
Realizar la audi	UT DELTA-CARESOLUTIONS-CAPITAL	18/09/2013	\$ 120.000.000
Arrendamiento	SERVICIOS Y SUMINISTROS RYH CIA SCA.	11/01/2013	\$ 120.000.000
Servicio de vigi	CELAR LTDA	02/01/2013	\$ 202.359.496
Tenencia Oner	MARTHA EMILSEN ROA MUÑOZ (PAU TUNAL)	01/02/2013	\$ 108.000.000
Interventoria t	CARLOS GARZON BOCANEGRA (Interventoria obra PAU Tunal)	21/02/2013	\$ 4.200.000
Transferencia d	RMH MUEBLES & ARCHIVOS S.A.S.	15/03/2013	\$ 28.430.159
Tenencia Oner	GABRIEL HERNANDEZ OSPINA (INMUEBLE CALLE 77)	08/04/2013	\$ 312.000.000
Análisis y elabo	CARLOS ANDRES TROCHEZ	25/04/2013	\$ 5.000.000
Realizacion de	INVERSIONES ARQUITECTURA & DISEÑO LTDA	05/08/2013	\$ 139.493.985
Arrendamiento	CARMEN ELISA TACHA CASTELLANOS	06/01/2013	\$ 13.200.000
Arendamiento	NORMA LUCERO CASTILLO	06/01/2013	\$ 5.400.000
Suministro de s	GETRONICS COLOMBIA LTDA	30/05/2013	\$ 37.970.000
Tenencia Oner	MARÍA ELVIRA BARACALDO	01/06/2013	\$ -
Tenencia Oner	AUTOEXPO CONCESIONARIO LTDA	06/06/2013	\$ 120.000.000
Tenencia Oner	PEDRO JESUS ZAMBRANO (PAU Usme)	13/06/2013	\$ 26.400.000
Arendamiento	ROSALBA MARTINEZ DE RAMIREZ ARRENDAMIENTO	18/06/2013	\$ 15.600.000
Tenencia Oner	ALBA ALICIA GONZALEZ	01/08/2013	\$ 1.843.920
Prestacion de s	RUSINQUE AUDITORES LTDA	08/01/2013	\$ 108.000.000
Arrendameint	BLANCA AURORA BONILLA CASTRO	09/01/2013	\$ 2.631.096
Arrendamiento	CECILIA NARANJO DE GARCIA	09/01/2013	\$ 2.488.812
Arrendamiento	ANGEL SANTIAGO DIAZ RIVERA	09/01/2013	\$ 3.340.248
Arrendamiento	LUZ MARINA LOPEZ ORDOÑEZ	09/01/2013	\$ 1.588.164
Arrendamiento	VIVENTAS Y CIA S EN C	09/01/2013	\$ 87.408.948
Arrendamiento	JAVIER PARDO	09/01/2013	\$ 5.262.216
Arrendamiento	MARIA YOLANDA VANEGAS	09/01/2013	\$ 3.508.548



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Arendamiento	STELLA GUERRERO GASCA	09/01/2013	\$ 3.544.188
Arrendamiento	ANA CECILIA LOPEZ LOPEZ	09/01/2013	\$ 3.159.924
Arrendamiento	IVONNE AGUILERA MELO	09/01/2013	\$ 3.360.000
Arrendamiento	JUNTA DE ACCION COMUNAL MUNICIPIO DE LA URIBE - META	09/01/2013	\$ 2.980.116
Arrendamiento	LAURA GILMA MORENO URREA	09/01/2013	\$ 2.400.000
Arrendamiento	LUIS ALFONSO OLIVEROS MUÑOZ	09/01/2013	\$ 9.866.652
ARREndamiento	MARIELA MOSQUERA CALDERON	09/01/2013	\$ 3.000.000
Realización de	RGC ASESORES Y CONSULTORES EN SALUD SAS		\$ 120.000.000
Asesorar y acor	MAYERLY SUJEY PACHECO GARCIA	23/09/2013	\$ 29.049.500
Suministro y A	JULIA CRISTINA GUTIERREZ DE PONCE DE LEON	06/01/2013	\$ 418.249.020
Prestación de s	GLOBAL FORENSIC AUDITING LTDA	23/09/2013	\$ 88.000.000
Realización de	ALTURA LTDA	10/10/2013	\$ 180.394.577
Adquirir e impl	UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION LTDA	10/11/2013	\$ 150.336.000
Realizacion de	GETEL S.A.S.	17/10/2013	\$ 140.865.866
Emision del ex	CARLOS ALFREDO PARDO	12/10/2013	\$ 48.000.000
Realizacion de	INVERSIONES ARQUITECTURA & DISEÑO LTDA	17/10/2013	\$ 160.588.789
Adquisicion e i	MCS TECH S.A.	15/01/2014	\$ 27.911.795
Suministro de	ZZETA S.A.S	30/01/2014	\$ 325.028.233
Suministro de	SKL- SKETCHLINE PUBLICIDAD	02/02/2014	\$ 7.094.560
Arrendamiento	HABITAT INMOBILIARIA LTDA	05/02/2014	\$ 12.000.000
Obra electrica	MONTAJES ELECTRICOS MT Y BT	15/02/2014	\$ 23.350.174
Realizacion de	GETEL S.A.S.	17/02/2014	\$ 112.244.961
Prestar el servi	FUERZA LIDER S.A.S ( FUNCIONARIOS)	03/03/2014	\$ 1.800.000
Prestar el servi	FUERZA LIDER S.A.S ( FUNCIONARIOS)	28/03/2014	\$ 58.000.000
Renovación de	INTERLAN S.A.S	29/05/2014	UDS \$395
COMPRAVENTA	SISTEMAS & ACCESORIOS S.A.S	23/05/2014	\$ 165.542.000
SOPORTE EN IB	OPTIMIZE IT S.A.S.	03/03/2014	\$ 8.400.000
SUMINISTRO D	SOLUAD S.A.S.	03/03/2014	\$ 88.490.336
Obra electrica	MONTAJES ELECTRICOS MT Y BT	25/03/2014	\$ 96.000.000
Arrendamiento	NEMESIO MORENO RUIZ (ARRIENDO MACARENA)	01/04/2014	\$ 350.000
Prestar sus ser	GLOBAL FORENSIC AUDITING LTDA	28/04/2014	\$ 102.080.000
Adquisición de	ABITS COLOMBIA S.A.S	23/05/2014	\$ 3.480.900
Renovación, co	BLACK HAT ARCHETYPE	06/06/2014	\$ 52.749.130
Realizar encue	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO C.I.M .	31/07/2014	\$ 36.084.720
PRESTACION SE	QUINTERO Y QUINTERO ASESORES S.A	01/08/2014	\$ 14.868.000
Realizar audito	D&G CONSULTORES S.A. DYG	02/10/2014	\$ -
Mantenimient	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.S	24/10/2014	\$ 418.000
Adquisición de	COLOMBIA DE SOFTWARE Y HARDWARE	21/11/2014	\$ -
CONSULTORIA	KPMG ADVISORY SERVICES LTDA	02/03/2015	\$ 75.000.000
Prestación del	GETEL S.A.S.	12/05/2014	\$ 27.134.340
Prestacion del	Transportes Esivans S.A.S.	01/02/2015	\$ 37.800.000
Administracion	Suppla S.A.	22/01/2015	\$ 103.271.328
Prestacion del	Ensobramatic S.A.S	01/02/2015	\$ 10.000.000
Prestación del	El Armario	16/01/2015	\$ 273.353.400
Prestacion de s	Thomas Greg Express	19/01/2015	\$ 36.000.000
Suministro y er	Grafiq Editores S.A.S	28/01/2015	\$ 120.479.630
Prestación del	Aseos Colombianos "Aseocolba" S.A.	30/01/2015	\$ 492.158.988
Prestacion del	Servisión de Colombia y Cía Ltda	29/01/2015	\$ 603.609.948
Prestar los serv	Martha Stella del Socorro Rodriguez Cubillos	24/03/2015	\$ 7.500.000
Contrato de Ar	Luz Marina Bueno Mejia	04/01/2015	\$ 750.000
Prestación del	Cabletronics S.A.S.	04/07/2015	\$ 16.980.000
Prestacion del	Cabletronics S.A.S.	04/07/2015	\$ 14.800.000
Contrato de Ar	Inversiones Tarco S.A.S y Jorge Luis Corredor Hernandez	04/07/2015	\$ 5.500.000
Prestacion de	Empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	26/05/2015	\$ 88.979.280
Prestacion de s	Mundo Cientifico S.A.S.		\$ 615.000.000
Adquisicion de	SCN S.A.S	13/08/2015	\$ 133.515.000
Prestación de s	Laura Natalia Gil	13/08/2015	\$ -
Valoración fina	KPMG	18/08/2015	\$ -
Prestacion del	Green Button S.A.S	19/08/2015	\$ 10.000.000
Contrato de tra	Vision Software	16/09/2015	\$ 132.731.700
Prestacion del	Corparques	14/10/2015	\$ 118.051.800
Realizacion de	CIM Centro de Investigación de mercados Ltda	25/11/2015	\$ 5.576.500
Prestacion de s	Felix Francisco Hoyos Lemus	17/12/2015	\$ -

Tabla 6. Relación Contratos

Fuente: Información Suministrada por Capital Salud



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

### Ejecución de la contratación servicios asistenciales periodo 2012 2015

Una de las debilidades encontradas en Capital Salud EPS-S, es que no tiene implementados mecanismos de información centralizada que permitan establecer el valor de ejecución de cada contrato suscrito al momento de efectuar las revisiones.

Para establecer la cuantía de la contratación por servicios asistenciales en el periodo 2012 2015, se acudió a la información registrada en los estados financieros para cada NIT, con los resultados informados en la tabla:

Costos contratación servicios asistenciales	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
Servicios de salud publico	167.538	363.967	539.854	582.559
servicios de salud privado	87.915	175.203	306.034	312.583
Total	255.452	539.170	845.889	895.143
% Participación red publica	66%	68%	64%	65%
% Participacion red privada	34%	32%	36%	35%

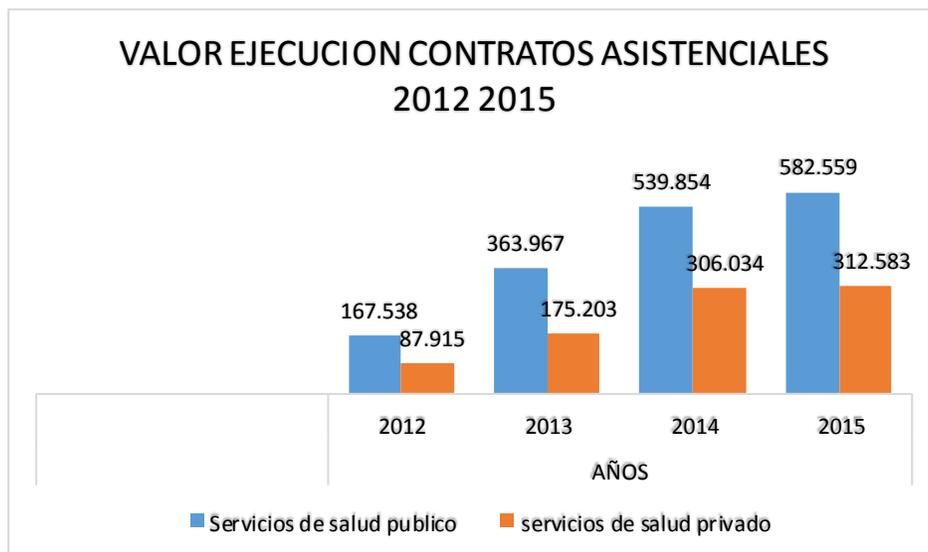
**Fuente:** cuadro preparado por el equipo auditor cruce información relación contratación servicios asistenciales vs cuenta costos estados financieros vigencia 2012-2015

Tabla 7. Contratación Servicios Asistenciales

Con fundamento en la información extraída de los estados financieros se pudo evidenciar que Capital Salud EPS-S, cumple con las disposiciones aplicables en materia de porcentaje de contratación entre las IPS Públicas (60%) y Privadas (40%), como se ilustra en la tabla anterior

Así mismo se pudo constatar que Capital Salud EPS-S, cumple con las disposiciones relativas a la destinación de los recursos percibidos por concepto de la UPC, 92% servicios asistenciales y 8% para gastos administrativos.

La dinámica de la ejecución de la contratación es la ilustrada en la gráfica No.5:



Gráfica 5. Valor Ejecución Contratos Asistenciales 2012-2015.  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud.

### Número de contratos asistenciales terminados periodo 2012 2015

Durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, se terminaron (50) contratos, de los cuales (48) correspondieron al sector privado y 16 al sector público.

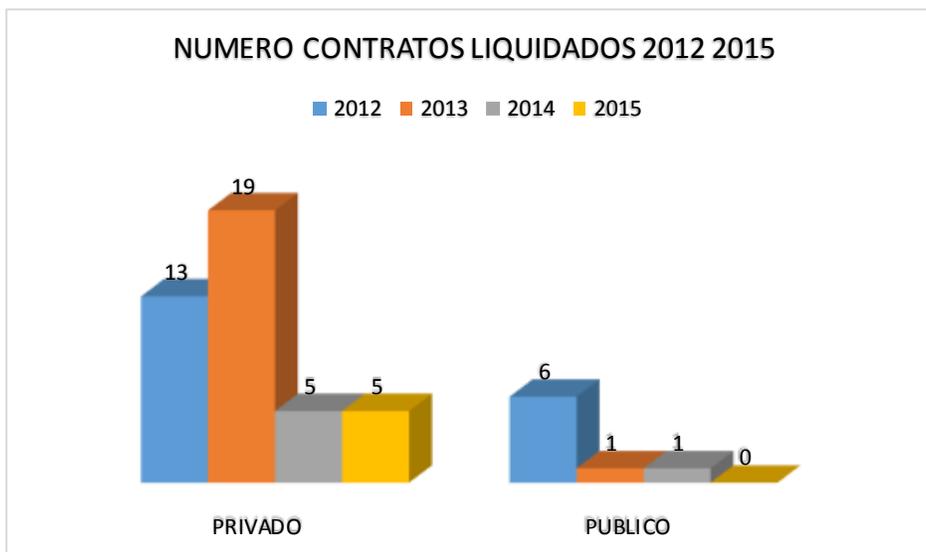
El comportamiento de los contratos terminados es el informado en la tabla No.8:

AÑO	PRIVADO	PUBLICO	TOTAL
2012	13	6	19
2013	19	1	20
2014	5	1	6
2015	5	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>8</b>	<b>50</b>

Fuente: Elaboracion propia con informacion de Capital Salud EPS-S

Tabla 8. Contratos Terminados

La dinámica de los contratos terminados es la ilustrada en la siguiente gráfica:



Gráfica 6. Valor Contratación Administrativa 2012-2015  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud

### Cuantía de los contratos asistenciales terminados en el periodo 2012 2015

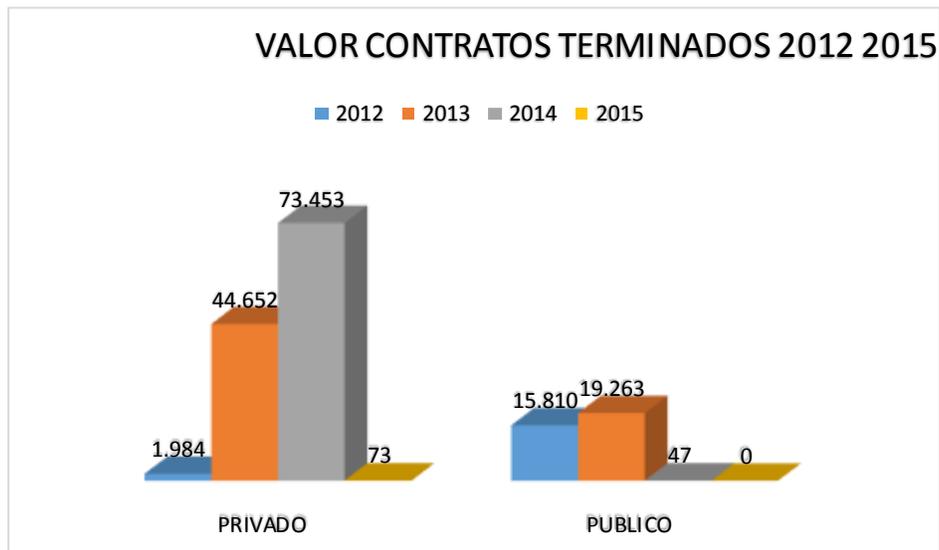
Durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, se ejecutaron contratos asistenciales en cuantía de \$155.282 millones, de los cuales \$120.162 (77%) correspondían al sector privado y \$35.120 millones (23%) pertenecientes al sector público.

El comportamiento de la cuantía de los contratos terminados es la informada en la tabla No.9:

	Millones de \$		
<b>AÑO</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>PUBLICO</b>	<b>TOTAL</b>
2012	1.984	15.810	17.794
2013	44.652	19.263	63.915
2014	73.453	47	73.500
2015	73	0	73
<b>TOTAL</b>	<b>120.162</b>	<b>35.120</b>	<b>155.282</b>

Tabla 9. Cuantía Contratos terminados  
Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud

La dinámica de la cuantía de los contratos terminados en el periodo 2012 a 2015, es la ilustrada en la siguiente gráfica:



Gráfica 7. Valor Contratación Administrativa 2012-2015  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud

Para la evaluación del desempeño contractual de la administración en las vigencias 2012 a 2015, se seleccionaron como muestra los siguientes Contratos:

- Contrato Laboral con FANNY ESTHER VILLA AMAYA
- Contrato con SIKUANY Ltda. Departamento del Meta
- Contrato con S&M COLOMBIA UT
- Contrato de consultoría con GREEN BUTTON S.A.S.
- Contrato con MUNDO HEALT & LIFE
- Contrato con Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.S.
- Contrato de servicios profesionales de Abogado con el Dr. FÉLIX HOYOS LEMUS
- Contrato con AUDIFARMA
- Contrato con JULIA GUTIÉRREZ DE PONCE DE LEON (Dotación para trabajadores)
- Contrato con el HOSPITAL DEL TUNAL III Nivel
- Contrato con KPMG ADVISOR SERVICES Ltda.

El resultado del análisis a los Contratos citados con la información reportada por el sujeto de control, contenida en las carpetas de cada uno de estos es el siguiente:

- **Contrato Laboral con FANNY ESTHER VILLA AMAYA**

En el mencionado contrato a la revisión documental, no se evidenció parentesco alguno con el representante legal de la entidad o con otro directivo.

El objeto contractual del mencionado contrato está en desempeñar las funciones que corresponden al cargo de *Director de Control Interno de Capital Salud EPS S S.A.S.* a partir del once (11) de septiembre de 2013 con una remuneración de \$7'663.500 mes vencido.

El 26 de septiembre de 2013, se le encarga de la Dirección Administrativa y Financiera.

El 29 de enero de 2014, se suscribe un Otrosí, ajustando el ingreso salarial.

El 30 de octubre de 2014 se suscribe un nuevo contrato sin que medie terminación del anterior.

El 26 de febrero de 2016 la administración mediante comunicación escrita, da por terminado el contrato de manera unilateral.

La duración del mismo es indefinida.

El 15 de marzo de 2015, la señora Fanny Esther Villa Amaya radica en Capital Salud, una solicitud de cancelación de acreencias laborales por cancelación del contrato laboral sin justa causa.

A folio 82 de la Hoja de Vida figura “*Acta de Acuerdo de Transacción*” suscrita el 26 de febrero de 2016 por la señora VILLA AMAYA en la que pone fin a cualquier reclamación por parte de la señora FANNY ESTHER VILLA AMAYA.

A folio 99 figura certificación expedida por Capital Salud, en la cual da constancia de vinculación con la entidad desde el 30 de octubre de 2014 hasta el 26 de febrero de 2016 de la señora Fanny Esther Villa Amaya.

- **Contrato con SIKUANY Ltda.** Departamento del Meta

En primera instancia se suscribe contrato entre la **EPS Salud Total** y Sikuany Ltda., el 1° de mayo de 2011, con el objeto de prestar a los afiliados, beneficiarios y/o usuarios pertenecientes al régimen subsidiado, bajo la modalidad de Pago por Capitación, el suministro de medicamentos, contenido dentro del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.

Además con el mencionado contratista figuran los siguientes contratos:

CONTRATO 1 02-07-2009 pago por Capitación Departamento del Meta.

“... La entidad pagará al contratista una suma única mensual de \$1.300, por cada usuario incluido en los listados remitidos por la Entidad para que el contratista cubra con dicha suma los costos de suministro de medicamentos e insumos establecidos en la tabla de negociación.”

Otrosí N° 1 suscrito el 29-06-2012 pago por capitación de \$1.700

Otrosí N° 2

Otrosí N° 3 suscrito el 01-09-2014 Incrementa la UPC a \$2.420,

Acta de terminación por mutuo acuerdo suscrita el 30-09-2014.

CONTRATO 2 01-12-2011 pago por capitación departamento del Meta

“... La entidad pagará al contratista una suma única mensual de \$1.300 por cada usuario incluido en los listados remitidos por la Entidad para que el contratista cubra con dicha suma los costos de suministro de medicamentos e insumos establecidos en la tabla de negociación N° CA80SIK0101122011 con fecha de inicio 01-12-2011”

Otrosí modificatorio de fecha 29-06-2012 “... La entidad pagará al contratista una suma única mensual de \$1.700, por cada usuario incluido en los listados remitidos por la Entidad para que el contratista cubra con dicha suma los costos de suministro de medicamentos e insumos establecidos en la tabla de negociación CA80SIK1010722012”.

Otrosí modificatorio N° 2 de fecha 14-08-2014. Amplía el suministro de medicamentos a los municipios de Acacias y La Macarena.

Otrosí modifica la forma de pago “... La entidad pagará al contratista una suma única mensual de \$2.420, por cada usuario incluido en los listados remitidos por la Entidad para que el contratista cubra con dicha suma los costos de suministro de medicamentos e insumos establecidos en la tabla de negociación CAP50001 SIKuany01092014 a partir del 1° de septiembre”.

Acta de terminación de mutuo acuerdo, fechada 30-09-2014 declaran estar a paz y salvo.

CONTRATO 3

Nuevo contrato del 01-09-2014 pago por capitación valor individual \$2.420 para el departamento del Meta, dicho acto jurídico es suscrito por el representante legal de Capital Salud.

Mediante Otrosí se concede ampliación de cobertura al territorio de Bogotá, también se adiciona la forma de pago por evento.

Se asigna como supervisor del contrato al Gerente sucursal Bogotá.

En la respectiva carpeta no reposa copia de la Póliza que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual.

En el presente contrato se observa que la Entidad no conserva un adecuado orden en el manejo de la distinta documentación, además de ello no se evidenció una adecuada supervisión del contrato, conllevando con ello una posible infracción al ordenamiento disciplinario en razón a que no figura actas de supervisión, por lo tanto se presume la posible transgresión del numeral 1 de los artículos 34 y 35.

### **Contrato con S&M COLOMBIA UT**

En desarrollo de la presente auditoría se evidencia que la firma S&M, ha seguido incumpliendo la ejecución de este contrato (N.º 033 /15), toda vez que de acuerdo con lo establecido en la Auditoría de Desempeño con código 100000428 llevada a cabo en diciembre de 2015, se encontró que a Noviembre de 2015, existían 88 Acciones de Tutela por la no entrega de medicamentos y a Diciembre de 2015, doscientos once (211) desacatos por varios conceptos, debido a fallas en la logística y planeación de los proveedores, lo que trae como consecuencia que las personas no reciban sus medicamentos en forma oportuna.

Se considera de vital importancia hacer referencia que antes de la suscripción del presente contrato, estaban en ejecución otros contratos firmados con el contratista S&D Colombia S.A. integrante de la UT S&M Colombia, encontrándose en la carpeta respectiva evidencia de informes que hablan de incumplimiento por parte de S&D.

En documentos contentivos de la carpeta se evidencia el seguimiento de los supervisores del contrato, señalándose desde el primer mes de ejecución observaciones de incumplimiento por parte del contratista.

El mencionado contrato tuvo un costo de \$18.311'760.000, y el objeto consistía en el suministro y dispensación de medicamentos e insumos POS derivados del II y III nivel de complejidad del ámbito ambulatorio, mediante la modalidad de pago por capitación.

Así mismo el suministro y dispensación de medicamentos e insumos NO POS y VITALES NO DISPONIBLES mediante de pago por evento.

Producto de estas recomendaciones se corrigieron las múltiples irregularidades en la dispensación de medicamentos; en acta de seguimiento realizada al contratista se presentan tres (3) recomendaciones: 1. Ubicar a un proveedor alterno para no

tener un proveedor exclusivo; 2. Dar aplicación estricta a la cláusula 12 del contrato sobre multas al contratista por incumplimiento y 3. Cuando ya se tenga el proveedor alternativo dar inicio a la suspensión del contrato para luego dar por terminado el mismo.

En acta de reunión del 3 de febrero, el gerente, doctor Alain solicita informe sobre el estado de liquidación del contrato con S&M.

El 18-03-2016, Capital Salud dirige a S&M Colombia UT la declaratoria de incumplimiento del contrato, en la cual se referencia los incumplimientos de las obligaciones contractuales, además de la relación de los hechos detallados en tiempo como se hicieron las respectivas objeciones, las cuales no fueron corregidas; así mismo en dicha comunicación se informa que se le dará aplicación a lo establecido en la Cláusula Décimo Tercera del contrato, donde se señala que el contratista se obliga a pagar a título de estimación anticipada y parcial de perjuicios la suma del 20% del valor anual del contrato estimado en \$3.662'352.000, cifra que podrá ser descontada de las sumas de dinero que se le adeuden a la empresa S&M, sin requerimiento judicial o extrajudicial.

Sobre el particular, no se evidencia en la documentación aportada por Capital Salud EPS acciones encaminadas a la aplicación de la Cláusula Décimo Tercera, o en su defecto hacer efectivo el respectivo cobro por vía judicial haciendo efectiva la póliza de cumplimiento previamente establecida.

- **Contrato de consultoría con GREEN BUTTON S.A.S.**

El objeto del presente contrato es el de servicio especializado de cobro de los afiliados subcompensación de la base de afiliados reportados al Fondo de Solidaridad y Garantías en Salud (FOSYGA), con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

El costo es de \$10'000.000, como anticipo inicial, más un 8% a título de honorarios sobre el cobro efectivo de la subcapitación.

La supervisión del contrato será ejercida por el Director Administrativo y Financiero o por quien este designe. A folio 17 figura comunicación del mencionado funcionario a la Secretaría General y Jurídica, informando que en ningún momento fue notificado o avisado de su obligación de la supervisión del contrato con la firma Green Button, así mismo manifiesta su preocupación que tal situación pueda haber sucedido con ocasión de la suscripción de otros contratos.

Si bien es cierto que en la carpeta del mencionado contrato aparecen documentos de supervisión, es igualmente cierto que no figura en ninguno de ellos la

suscripción por parte del Director Administrativo y Financiero ejerciendo dichas funciones o documento alguno, donde él comisione a algún funcionario con tal propósito, por tal razón se evidencia una posible transgresión al ordenamiento disciplinario.

- **Contrato con MUNDO HEALT & LIFE**

El objeto del presente contrato está dado en la prestación de servicios de salud al paciente crónico intrahospitalario y domiciliario y paciente agudo domiciliario, bajo la modalidad de pago por evento a los usuarios de la EPS SALUD CAPITAL.

El costo del contrato es indeterminado, pero se establecerá mensualmente de acuerdo a los servicios facturados y en la medida que se vayan prestando, sin embargo el valor ponderado mensual es de \$100'000.000.

La vigencia del contrato será de un año a partir de la fecha de suscripción -14 de diciembre de 2015.

El supervisor del contrato será el Gerente sucursal Bogotá.

A la revisión del presente contrato no se evidencia actividad de supervisión realizada por el Gerente de la sucursal Bogotá.

- **Contrato con Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.S.**

El objeto del contrato está dado en la prestación de servicios de aseo, limpieza y distribución de café y/o aromáticas incluidos el suministro de insumos.

El valor total del contrato está dado de la siguiente manera: \$ 492'158.988 OTROSÍ: \$558'424.742 y una Adición de \$ 66'265.724 Fechado 1° de abril de 2015.

La supervisión del contrato se asigna al Director Administrativo y Financiero, a pesar de ello no aparece en la documentación suministrada por Capital Salud, informes del supervisor del contrato, solamente figura un documento denominado "Seguimiento segundo trimestre" del 14 de agosto de 2015, obrante a folios 288-289.

Así mismo figuran documentos denominados "Actas de reuniones". En carpeta separada figuran Informes de supervisión de varios contratos, se hace necesario que cada contrato contenga la documentación propia de él.

Unido a lo anterior se observa que la etapa precontractual se adelantó de manera improvisada, toda vez que no se evidencia planeación, manifestación de ello es

que el contratista no conocía todas las áreas a cubrir y es por esto que aún sin terminar el contrato se solicita el otrosí, toda vez que de acuerdo con lo inicialmente pactado, se desbordaba la capacidad del contratista para cumplir con el objeto contractual.

Se evidencia que no se dio cumplimiento por parte de la entidad Capital Salud del inciso tercero del Parágrafo Primero del contrato, en cuanto se estableció que *“la facturación deberá estar acompañada de los informes correspondientes con los soportes de recibo a satisfacción del servicio prestado, (...)”*

- **Contrato de servicios profesionales de Abogado con el Dr. FÉLIX HOYOS LEMUS**

El objeto del contrato está dado en iniciar y llevar hasta su culminación proceso ejecutivo de mayor cuantía en contra de la Nación – Ministerio de Salud y Protección Social y el Fondo de Solidaridad y Garantía –FOSYGA- por la cifra de \$150.815'658.189, consecuencia del desequilibrio de la UPC del régimen subsidiado y el régimen contributivo, para el período comprendido entre diciembre de 2012 a diciembre de 2015.

El valor total del contrato, está dado en la participación porcentual del resultado favorable -(Cuota Litis)-, del 8% del total de los reconocimientos, indemnizaciones y/o condenas que por todo concepto se llegue a decretar a favor de CAPITAL SALUD EPS – S S.A.S. y en contra de las demandadas.

Se estableció una cláusula penal del 0.13% a cargo del Contratante en el evento que se le revoque el poder al abogado.

A la revisión del presente contrato se evidencia que la Entidad Contratante (Capital Salud), no ha realizado el seguimiento adecuado a la ejecución del mismo.

En la elaboración del contrato no se previó lo previsible; en el numeral 8° del mismo, en cuanto a las obligaciones del abogado se estableció: *“(...) 2. Informar a solicitud de los contratantes y por escrito o cualquier medio electrónico la evolución de la actuación. (...)”* pero no se especificó de manera concreta qué funcionarios de la entidad contratante está con la potestad de solicitar dichos informes.

No se tuvo en cuenta el manual de contratación en el literal a. del artículo 32 en lo que respecta a la entrega por parte del contratista de la garantía que habrá de

amparar el cumplimiento de lo pactado. No hay constancia que al contratista se le haya exigido dicha póliza.

#### 2.1.3.1 Hallazgo Administrativa

En razón a lo anterior, se presume una presunta irregularidad por parte del representante legal de Capital Salud para la época de los hechos, por la forma como fue suscrito el presente contrato, encontrándose con ello una posible transgresión a los artículos 23, 27, 34 y 35 de la ley 734 de 2002, previamente transcritos.

- **Contrato con AUDIFARMA**

El objeto está en el suministro de medicamentos bajo la modalidad de pago por capitación.

Desde 1999, Salud Total y Audifarma suscribieron múltiples contratos de suministro de medicamentos bajo la modalidad de pago por capitación y/o por evento, o de entrega de medicamentos especiales vgr. Farmacovigilados o audífonos. En la mayoría de los casos los contratos se firmaron por 12 meses, prorrogables por un período similar a través de otrosí, se encontraron no menos de 20 modificaciones; el suministro se pactó para las sucursales Bogotá y Meta y/o para algunos municipios del departamento.

El 24 de junio de 2011 Salud Total dirigió a Audifarma, comunicación informándole sobre la fusión por absorción, fusión aprobada mediante la Resolución 1117 emitida por la Superintendencia de Salud, en esta medida, la entidad absorbente, Capital Salud EPS-S tendrá que cumplir con las obligaciones que se derivan de los contratos de aseguramiento y prestación y prestación de los servicios suscritos por la entidad absorbida.

El 29 de julio de 2011, Audifarma presentó oferta mercantil a Capital Salud EPS-S para el suministro de medicamentos bajo la modalidad de pago por capitación para los municipios de Acacías y Villavicencio.

Este sistema de contratación se ha renovado automáticamente desde 1991, sin que se haya surtido el respectivo proceso de cierre y liquidación en ninguno de los contratos suscritos. Tal situación trae aparejado grandes dificultades para el seguimiento y control, pues en ese tiempo se han presentado cambios en la legislación aplicable al respecto.

- **Contrato con JULIA GUTIÉRREZ DE PONCE DE LEON (Dotación para trabajadores)**

El objeto contractual está dado en la confección, suministro y administración de dotación administrativa para el personal que labora en Capital Salud EPS-S.

El valor total del contrato es de \$317'089.944 habiendo sido su valor inicial de \$182'662.900 el cual fue suscrito el 16 de enero de 2015; así mismo figura un Otrosí suscrito el 15 de noviembre de 2015 el que adiciona un valor de \$105'200.980.

El plazo está establecido en 12 meses a partir del acta de inicio.

Contractualmente se estableció que la supervisión del contrato será ejercida por la Directora de Gestión Humana, o por quien ella designe.

En los documentos existentes en la respectiva carpeta no se encontraron documentos que refieran la respectiva supervisión, conllevando con ello una presunta infracción disciplinaria, por parte de la funcionaria encargada de tal propósito.

- **Contrato con el HOSPITAL DEL TUNAL III Nivel**

#### CONTRATO PAGO POR CAPITACIÓN

1. Contrato principal suscrito con Salud Total el 1° de marzo de 2003
2. Contrato suscrito el 1° de febrero de 2007
3. Modificado a través de Otrosí firmado el diciembre de 2005

#### CONTRATO PAGO POR EVENTO

1. Contrato principal suscrito el 21 de enero de 1999 por Salud Total
2. Otrosí, suscrito el 1° de septiembre de 2002
3. Otrosí, suscrito el 1° de abril de 2003
4. Otrosí, suscrito el 1° de octubre de 2003
5. Otrosí, suscrito el 1° de abril de 2004
6. Nuevo contrato por evento del 15 de marzo de 2005
7. Nuevo contrato por evento del 1° de febrero de 2007
8. Otrosí, suscrito el 30 de abril de 2008
9. Otrosí, suscrito el 1° de marzo de 2010
10. Otrosí, suscrito el 1° de septiembre de 2010
11. Otrosí, suscrito el 1° de diciembre de 2010
12. Nuevo contrato suscrito el 1° de junio de 2013

13. Otrosí, suscrito el 1° de abril de 2014

#### VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR CAPITACIÓN

Contrato principal pago por capitación 5.8% de la UPC (\$838) mensual por cada usuario, valor total aproximado \$293.3 millones. Número estimado de usuarios 50 mil.

Otrosí modifica el valor del contrato fechado el 1° de mayo de 2015, nuevo valor de la UPC \$915.15 mes por usuario, número aproximado de usuarios 94.131 para un valor total aproximado de \$681.6 millones

Otrosí modifica el valor del contrato, fechado el 30 de diciembre de 2005, nuevo valor de la UPC \$957.64 mes por usuario, número aproximado de usuarios 106.375 usuarios, para un valor total aproximado de \$1,222.4 millones. En la documentación aportada no aparecen modificaciones al contrato por capitación, esto podría significar que el contrato mencionado rige desde 10 años atrás y, que nunca se ha dado por terminado y por ende no sea liquidado.

#### VALOR TOTAL CONTRATO POR EVENTO

Contrato principal pago por evento suscrito el 21 de enero de 1999; las tarifas pactadas son las establecidas en las tablas de negociación. Promediando el valor histórico el presente contrato tiene un costo aproximado de \$720.0 millones anuales. Se pacta tarifa SOAT menos 10%.

Otrosí modificatorio fechado el 1° de septiembre de 2002. No cobro a los usuarios de sumas adicionales, cobro de copago.

Otrosí modificatorio suscrito el 1° de abril de 2003 Fija el valor aproximado del contrato en \$600 millones.

Otrosí modificatorio suscrito el 1° de octubre de 2003 Fija el valor aproximado del contrato en \$700 millones.

Otrosí modificatorio suscrito el 1° de abril de 2004 Fija el valor aproximado del contrato en \$800 millones.

Nuevo contrato por evento suscrito el 15 de marzo de 2005. Fija el valor aproximado del contrato en \$950 millones; tarifa SOAT menos 10%, excepto unos servicios que se pactan por paquete de atención integral, según propuesta de la IPS: parto normal o de bajo riesgo; ligadura de trompas; legrado obstétrico: cesárea transperitoneal; cesárea transperitoneal más ligadura de trompas.

Nuevo contrato por evento fechado el 1° de febrero de 2007. Valor del contrato según tabla de tarifas en el anexo del contrato.

Otrosí modificatorio suscrito el 30 de abril de 2003 Fija el valor según tabla de negociación.

Otrosí modificatorio suscrito el 1° de marzo de 2010 Fija el valor del contrato según tarifas vigentes al momento de la prestación del servicio según tabla de negociación N° 92-3627—01-03012010.

Otrosí modificatorio suscrito el 1° de septiembre de 2010 Fija el valor del contrato según tarifas vigentes al momento de la prestación del servicio según tabla de negociación N° 92-3627—02-09012010.

Otrosí modificatorio suscrito el 1° de diciembre de 2010 Fija el valor del contrato según tarifas vigentes al momento de la prestación del servicio según tabla de negociación N° 92-3627—02-120120 10.

Nuevo contrato fechado el 1° de junio de 2013, suscrito por Capital Salud y Hospital El Tunal, valor total indeterminado, pagadero de acuerdo con los servicios prestados según las tarifas detalladas en las tablas de negociación EV 92 ESEHTU0101062013 y otras.

Otrosí modificatorio fechado el 1° de abril de 2015. Tarifas fijadas en la tabla anexa pagaderas en un porcentaje no menor del 83% de la facturación total.

En las carpetas del contrato en estudio, no existe evidencia documental alguna sobre el control al cumplimiento del objeto contratado, tampoco reposa evidencia sobre las acciones de mejoramiento adelantadas como resultado de las observaciones (glosas) presentadas en desarrollo del contrato.

Esta práctica incorrecta, señala la ausencia de revisión de la Oficina de Control Interno, quien no presenta ningún informe sobre el control a la ejecución contractual.

- **Contrato con KPMG ADVISOR SERVICES Ltda.**

El objeto del contrato consiste en realizar la valoración financiera de la EPS-S Capital Salud, con el fin de estimar el valor de sus acciones en el mercado.

La valoración que realice el contratista de la entidad, estará basada fundamentalmente en sus estados financieros auditados, en las proyecciones de su desempeño futuro, en la estructura de capital de la misma y en la evaluación

del nivel de riesgo asociado, lo cual servirá para calcular la tasa de descuento apropiada para un inversionista racional e informado.

El valor total del contrato asciende a la suma de \$75'500.000 más IVA y se podrá adicionar en un 50%.

La fecha de inicio es del 18 de noviembre de 2014, en la documentación aportada se evidencia un acta de suspensión del 12 de diciembre de 2014, durante el período entre el 15 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015, dicha acta está suscrita por el supervisor del contrato y el representante de KPMG.

Así mismo se encuentra acta de terminación fechada el 22 de junio de 2015, dándole aplicación a la Cláusula Tercera en la que señala que se termina de mutuo acuerdo toda vez que Capital Salud no cumplió con la obligación de entregar la información estipulada en el contrato.

Para dar inicio a la ejecución del contrato Capital Salud se comprometió a lo siguiente:

Entregar la información general de la EPS-S, además de la información financiera, proyección de flujos de caja e información general de mercado.

A su vez, el contratista habría de entregar:

- Un documento escrito que contenga los supuestos de valoración con sus respectivos soportes.
- Proyecciones financieras y construcción del modelo.

En la Cláusula Décimo novena se estableció la cláusula penal por incumplimiento total de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, se pagará a título de indemnización de perjuicios la suma equivalente al 20% del valor del contrato, previa declaratoria de incumplimiento, sin que sea necesario requerimiento judicial o extrajudicial.

En los documentos propios de la carpeta del mencionado contrato figura la póliza de cumplimiento; adicionalmente se evidencia como supervisor al Director Administrativo y Financiero; y no figura constancia de que el supervisor haya desplegado acciones para cumplir con la obligación de entregar la información requerida al contratista.

KPMG (Contratista) y Capital Salud (Contratante), de mutuo acuerdo dieron por terminado el contrato el 22 de junio de 2015, renunciando las dos partes a cualquier reclamación judicial o extrajudicial.

### 2.1.3.2 Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia Disciplinaria

Al estudio de los distintos contratos que se han tomado como muestra para efectuar la auditoría en el componente de Contratación a la EPS-S se han encontrado las siguientes deficiencias:

#### ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL

1. Los distintos contratos se archivan en carpetas que no están destinadas para tal fin, pues se utilizan carpetas para la conservación de Hojas de Vida:
2. Desorden generalizado en el registro de los documentos.
3. El archivo de la distinta documentación no lleva una secuencia cronológica ascendente.
4. Por lo general la foliatura de los distintos contratos, tampoco lleva una secuencia lógica ascendente. –En varios contratos, o bien, hay ausencia de folios o bien, están mal enumerados-
5. En algunas carpetas se encontraron folios que no corresponden al respectivo contrato.
6. Se evidenció que existe una “carpeta” en la cual se archivan documentos relativos a supervisión de algunos contratos, no de todos, por lo menos de la muestra escogida. Se requiere que cada contrato contenga los respectivos documentos de supervisión y no en carpeta aparte.

#### ARCHIVO DOCUMENTAL JURÍDICO

7. No se evidenció en todos los contratos requeridos, que existiera la delegación correspondiente al supervisor, de tal manera que los contratos se ejecutan sin que se cumpla con el requisito de ley de la supervisión.
8. No existe un manual de supervisión, en el cual se determine de manera clara el procedimiento para adelantar tal labor, además del procedimiento para la asignación de las distintas supervisiones que se requieren.
9. En las distintas carpetas se evidenció la ausencia de documentación precontractual y poscontractual.

Amén de lo anterior, se ha desconocido lo dispuesto en el numeral 1 de los artículos 34 y 35 de la precitada ley los que textualmente refieren:



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Artículo 34. Deberes.** Son deberes de todo servidor público:

1. *Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.”*

**“Artículo 35. Prohibiciones.** A todo servidor público le está prohibido:

1. *Incumplir los deberes o abusar de los derechos o extralimitar las funciones contenidas en la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo.”*

#### 2.1.3.3 Observación Administrativa

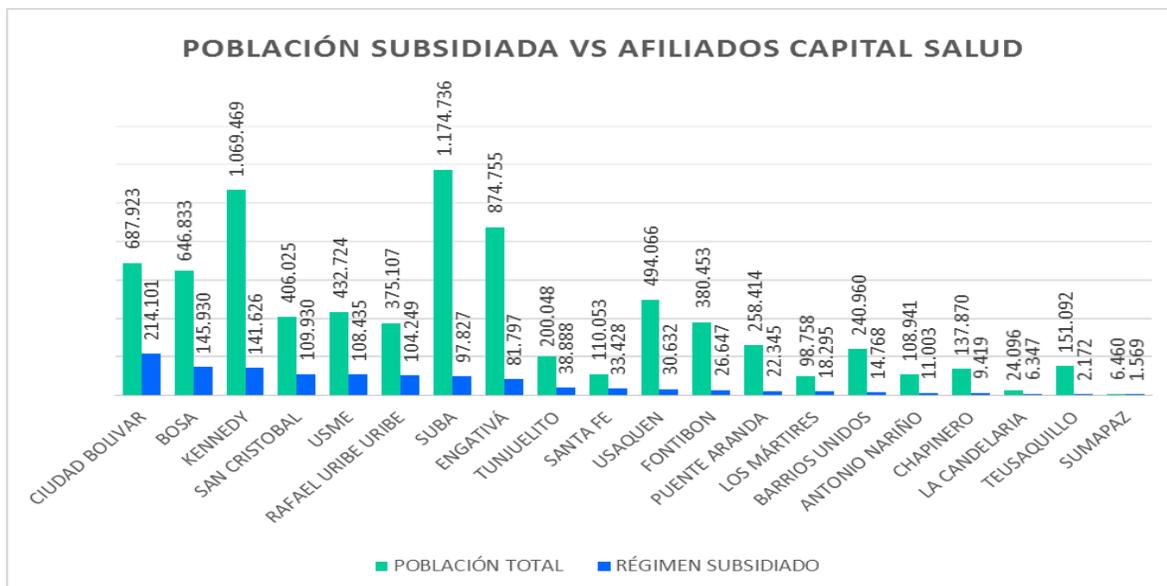
En la revisión efectuada a los diferentes contratos de la muestra se encontró que las pólizas de cumplimiento, están mal constituidas, estas se deben constituir a favor de entidades del Estado. En contravención de lo establecido en el Artículo 2 del decreto 4828 del 2008.

**Según el análisis efectuado a la respuesta remitida, se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación.**

## 2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

### 2.2.1 Planes, Programas y Proyectos

El Régimen Subsidiado en Salud es la vía de acceso al Derecho fundamental de la Salud mediante el cual se protege a la Población Pobre No Asegurada, Capital Salud EPS-S es actualmente la EPS Subsidiada con mayor cobertura a nivel Distrital. Para el año 2015, el total de habitantes de Bogotá ascendió a 7.878.783, de los cuales 1.296.249 pertenecen al régimen subsidiado, y se distribuyen en las 20 localidades de la ciudad de la siguiente manera:



Gráfica 8. Población Total vs Régimen Subsidiada por Localidades.  
Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación SDP

Las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación, las 5 localidades con mayor porcentaje de población perteneciente al régimen subsidiado (según el total de población para cada localidad) son: Ciudad Bolívar (31%), Santa fe (30%), Rafael Uribe Uribe (28%), San Cristóbal (27.07%) y la Candelaria (26%).

En este contexto, a continuación se muestra la cantidad de habitantes pertenecientes al régimen subsidiado por cada localidad (mayor a menor):

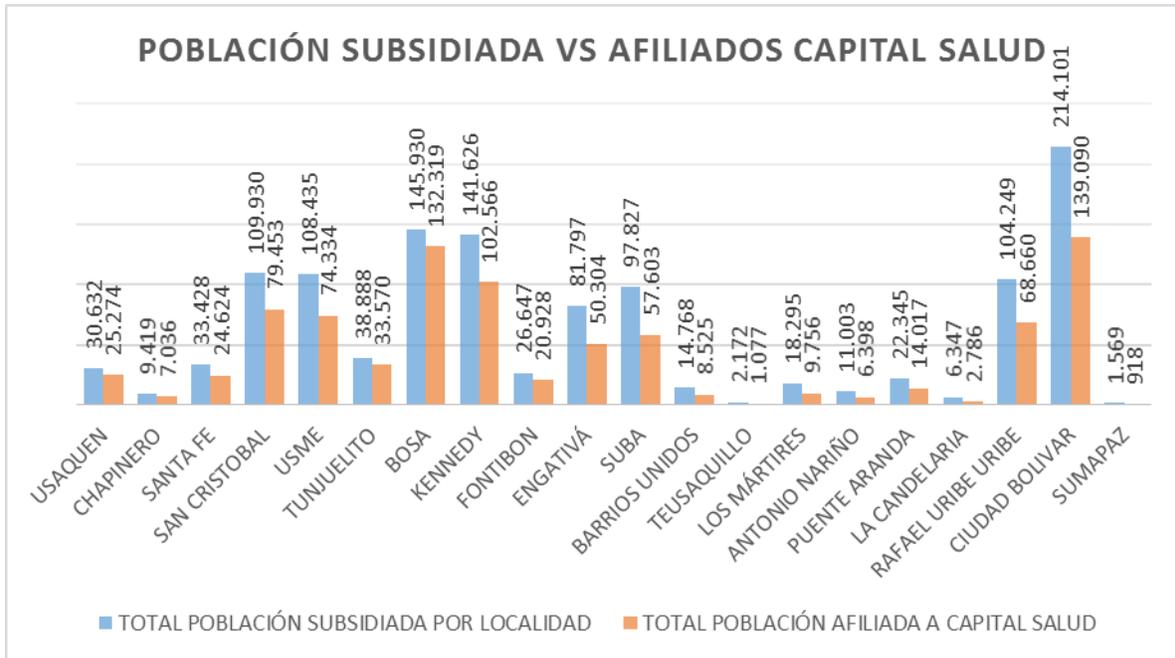


**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

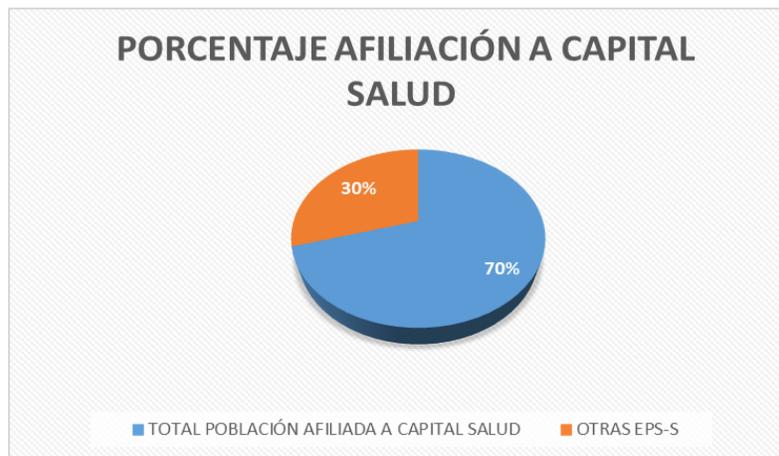
LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	RÉGIMEN SUBSIDIADO	PORCENTAJE RÉGIMEN SUBSIDIADO	TOTAL POBLACIÓN AFILIADA A CAPITAL SALUD	PORCENTAJE AFILIADOS A CAPITAL SALUD
CIUDAD BOLIVAR	687.923	214.101	31%	139.090	64,96%
SANTA FE	110.053	33.428	30%	24.624	73,66%
RAFAEL URIBE URIBE	375.107	104.249	28%	68.660	65,86%
SAN CRISTOBAL	406.025	109.930	27%	79.453	72,28%
LA CANDELARIA	24.096	6.347	26%	2.786	43,89%
USME	432.724	108.435	25%	74.334	68,55%
SUMAPAZ	6.460	1.569	24%	918	58,51%
BOSA	646.833	145.930	23%	132.319	90,67%
TUNJUELITO	200.048	38.888	19%	33.570	86,32%
LOS MÁRTIRES	98.758	18.295	19%	9.756	53,33%
KENNEDY	1.069.469	141.626	13%	102.566	72,42%
ANTONIO NARIÑO	108.941	11.003	10%	6.398	58,15%
ENGATIVÁ	874.755	81.797	9%	50.304	61,50%
PUENTE ARANDA	258.414	22.345	9%	14.017	62,73%
SUBA	1.174.736	97.827	8%	57.603	58,88%
FONTIBON	380.453	26.647	7%	20.928	78,54%
CHAPINERO	137.870	9.419	7%	7.036	74,70%
USAQUEN	494.066	30.632	6%	25.274	82,51%
BARRIOS UNIDOS	240.960	14.768	6%	8.525	57,73%
TEUSAQUILLO	151.092	2.172	1%	1.077	49,59%
LOCALIDAD NO REFERIDA		76.841			
<b>TOTAL</b>	<b>7.878.783</b>	<b>1.296.249</b>		<b>859.238</b>	<b>NA</b>

Tabla 11. Distribución Régimen Subsidiado  
Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeción SDP

Capital Salud para el año 2015 fue la EPS-S con mayor número de afiliados al régimen subsidiado con un total de 859.238 usuarios, lo que corresponde al 70.46% del total de los habitantes vinculados a este régimen en la ciudad de Bogotá.



Gráfica 9. Población Subsidiada Vs Afiliados a Capital Salud  
Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 10. Porcentaje de Afiliados a Capital Salud  
Fuente: Elaboración Propia

## **PLAN ESTRATÉGICO**

En el año 2015 Capital Salud realizó la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2015-2020 mediante acta de junta Directiva No. 72 del 6 de Marzo del 2015, en el cual se determinan tres ejes estratégicos: Capital Salud Responsable, Capital Salud Sostenible y Capital Salud Competitiva.

Hace parte del Plan Estratégico el Cuadro de Mando Integral que contiene los datos, metas, indicadores e índices planteados por la entidad, los cuales permiten el reporte de resultados y cuyos componentes son los mapas estratégicos, el tablero balanceado de indicadores (TBI) y los mapas de iniciativas estratégicas.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las metas de los indicadores que componen los ejes estratégicos encontrando lo siguiente:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**CAPITAL SALUD RESPONSABLE**

INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META 2015	RESULTADO 2015	CUMPLE /NO CUMPLE
Satisfacción al usuario sucursal Bogotá	92%	81%	NO CUMPLE
Satisfacción al usuario sucursal Meta	94%	88%	NO CUMPLE
Modelo de Atención en Medicina Familiar con Enfoque de Riesgo Integral en Salud ajustado y aprobado	100%	0%	NO CUMPLE
% de implementación del modelo de atención en IPS contratadas de I nivel Bogotá.	50%	0%	NO CUMPLE
% de implementación del modelo de atención en IPS contratadas de II nivel Bogotá.	50%	0%	NO CUMPLE
% de implementación del modelo de atención en IPS contratadas de I nivel Meta.	50%	0%	NO CUMPLE
% de implementación modelo de atención y servicio al cliente.	100%	15%	NO CUMPLE
Demanda insatisfecha en PAU	2%	No reporta	NO CUMPLE
Comités de PQR	100%	67%	NO CUMPLE
Ejecución procesos de implicados	100%	0%	NO CUMPLE
% de grupos focales realizados	100%	90%	NO CUMPLE
% de implementación del Proyecto de estructuración e implementación del régimen contributivo para la Movilidad	100%	25%	NO CUMPLE
Rotación de usuarios= número de usuarios retirados /número de usuarios ingresados x100.	>1%	-2%	NO CUMPLE
Posicionamiento Capital Salud EPS-S en distrito capital	70%	65%	NO CUMPLE
Plan de Desarrollo Humano Integral de la Organización en fases aprobado	100%	10%	NO CUMPLE
Implementar y evaluar la primera fase del Plan de Desarrollo de la Organización	100%	0%	NO CUMPLE
Implementar la contratación directa enfocada a la continuidad y desarrollo humano de los colaboradores	100%	22%	NO CUMPLE
Modelo de contratación de la red de prestadores y proveedores de carácter mixto aprobado	100%	10%	NO CUMPLE
Contratos que cumplen con los lineamientos del modelo	50%	0%	NO CUMPLE
Reporte Fallecidos al FOSYGA	100%	100%	CUMPLE
Metodología aplicada de acuerdo a los hallazgos de metodología de mejoramiento continuo en el proceso de atención al usuario.	60%	35%	NO CUMPLE
Diseño, construcción y aprobación del Plan Estratégico para Capital Salud	100%	100%	CUMPLE
Implementación de todas las unidades funcionales del Plan estratégico.	100%	100%	CUMPLE
Número de informes de evaluación y seguimiento.	100%	60%	NO CUMPLE



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Plan para implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado	40%	45%	CUMPLE
Implementar el Plan de Bienestar e incentivos.	90%	100%	CUMPLE
Medición del Clima Organizacional	100%	10%	NO CUMPLE
Número de indicadores con estándar conforme / total indicadores evaluados por la EPS S	30%	0%	NO CUMPLE
Estancias hospitalarias	No reporta	0%	NO CUMPLE/No se realiza medición de gestión clínica y seguridad del paciente
Giro cama en los pacientes de capital salud	No reporta	0%	NO CUMPLE/No se realiza medición de gestión clínica y seguridad del paciente
Alta temprana, se espera una disminución del 15% en el costo de hospitalización	15%	0%	NO CUMPLE/No se realiza medición de gestión clínica y seguridad del paciente
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos	80%	36%	NO CUMPLE
Calificación de desempeño laboral	No han definido la línea base	0%	NO CUMPLE
Plan de capacitación en APS y modelo de aseguramiento aprobado	100%	0%	NO CUMPLE
Porcentaje de implementación del Plan de capacitación	80%	0%	NO CUMPLE
Número de estudios aplicados en Economía de la Salud e innovación en servicio.	100%	50%	NO CUMPLE
Número de capacitaciones realizadas en humanización y servicio al cliente, alineado con el Plan Estratégico. / número de capacitaciones planeadas.	100%	100%	CUMPLE
Número de participantes / total colaboradores	80%	100%	CUMPLE
Reinducciones aplicadas de acuerdo a grupos programados.	100%	14%	NO CUMPLE
Número de estrategias de socialización implementadas	100%	100%	CUMPLE
Implementación y aprobación de un plan de capacitación, formación y entrenamiento.	100%	100%	CUMPLE
Aprobación del plan de capacitación, formación y entrenamiento al 100% para Capital Salud EPS-S.	80%	48%	NO CUMPLE
Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones planeadas*100=70%	70%	94%	CUMPLE
Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones planeadas*100=70%	70%	84%	CUMPLE
CLINICAS DE PROFUNDIZACIÓN (Reentrenamiento): Número de reinducciones / Total colaboradores	No reporta	15%	NO CUMPLE
Estudio técnico de dimensionamiento organizacional diseñado	100%	100%	CUMPLE

Tabla 12. Capital Salud Responsable

Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud

Se pudo evidenciar que de los 47 indicadores planteados por la Entidad, no cumplió con 35 de ellos lo que equivale a un 75 % de incumplimiento para éste eje.

### CAPITAL SALUD SOSTENIBLE

INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META 2015	RESULTADO 2015	CUMPLE/ NO CUMPLE
Margen de Solvencia	Mejoramiento indicador margen de solvencia.	0	No Cumple
Patrimonio Mínimo	Mejoramiento del indicador de Patrimonio mínimo.	0	No Cumple
Implementación NIFF	100% Implementación NIFF	70%	No Cumple
Cuentas por pagar	Giro Directo superior al 80%.	70%	No Cumple
Ingreso	Aumento del ingreso	12%	Cumple
Costo	Disminución del indicador según línea de base en el costo.	33%	No Cumple
% Ejecución presupuesto mes.	Ejecución, seguimiento y control al 100% del presupuesto.	129%	No Cumple
% de implementación del plan para optimizar y actualizar la capacidad e infraestructura del sistema de información financiera.	Soporte y mantenimiento del Software al 100%.	0%	No Cumple
Recobros NO POS y Recobro de Gratuidad a favor de Capital Salud EPS-S.	NO POS RADICADO: A diciembre de 2015, \$ 36.000.000.000 (Recobro Radicado)	100%	Cumple
	RECOBROS EFECTIVOS: Alcanzar un 87% frente al valor reconocido.	89%	Cumple
	GRATUIDAD RADICADO: A diciembre de 2015: \$3.100.000.000	100%	Cumple
	GRATUIDAD RADICADO: A diciembre de 2015: Mantener la glosa por debajo del 14%	14%	Cumple
% Ejecución del plan de gestión de recobros.	Ejecución del 100% del plan de gestión de recobros	100%	Cumple
Números de contratos ajustados al modelo de contratación de la EPS / Total contratos de la EPS.	Modelo de contratación EPS aprobado.	0	No Cumple
	Contratos en salud: 100% contratos ajustados.	0	No Cumple
Porcentaje de Costo médico mes.	Reducir costo médico paulatinamente hasta alcanzar la meta del 109%	-31%	No Cumple
Garantizar el mejoramiento del proceso de autorizaciones mediante acciones que permitan disminuir las desviaciones del modelo autorizador en autorización por registro, autorización especial de servicios, autorizaciones masivas, autorizaciones pagina WEB, rechazos, Reversiones.	Máximo 4%	15%	No Cumple
	Máximo 1%	0%	Cumple
	Máximo 2%	2%	Cumple
	Máximo 3%	4%	No Cumple
Porcentaje de intervención de riesgos	Matriz de riesgos jurídicos y normativos identificados y gestionados, revisada al 100%.	0%	No Cumple
Tutelas	Alcanzar una disminución del 10% año.	90%	No Cumple
Desacatos.	Alcanzar una disminución del 10%	318%	No Cumple
Porcentaje de ejecución del plan de implementación del sistema integral de gestión de riesgos.	Implementación del sistema integral de gestión de riesgos. (PISIGR) al 50%	10%	No Cumple
Porcentaje Ejecución del plan de capacitación (Normas NIFF)	100% Ejecución del plan de capacitación.	0%	No Cumple
% ejecución del plan de capacitación (Gestión del Riesgo Financiero)	100% Ejecución del plan de capacitación.	0%	No Cumple
Número de planes o proyectos	1 (uno) plan o proyecto presentado para aprobación, 100 % aprobación.	50%	No Cumple

Tabla 13. Capital Salud Sostenible

Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Se evidenció que de los 27 indicadores planteados, 19 no cumplieron satisfactoriamente la meta, lo que equivale a un porcentaje del 71% de incumplimiento a nivel global para este eje.

**CAPITAL SALUD COMPETITIVA**

INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META 2015	RESULTADO 2015	CUMPLE/NO CUMPLE
Indicadores de desempeño EPS-S	Resultado Ranking EPS 2014 Ministerio de Salud	40%	No Cumple
Afiliaciones y novedades BDUA	Afiliaciones y novedades BDUA 85% al segundo mes de afiliación.	68%	No Cumple
Radicación de facturas y cuentas médicas.	Radicación de facturas y cuentas médicas oportunidad de 48 horas.	100%	Cumple
Porcentaje de la ejecución del Plan Anual de comunicaciones.	Implementación en un 70% del plan anual de comunicaciones.	100%	Cumple
Porcentaje de la ejecución del Programa de humanización y servicio al cliente mayor al 90%.	Implementación al 40%	40%	Cumple
% de implementación del Sistema de Información para la Calidad	SOGCS 100%	100%	Cumple
Porcentaje Implementación Gestión Ambiental SST 100% AMBIENTAL 40%	Numero de asistentes al taller/Total de colaboradores convocadas	67%	No Cumple
	Numero de bolsas de residuos solidos aprovechables/Total de bolsas de residuos solidos.	100%	Cumple
	KW utilizados en el periodo actual/KW utilizados en el periodo anterior	100%	Cumple
	M3 utilizados en el periodo actual/M3 utilizados en el periodo anterior	100%	Cumple
% de implementación SST.	SST 100%	45%	No Cumple
% de implementación ISO.	ISO 80%	20%	No Cumple
% de Implementación Sistema basado en riesgos	50%	10%	No Cumple
% Implementación del plan.	Implementación Fase 1 al 100%	0%	No Cumple
% Adherencia al proceso contable.	Adherencia al 100% del proceso contable.	0%	No Cumple
Mantener actualizada la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la compañía.	Procesos actualizados.	80%	Cumple
Aplicar la metodología de mejoramiento continuo en todos los procesos de la compañía.	60% Cumplimiento planes de mejoramiento del proceso.	20%	No Cumple
Identificar, mitigar o eliminar riesgos reputacionales de opinión del cliente externo	Identificación en matriz de riesgos.	100%	Cumple
Identificar, mitigar o eliminar riesgos operacionales	Identificación en matriz de riesgos. Al 100%	100%	Cumple
Porcentaje de implementación del programa para el mejoramiento de la cultura de la calidad	Programa para el mejoramiento de la cultura de la calidad implementado en por lo menos 50%	35%	No Cumple
Número de proyectos o planes de innovación para implementación.	Implementación de 1 (uno) proyecto o plan al 100%.	0%	No Cumple

Tabla 14. Capital Salud Competitiva

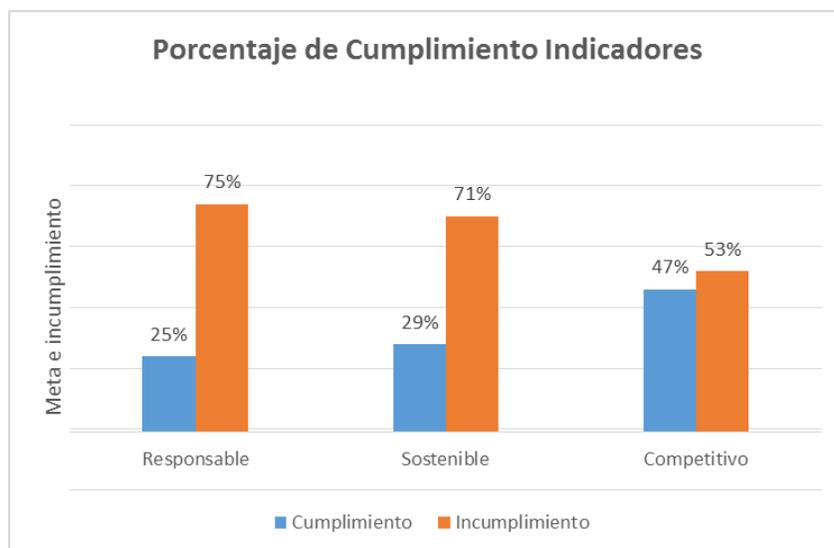
Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Con respecto al eje Capital Salud Competitiva se observó que de los 21 indicadores planteados por la Entidad, 11 incumplieron la meta, es decir, se presentó un 53% de incumplimiento de los indicadores .

### Resultados Ejes Estratégicos Capital Salud



Gráfica 11. Grado de Cumplimiento de Indicadores  
Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud

Se concluye que en el año 2015 el promedio de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico fue del 36%, como se observa en la Gráfica 11 cada uno de los ejes presentó porcentajes de incumplimiento del 75% para el componente Responsable, 71% para el componente Sostenible y 53% para el componente Competitivo.

#### 2.2.1.1 Hallazgo Administrativo

Durante el año 2015 se formularon un total de 95 indicadores incumpliendo 65 de ellos, además no se evidencia un seguimiento que ocasione un plan de contingencia para obtener su cumplimiento, lo que hace evidente que el Plan Estratégico no está dando los resultados planteados y programados, trasgrediendo lo establecido en el Artículo 2 “Objetivos del Sistema de Control Interno” literales b), c), d), e), f), g).

## MODELO DE ATENCIÓN

Como se define en el Decreto 4747 de 2007 en su artículo 3 *“el Modelo de atención comprende el enfoque aplicado en la organización de la prestación del servicio, la integralidad de las acciones, y la consiguiente orientación de las actividades de salud. De él se deriva la forma como se organizan los establecimientos y recursos para la atención de la salud desde la perspectiva del servicio a las personas, e incluye las funciones asistenciales y logísticas, como la puerta de entrada al sistema, su capacidad resolutoria, la responsabilidad sobre las personas que demandan servicios, así como el proceso de referencia y contrarreferencia”*. Así mismo se constituye como un requisito mínimo que se debe tener en cuenta para la negociación y suscripción de acuerdos de voluntades para la prestación de servicios por parte de las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo.

La SuperIntendencia Nacional de Salud mediante Resolución 1228 del 2010, habilita a CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.S “ CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.” para la operación y administración de recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en el numeral 4.1.15 Concluye *“ Una vez revisados los documentos presentados por CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S se encuentra que la documentación aportada cumple con lo definido en el numeral d del Artículo 3 del Decreto 4747 de 2007 y en el Estandar 1 . 2. DE CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA de la Resolución 581 DE 2004, respecto del “Modelo de atención”.*”

Dentro de los componentes del Modelo de Atención de Capital Salud EPS-S se contempla la Satisfacción de los afiliados, Administración Integral del Riesgo, Control del Costo en la Atención, Vigilancia Epidemiológica y Seguimiento de Grupos Especiales, Seguimiento de las Actividades de Detección Temprana y Protección Específica, Inducción a la Demanda, Promoción y Prevención. Capital Salud establece que enfocará su Modelo de Atención en los tres primeros componentes.

Con respecto a la satisfacción de los usuarios, se plantea como objetivo general evaluar la percepción y la calidad del servicio recibido por parte de las IPS así como de los Puntos de Atención al Usuario. Para el año 2014 el nivel de satisfacción general fue del 91% en la ciudad de Bogotá y del 93% en el Departamento del Meta.

Para el año 2015 la meta establecida fue del 92% para la Ciudad de Bogotá y del 94% para el Departamento del Meta, sin embargo, el indicador disminuyó 10 puntos porcentuales para la ciudad de Bogotá arrojando un resultado de 81%, y 88% para el Departamento del Meta disminuyendo 5 puntos porcentuales.

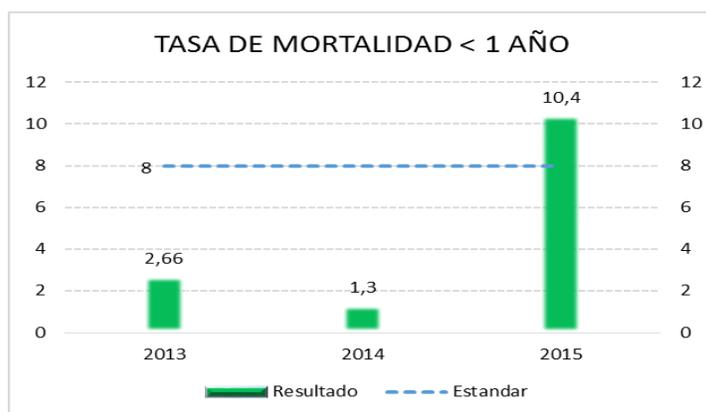
El Modelo de Atención de Capital Salud EPS-S centra su atención en la Detección e Intervención Temprana de las enfermedades precursoras del alto costo, lo que se denomina Administración Integral del Riesgo; sin embargo, durante el desarrollo de la auditoría se pudo evidenciar que el cumplimiento de las actividades de Promoción y Prevención fue del 16.6% durante el año 2014 y del 33% durante el año 2015.

Con respecto al componente de Prevención y Promoción el Modelo de Atención estipula “ Se pretende impactar los indicadores de salud de la población a cargo y lograr que la mortalidad por patologías prevenibles descienda a un nivel aceptable. En este sentido , las actividades de prevención y promoción de la salud tienen un importante papel para contribuir a la reducción de la carga que originan dichas patologías”, basados en lo anterior se procedió a verificar el cumplimiento de los indicadores de Salud Pública, Prevención y Promoción al igual que los indicadores de Alerta Temprana evidenciando lo siguiente:

## INDICADORES DE SALUD PÚBLICA

Mediante la consolidación de la información obtenida se realizó el análisis de los indicadores de Salud Pública correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015 con el fin de conocer la situación de los usuarios de la EPS-S, además de evaluar el comportamiento y cumplimiento de los indicadores en el transcurso de los años. Se tomaron como líneas bases las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública.

### INDICADORES DE SALUD PÚBLICA EN BOGOTÁ



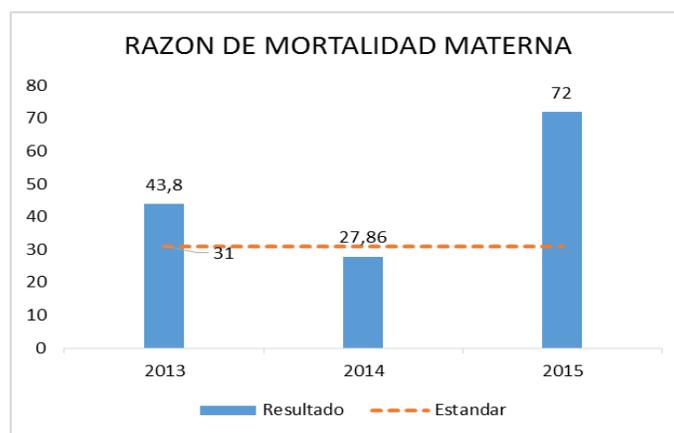
Gráfica 12. Tasa de Mortalidad < 1 año  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud



## CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Para el año 2015, la Tasa de Mortalidad en menores de un año incrementó significativamente pasando de 1,3 a 10,4, es decir, que por cada 1.000 nacidos vivos 10.4 corrieron el riesgo de morir antes de cumplir un año de vida, convirtiéndose en la Tasa más alta de los últimos 3 años. Durante el año 2014 se presentaron 18 defunciones, mientras que en el año 2015 el total fue de 144 defunciones. Lo anterior obedece al subregistro de información durante los años 2013 y 2014 al no tener en cuenta las muertes perinatales como parte del grupo de menores de un año, ocasionando el pico para el año 2015, situación que ya se había manifestado en la auditoría realizada en el año anterior. En razón de lo expuesto se presenta el incumplimiento de este indicador para la ciudad de Bogotá.

El comportamiento en la Red Pública Distrital de la Tasa de Mortalidad es la siguiente: en el Hospital del Sur se presentaron un total de 24 defunciones en menores de 1 año durante el año 2015, seguido por el Hospital de Vista Hermosa con 22 defunciones y por los Hospitales de San Cristóbal y Pablo VI de Bosa con 15 defunciones cada uno.



Gráfica 13. Razón de Mortalidad Materna  
Fuente: Información Suministrada por Capital Salud

Con respecto a la Razón de Mortalidad materna mediante la cual se establece el riesgo de morir de una mujer durante el embarazo, durante el parto o en el primer año de postparto, por cada 100.000 nacidos vivos, se pudo evidenciar que para el año 2015 la razón aumentó de 27.8 a 72. Esto debido a que en el 2014 se presentaron 4 casos de muertes maternas mientras que para el 2015 el número se elevó a 13, incumpliendo el estándar establecido.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

El Hospital Vista Hermosa fue la IPS con mayor número de casos de Mortalidad Materna durante el año 2015 con un total de 3 casos, seguido por los Hospitales Pablo VI de Bosa, Rafael Uribe Uribe y Suba con 2 casos cada uno de ellos.

Según la Clasificación realizada por Capital Salud con respecto a la causa de muerte de las 13 maternas fallecidas durante el año 2015, 5 de ellas murieron por causas relacionadas directamente con el embarazo, de las cuales este Ente de Control pudo evidenciar que 3 de ellas no registran controles prenatales en la base de datos entregada, así como tampoco ningún tipo de intervención con actividades de Prevención y Promoción; y 3 de ellas quienes presentaban patologías de base (Cáncer de Lengua, Tumor de Ovario, Síndrome de Marfan e Insuficiencia Ventricular) que ocasionaron su fallecimiento por causa diferente a su estado gestacional o postparto, y quienes recibieron consulta de P y P pero sin embargo no se evidenció orientación para planificación familiar.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

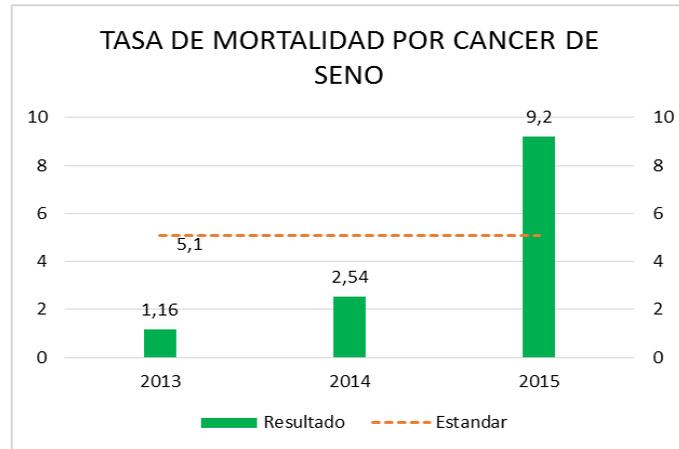
MORTALIDAD MATERNA AÑO 2015								
No.	EDAD	IPS PRIMARIA	IPS QUE NOTIFICA FALLECIMIENTO	MOMENTO DEL FALLECIMIENTO	SEMANAS GESTACION DE FALLECIMIENTO	CAUSA MUERTE	TIPO MORTALIDAD MATERNA (TEMPRANA-TARDIA)	CLASIFICACION DEL CASO
1	29	HOSPITAL DE ENGATIVA II NIVEL	HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL ESE	PUERPERIO	PUERPERIO MENOR 24 HORAS	Tromboembolismo Pulmonar	Temprana	Directa
2	26	HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	POS PARTO TARDIO	NO APLICA	Cancer de lengua	Tardia	Indirecta
3	35	HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	ESE HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL KENNED	POS PARTO INMEDIATO	34 SEMANA	Abruptio placenta POP Histerectomia. Choque Refractorio	Temprana	Directa
4	21	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E	HOSPITAL DE SUBA ESE II NIVEL - CENTRO DE SERVICIO	GESTACION	24 SEMANAS	Sepsis de origen urinario mas tromboembolismo pulmonar	Temprana	Directa
5	22	HOSPITAL VISTA HERMOSA	HOSPITAL VISTA HERMOSA	GESTACION	34 SEMANAS	Probable nuevo astrocitoma pilocítico	Temprana	Indirecta
6	27	HOSPITAL VISTA HERMOSA	CLINICA MATERNO INFANTIL EUSALUD	GESTACION	6 SEMANAS	Falla respiratoria Bronco Obstructiva Neuro Infección Tratada	Temprana	Indirecta
7	27	HOSPITAL VISTA HERMOSA	HOSPITAL DE MEISSEN	GESTACION	22 SEMANAS	Tumor de comportamiento incierto o desconocido del ovario	Temprana	Indirecta
8	22	HOSPITAL CHAPINERO I NIVEL ESE	ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	GESTACION	30 SEMANAS	Paro cardiaco, falla ventilatoria, tumor maligno del pulmon.	Temprana	Indirecta
9	36	HOSPITAL DEL SUR P. N. A. E.S.E	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	11 MESES POS PARTO	NO APLICA	Choque cardiogénico, Tromboembolismo Pulmonar, Síndrome anti fosfolipido	tardia	Indirecta
10	24	HOSPITAL DE USME	MIOCARDIO IPS	POS PARTO TARDIO	NO APLICA	Síndrome Marfan Insuficiencia Ventricular Izquierda Insuficiencia Aortica Otros estados patológicos: adicción al basuco	tardia	Indirecta
11	19	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E	HOSPITAL LA VICTORIA	GESTACION	4 SEMANAS	Sepsis	Temprana	Directa
12	38	HOSPITAL DE SUBA	HOSPITAL SUBA	POS PARTO INMEDIATO	2 DIAS POS PARTO	Sepsis indirecta por causa no ginecologica	Temprana	Indirecta
13	39	HOSPITAL SAN CRISTOBAL	HOSPITAL DE USME	GESTACION	38 SEMANAS	Cetoacidosis Diabetica	Temprana	Directa

Tabla 14. Relación Mortalidad Materna

Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

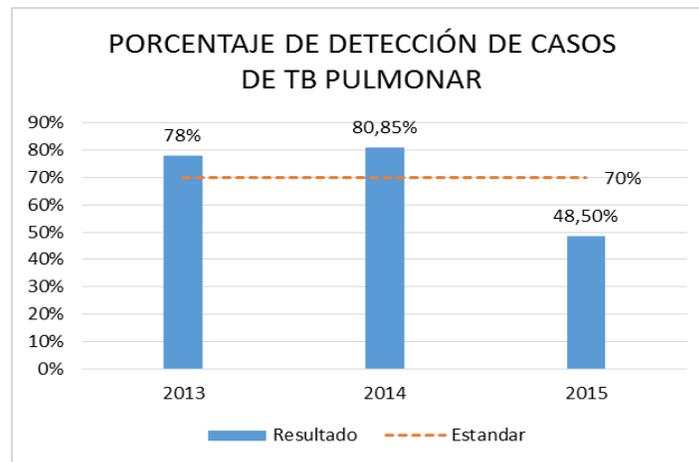


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 14. Tasa de Mortalidad por Cáncer de Seno  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Durante el año 2015 la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de Mama en mujeres de 40 a 69 años incrementó de 2.54 a 9.2, en este orden de ideas 9.2 mujeres en este rango de edad estuvieron en riesgo de morir por dicha causa. Lo anterior significa que durante el año 2014 se presentaron 4 defunciones mientras que para el año 2015 el número ascendió a 15.

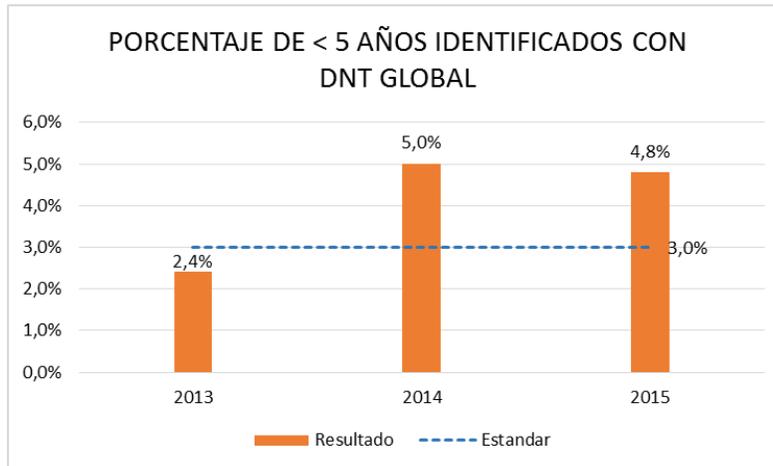


Gráfica 15. Porcentaje de Detección de Casos de TB Pulmonar  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Para los años 2014 y 2013 se cumplió con el Porcentaje de Detección de Casos de Tuberculosis Pulmonar de manera oportuna, sin embargo, para el año 2015 se realizaron un total de 8.417 detecciones dentro de un grupo de riesgo de 17.363 personas, arrojando como resultado un 48.50%, incumpliendo el mínimo establecido (70%) según los estándares Distritales.

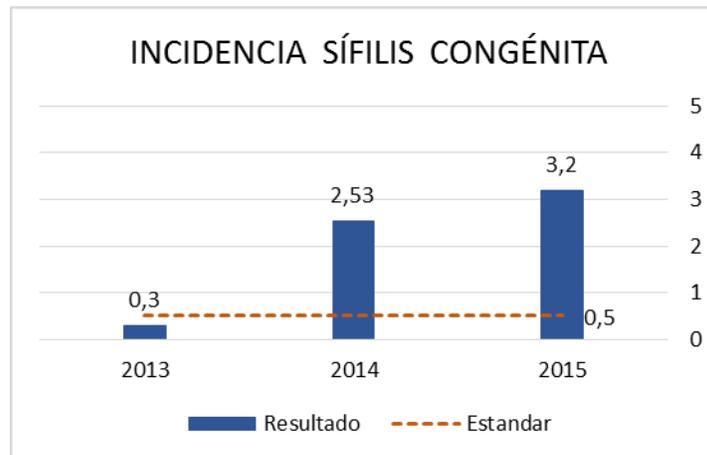


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 16. Porcentaje < 5 años Identificados con Desnutrición Global  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Con respecto a la Gráfica 16, se puede observar que para los años 2014 y 2015 se elevó el número de niños identificados con Desnutrición Global de manera significativa. Durante el año 2014 de 61.604 niños pertenecientes a este grupo de edad se identificaron 3.084 casos, lo que equivale a un 5%, un porcentaje similar se presentó en el año 2015 durante el cual de 58.528 niños, 2.787 fueron identificados con Desnutrición arrojando un porcentaje del 4.8%. Estos eventos fueron detectados en los Hospitales de San Cristóbal (2.26%), Engativá (2.14%), Tunjuelito (1.87%) y Chapinero (1.32 %).



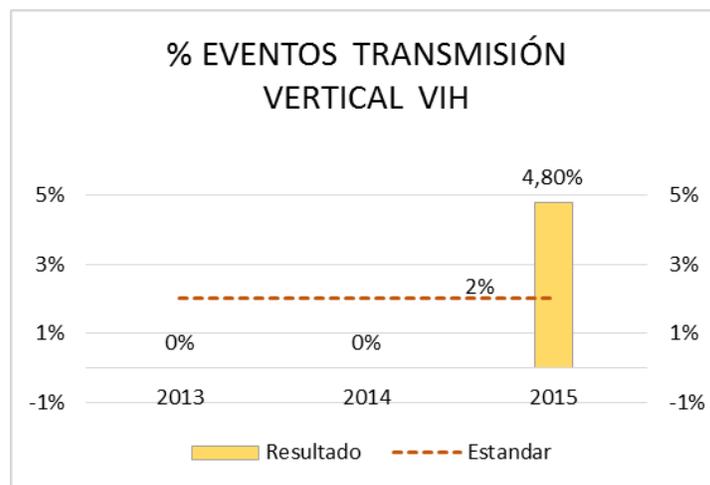
Gráfica 17. Incidencia de Sífilis Congénita  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

El número de casos nuevos de Sífilis Congénita durante los dos últimos años ha venido en aumento, es importante aclarar que según el estándar establecido por cada 1.000 nacidos vivos la incidencia no puede superar el 0.5, sin embargo,



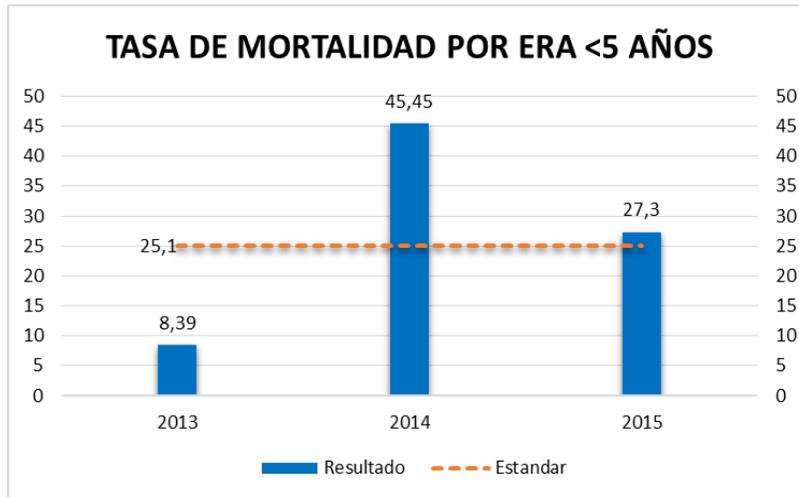
CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

durante el año 2014 la incidencia fue de 2.54, esto quiere decir que por cada 1.000 niños 2.5 corrieron el riesgo de nacer con Sífilis Congénita, lo que corresponde a 35 niños con esta enfermedad de un grupo de 13.850 nacidos vivos. Durante el año 2015 incrementó a 3.2 por cada 1.000 niños, lo que equivale a 45 niños nacidos con sífilis congénita de un grupo de 13.883 nacidos vivos. El mayor número de casos se presentó en el Hospital Centro Oriente con 8 casos, seguido por el Hospital Rafael Uribe Uribe con 7 casos, Hospital San Cristóbal con 7 casos y Hospital Vista Hermosa con 6 casos.



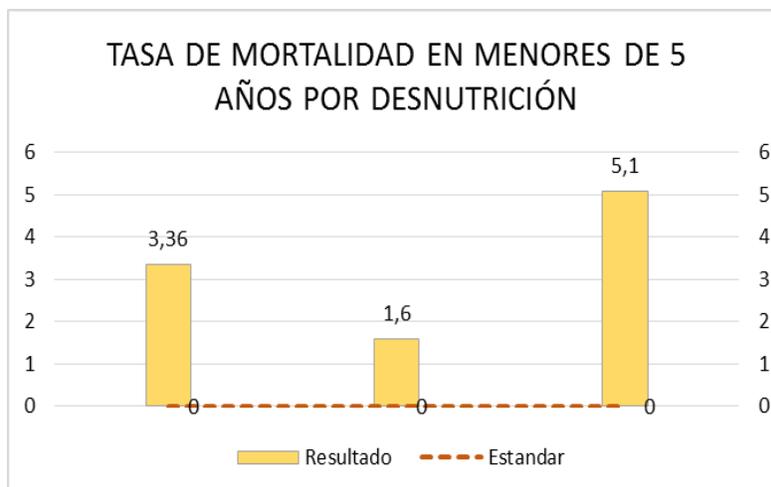
Gráfica 18. Porcentaje Eventos de Transmisión Vertical VIH  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Indica el porcentaje de niños y niñas nacidos de madres infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana que resultaron positivos al Virus. A pesar de que durante los años 2013 y 2014 no existieron casos de transmisión vertical de VIH, durante el año 2015, de un total de 21 gestantes diagnosticadas con el Virus se presentó 1 caso de transmisión vertical en el Hospital Pablo VI de Bosa, generando el incumplimiento del estándar con un 4.80 % .



Gráfica 19. Tasa de Mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

La Tasa de Mortalidad por ERA en menores de 5 años corresponde al número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA). Como se observa en la Gráfica 19 para el año 2014 la tasa fue de 45,45, es decir que por cada 100.000 niños menores de 5 años, 45 estuvieron en riesgo de morir por esta causa. Siendo el máximo establecido de 25.13, y a pesar de que en el año 2015 se presentó una disminución importante al obtener una tasa de 27,3, se sigue incumpliendo con el estándar. La cantidad de muertes por esta causa durante los años 2014 y 2015 fue de 28 y 16 respectivamente.

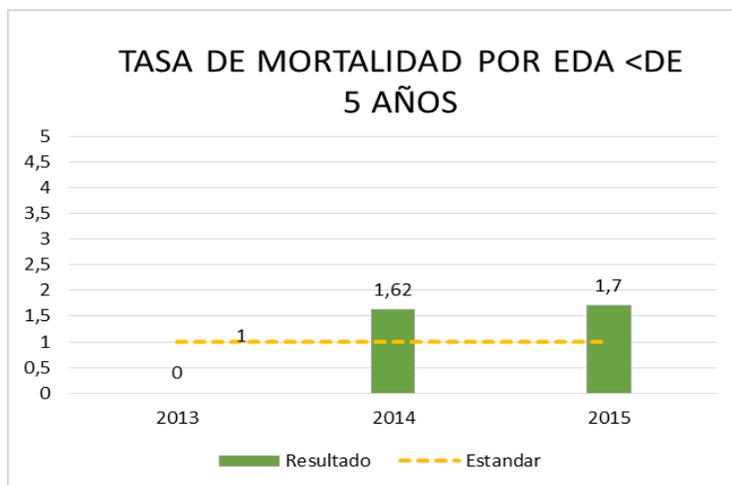


Gráfica 20. Tasa de Mortalidad en < de 5 años por Desnutrición  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Durante el año 2015 la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por Desnutrición incrementó de 1.6 a 5.1, en este orden de ideas por cada 100.000 niños en este grupo de edad, 5.1 estuvieron en riesgo de morir por dicha causa. Esto significa que durante el año 2014 se presentó 1 defunción mientras que para el año 2015 el número ascendió a 3 defunciones.



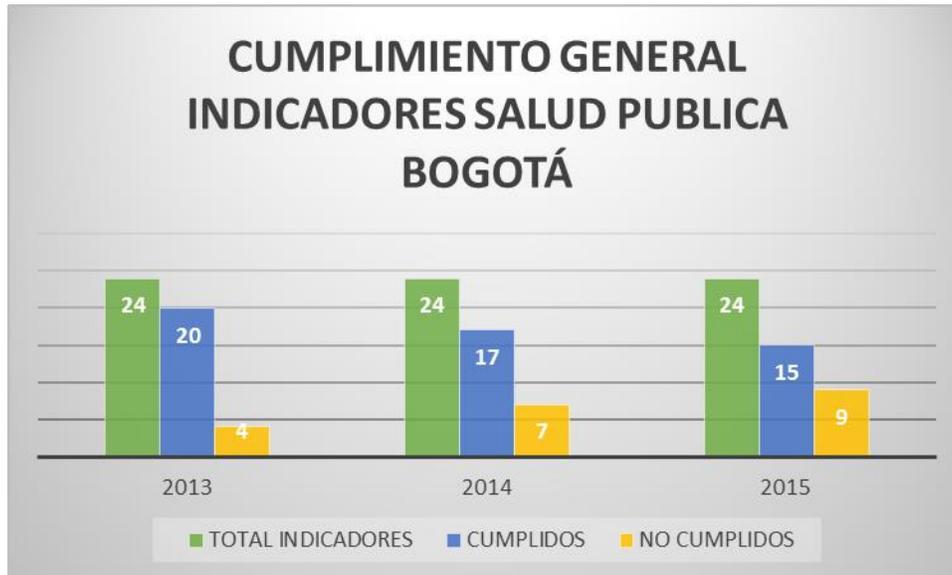
Gráfica 21. Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda < 5 años  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

La Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda incrementó de 1.62 en el año 2014 a 1.7 en el año 2015, lo que quiere decir que por cada 100.00 niños en este grupo de edad, 1.7 estuvieron en riesgo de morir por esta causa, incumpliendo el estándar.

Al realizar un consolidado del cumplimiento de los indicadores de Salud Pública durante los 3 últimos años, se puede observar que el número de indicadores cumplidos ha venido en descenso, mientras que la cantidad de indicadores incumplidos ha venido en aumento, como se observa en la siguiente Gráfica:

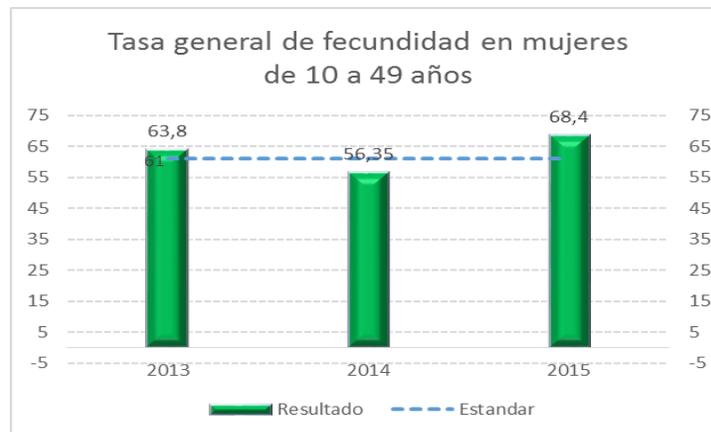


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



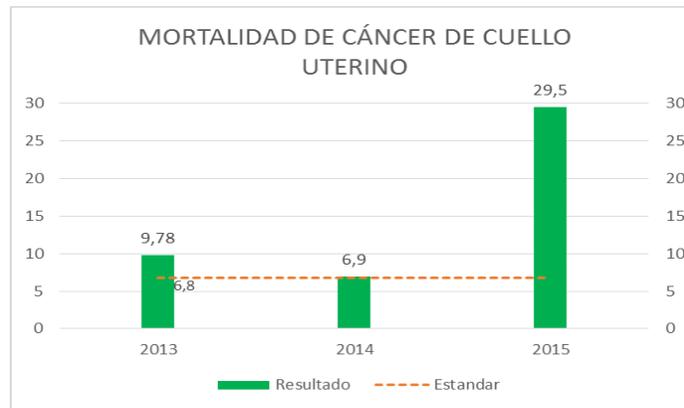
Gráfica 22. Consolidado Resultados Indicadores  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

### INDICADORES DEPARTAMENTO DEL META



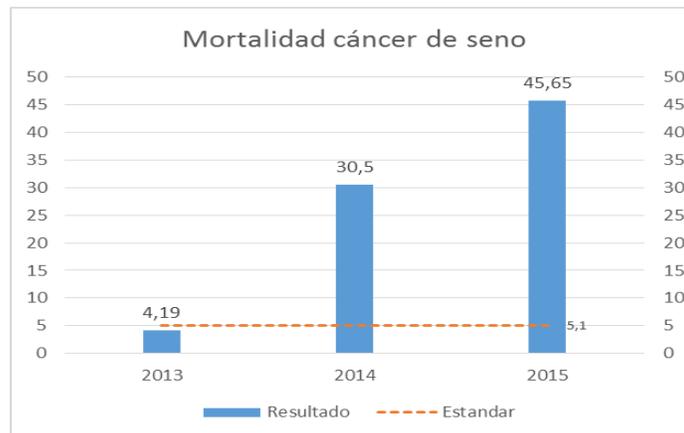
Gráfica 23. Tasa de Fecundidad en Mujeres de 10 a 49 años  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

La Tasa General de Fecundidad en mujeres de 10 a 49 años corresponde al número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en este grupo de edad. Como se observa en la Gráfica 23, para el año 2015 se presentó un incremento con respecto al año inmediatamente anterior incumpliendo el estándar al sobrepasar la línea base de 61, es decir que por cada 1.000 mujeres en el grupo de 10 a 49 años de edad, se presentan 68.4 nacimientos. Lo que equivale para el año 2015 a 3.606 nacimientos atendidos en mujeres de este grupo de edad por Capital Salud en el Departamento del Meta.



Gráfica 24. Mortalidad de Cáncer de Cuello Uterino  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Durante el año 2015 la Tasa de Mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino en mujeres mayores de 18 años incrementó de 6.9 a 29.5, en este orden de ideas por cada 100.000 mujeres pertenecientes a este grupo de edad, 29.5 estuvieron en riesgo de morir por esta causa. Esto significa que durante el año 2014 se presentaron 7 defunciones mientras que para el año 2015 el número ascendió a 20.

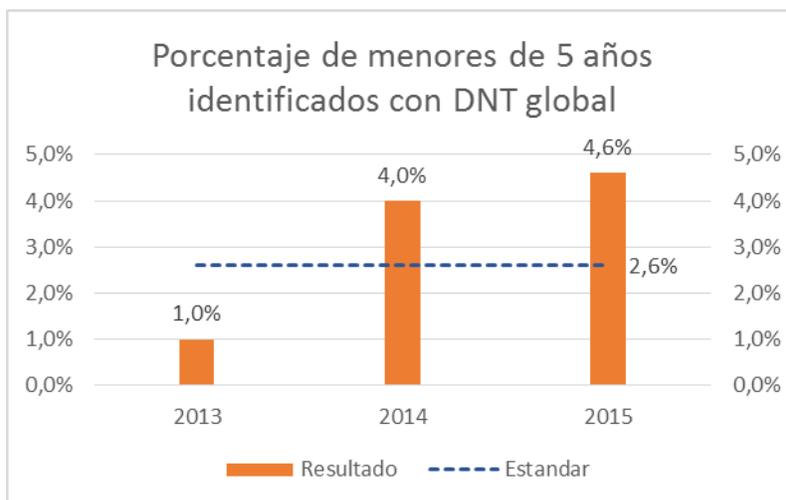


Gráfica 15. Mortalidad de Cáncer de Seno  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

El estandar del Indicador Nacional de Mortalidad de Cáncer de Seno indica que por cada 100.000 mujeres entre los 40 a 69 años, la Tasa de Mortalidad por esta causa no debe superar el 5.1. Durante el año 2015 la Tasa incrementó de 30,51 a 45,64 reiterándose el incumplimiento del año anterior. Durante el año 2014 se presentaron 8 muertes mientras que en el año 2015 el número se elevó a 13 muertes.

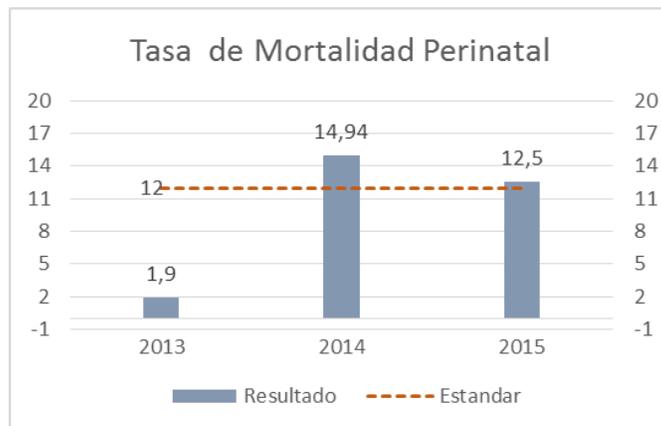


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 26. Porcentaje < 5 años Identificados con Desnutrición Global  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Para los años 2014 y 2015 la EPS-S incumplió con el estándar establecido para el indicador de Porcentaje de Identificación de niños y niñas menores de 5 años con Desnutrición Global, al exceder el máximo establecido de 2.6%. Los resultados de 4.01% para el 2014 y 4.6% para el 2015 incumplen con lo normado. Lo anterior indica que durante el año 2014 de un total de 18.042 niños menores de 5 años, 738 fueron identificados con Desnutrición Global, y durante el año 2015 de un total de 18.627 niños, 859 fueron identificados.



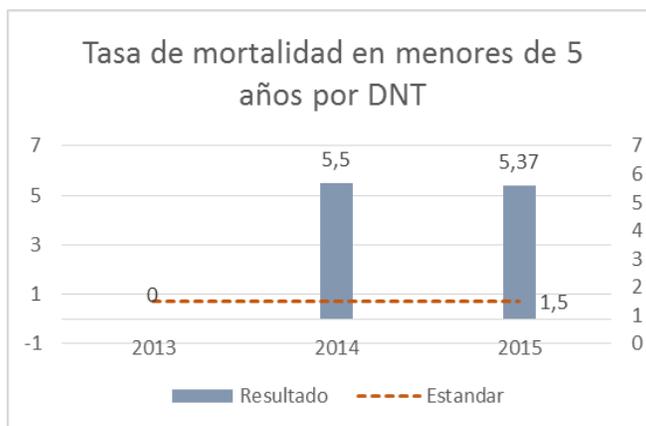
Gráfica 27. Tasa de Mortalidad Perinatal  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

En cuanto a la Tasa de Mortalidad Perinatal (número de defunciones de fetos de 22 semanas o más de gestación y defunciones de nacidos vivos dentro de los primeros 7 días de vida por cada 1.000 nacidos vivos), se pudo observar que durante los años 2014 y 2015 no se cumplió con el estándar definido. La Tasa de



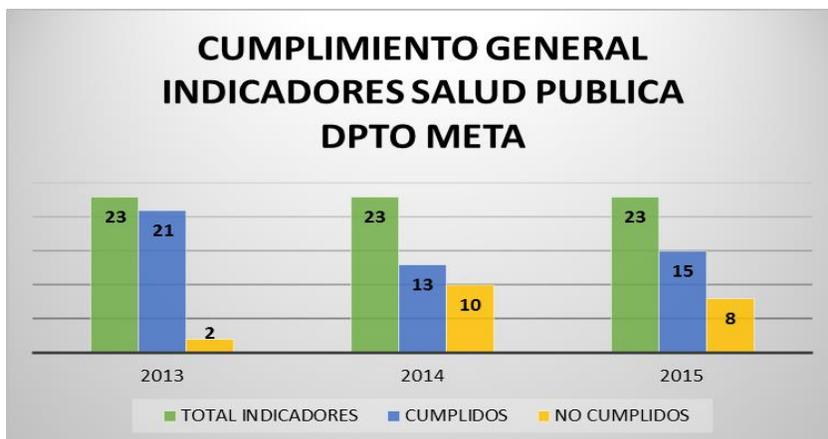
CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Mortalidad para el año 2015 fue de 14.94 y de 12.5 para el año 2015 teniendo en cuenta que el valor máximo establecido para este indicador es de 12. Lo anterior significa que para el año 2014 se presentaron 53 muertes perinatales y para el año 2015 un total de 45.



Gráfica 28. Tasa de Mortalidad < 5 años por Desnutrición  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Durante el año 2015 la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por Desnutrición en el Departamento del Meta fue de 5.37, en este orden de ideas por cada 100.000 niños pertenecientes a este grupo de edad 5.37 estuvieron en riesgo de morir por esta causa. Esto significa que durante el año 2015 se presentó 1 defunción al igual que en el año 2014 incumplándose el estándar establecido para ambas vigencias.



Gráfica 29. Cumplimiento Indicadores- Meta  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Al realizar la trazabilidad y el análisis de Indicadores de Salud Pública de los años 2013, 2014, y 2015 definidos para el Departamento del Meta, se evidenció que únicamente durante el año 2013 se presentó un comportamiento razonable, incumpliendo con 2 de los estándares establecidos, es decir que se logro cumplir con un 90% de los indicadores. Sin embargo para los años 2014 y 2015 el comportamiento de los indicadores ha venido en descenso incumpliendo durante el año 2014 el 43% de los indicadores y durante el año 2015 el 35%.

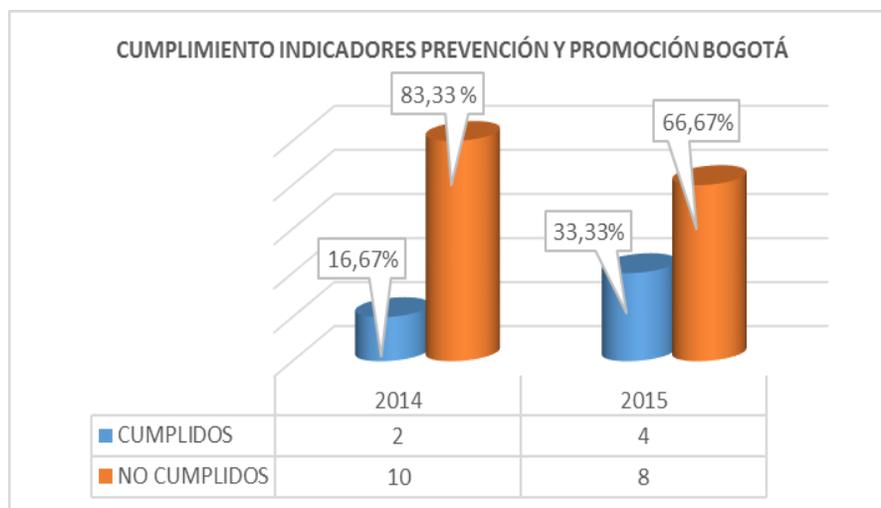
### INDICADORES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN BOGOTÁ

A continuación se muestra la relación de los indicadores incumplidos reiterativamente durante los años 2014 y 2015:

INDICADORES INCUMPLIDOS 2014	INDICADORES INCUMPLIDOS 2015
Programa ampliado de Inmunizaciones PAI	Programa ampliado de Inmunizaciones PAI
Higiene Oral	Higiene Oral
Planificación Familiar	Detección Alteración Durante El Embarazo
Detección Alteración Durante El Embarazo	Detección Alteración Joven
Detección Alteración Menor De 10 Años	Detección Alteración Adulto
Detección Alteración Joven	Detección Alteración Agudeza Visual
Detección Alteración Adulto	Detección Cáncer Cervico Uterino
Detección Alteración Agudeza Visual	Detección Cáncer de Mama
Detección Cáncer Cervico Uterino	
Detección Cáncer de Mama	

Tabla 15. Indicadores Incumplidos 2014-2015

Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud



Gráfica 2 Cumplimiento Indicadores Prevención y Promoción

Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Lo anterior evidencia que para el año 2014 se cumplió tan solo con el 16.67% de los Indicadores de Prevención y Promoción y para el año 2015 con el 33.33% como se muestra en la gráfica 30. Una situación similar se observó en el Departamento del Meta en donde de un total de 12 indicadores se cumplió tan solo con 3 de ellos durante las vigencias 2014 y 2015, esto quiere decir que durante ambas vigencias la EPS-S en el Departamento del Meta tan solo llegó al 25% de cumplimiento de los Indicadores de Promoción y Prevención.



Gráfica 31. Cumplimiento Indicadores P y P- Meta  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

## EMBARAZOS EN MUJERES MENORES DE 18 AÑOS

IPS PRIMARIA	EDADES							TOTAL GENERAL
	12	13	14	15	16	17	18	
HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	1	1	5	14	31	60	77	189
HOSPITAL VISTA HERMOSA			6	16	34	53	70	179
HOSPITAL DEL SUR		1	4	17	21	40	55	138
HOSPITAL SAN CRISTOBAL		1	3	9	26	37	39	115
HOSPITAL SUBA			4	11	19	30	39	103
HOSPITAL CENTRO ORIENTE	2	4	12	13	18	19	18	86
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE			4	6	14	25	22	71
HOSPITAL TUNJUELITO			3	7	9	22	25	66
HOSPITAL DE ENGATIVA		1	1	5	11	18	21	57
HOSPITAL DE USME		1		4	8	14	7	34
HOSPITAL USAQUEN		1		6	7	5	12	31
UNIDAD MEDICO QUIRURGICA GRANADINA		1		3	6	10	9	29



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

HOSPITAL FONTIBON				2	2	1	6	11
HOSPITAL CHAPINERO				1	1	5	3	10
VS SUBA			1			2	2	5
VS MINUTO							3	3
VS OLAYA							2	2
VS 20 DE JULIO					1		1	2
VS VENECIA					1		1	2
VS BOSA			1				1	2
VS VENECIA							1	1
VS BOSA						1		1
VS SUBA						1		1
HOSPITAL DE NAZARETH							1	1
TOTAL GENERAL	3	11	44	114	209	343	415	1139

Tabla 16. Cantidad Mujeres en Estado de Embarazo

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

Durante el año 2015, se presentaron 1.139 embarazos en adolescentes entre los 12 y 18 años de edad; De acuerdo a la información entregada por Capital Salud EPS-S, la IPS con mayor cantidad de casos de embarazos en adolescentes es el Hospital Pablo VI de Bosa con un total de 189 embarazos, seguido del Hospital Vista Hermosa con 179 embarazos y de los Hospitales del Sur, San Cristóbal y Suba con 138, 115 y 103 respectivamente. De igual manera las edades con mayor número de casos fueron 17 años (343 adolescentes) y 18 años (415 adolescentes).

#### 2.2.1.2 Hallazgo Administrativo

Durante el año 2015 se observó el comportamiento de indicadores de salud tales como 156 muertes en menores de 5 años de las cuales 144 corresponden a menores de un año, 1 muerte por Enfermedad Diarréica Aguda en menores de cinco años y 16 muertes por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años; 15 muertes por Cáncer de Seno; 13 muertes de mujeres en embarazo o posparto; 13 muertes por Cáncer de Cuello Uterino. Así mismo se presentaron un total de **45 casos de Sífilis Congénita** y 1 caso de Trasnmisión Vertical de VIH; sin que en el momento de la auditoria se evidencie un estudio y análisis de casos que propendan por la disminución de dichas enfermedades en la población del régimen subsidiado a su cargo.

Habida cuenta que se trata de enfermedades consideradas prevenibles y controlables a través de los programas de PyP, Deteccion Temprana y Proteccion Especifica, y del seguimiento a los servicios prestados a través de la contratación

por capitacion con los Hospitales de primer nivel, por lo que no se debería presentar una tendencia de aumento de los indicadores, lo que conlleva presuntamente al incumplimiento de lo establecido en los Artículos 2,10, y 11, la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 412 del 2010 Artículo 11, además, lo estipulado en el Plan Decenal en Salud Pública desde la perspectiva diferencial y de derechos como Promoción de la salud, Prevención, y Vigilancia en salud.

Con respecto a los indicadores de Prevención y Promoción, durante el año 2014, de 12 indicadores se evidenció que no cumplieron con 10 de ellos. Un comportamiento similar se presentó durante el año 2015 en el cual la EPS-S no cumplió con 8 indicadores de los 12 establecidos, por lo que se observa el incumplimiento del Programa de Prevención y Promoción durante dos años consecutivos. Lo anterior trasgrede lo establecido en el Acuerdo 117 de 1998, del Consejo Nacional de Seguridad Social y la Resolución 3997 de 1996.

#### 2.2.1.3 Observacion Administrativa

Una vez analizada la información reportada a éste Ente de Control se evidenciaron inconsistencias en la veracidad de la Información. Lo anterior, obedece a diferencias en los resultados entre un archivo y otro con respecto a los resultados de los Indicadores de Salud Pública del Departamento del Meta como: Porcentaje de menores de 5 años identificados con Desnutrición Global, Mortalidad por Dengue, Porcentaje de Sífilis Congénita; de igual manera al verificar la operación realizada para obtener dicho cociente, el resultado no coincide con el reportado en los archivos, caso específico son los indicadores de Mortalidad por Dengue y Porcentaje de Sífilis Congénita . Por otro lado, los datos del denominador en Indicadores como Tasa de Mortalidad por ERA en menores 5 años, Tasa de Mortalidad por EDA en menores de 5 años y Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años, no fue reportada dejando estos campos vacíos.

Posteriormente este Ente de Control solicitó la información faltante con el fin de aclarar las inconsistencias y verificar la veracidad de los resultados de los indicadores evidenciando que efectivamente existe un subregistro de información para algunos casos y falta de claridad en los valores ingresados para obtener los resultados, haciéndose evidente la falta de seguimiento y control continuo que exige la norma sobre el reporte de información de los Indicadores de Salud.

Todo lo descrito anteriormente, afecta la confiabilidad de la información suministrada e incumple los Objetivos del Sistema de Control Interno señalados en los literales d),e),f) y g del Artículo 2° de la Ley 87 de 1993.

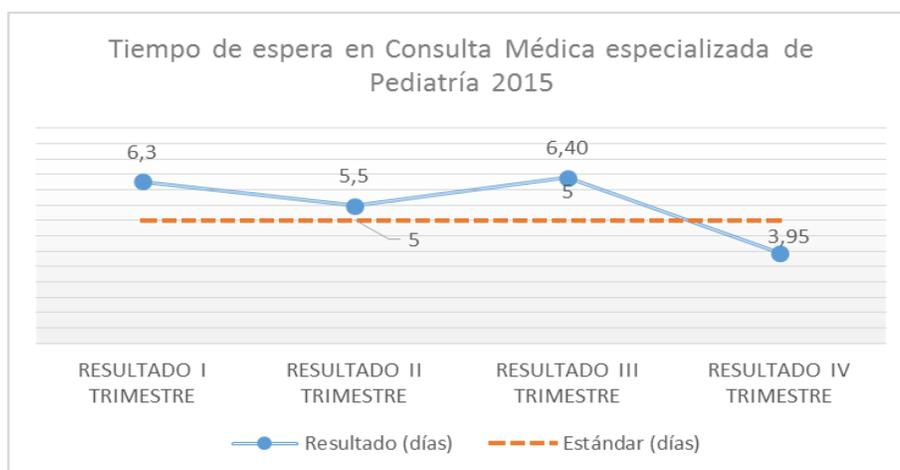


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

## INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA BOGOTÁ

La EPS-S Capital Salud debe asegurar que los servicios prestados a los usuarios sean brindados de manera oportuna, eficiente, con calidad, además de cumplir con lo estipulado en la Circular Externa 056 del 2009 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto a accesibilidad, seguridad, pertinencia y continuidad.

La Contraloría realizó el análisis correspondiente de los indicadores de Alerta Temprana evidenciano lo siguiente:

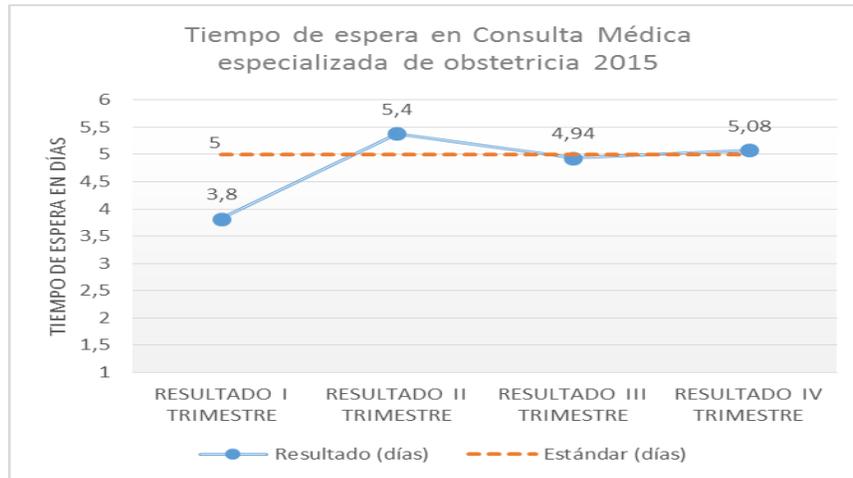


Gráfica 32. Comportamiento Tiempo de Espera Pediatría  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Como se muestra en la Gráfica 32, se evidencia incumplimiento en el tiempo de espera de consulta médica especializada de Pediatría durante los tres primeros trimestres del 2015 al exceder los 5 días de espera. Para el primer trimestre el tiempo de espera fue de 6.3 días, para el segundo de 5.5 días y para el tercero de 6.4 días. Cabe mencionar que durante la vigencia 2014 tampoco se garantizó a los usuarios la oportunidad establecida, presentandose el mismo comportamiento del año 2015.

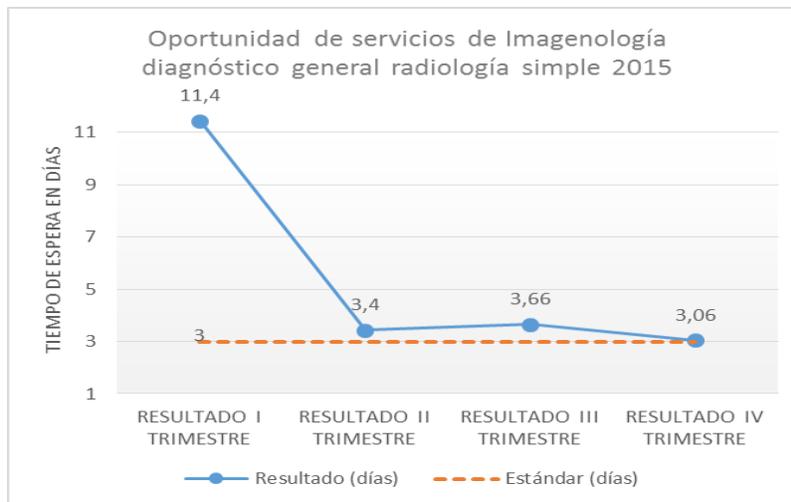


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



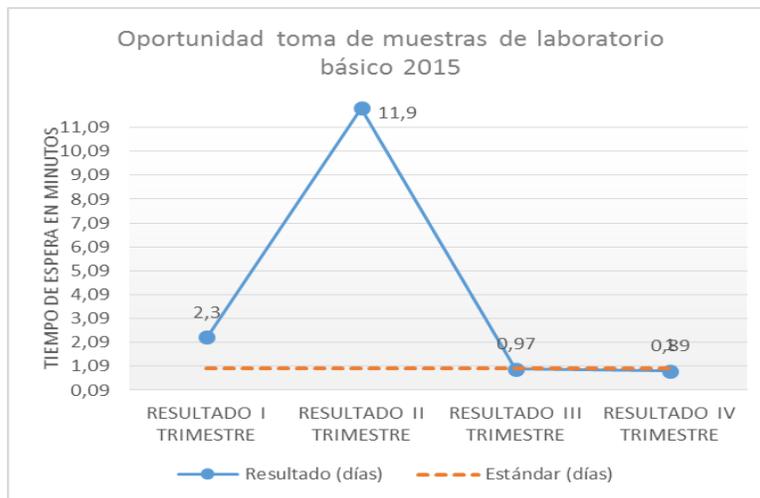
Gráfica 33. Comportamiento Obstetricia  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Con respecto al tiempo de espera en consulta médica especializada de Obstetricia, para el año 2015 se incumplió con el tiempo de espera durante el segundo y cuarto trimestre mientras que para el año 2014 dicho incumplimiento se presentó en el primer y segundo trimestre. Es decir de 12 meses incumple con el estandar durante 6 meses.



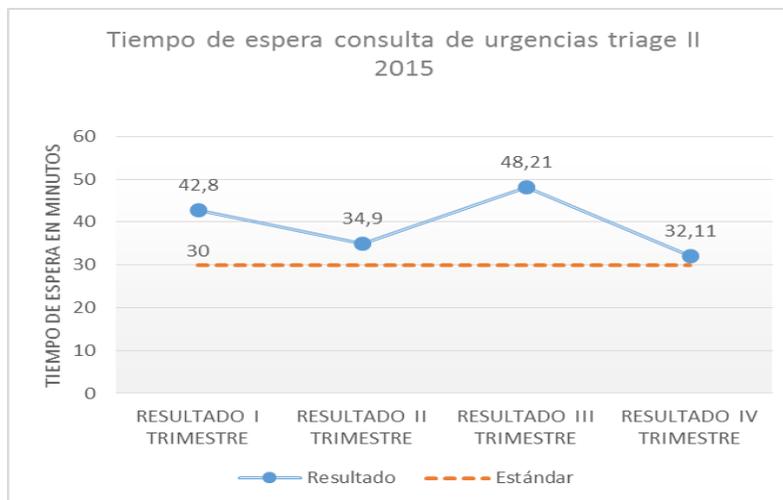
Gráfica 34. Comportamiento Tiempo de Espera Imagenología  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

En cuanto a la oportunidad de servicios de Imagenología Radiología Simple, la EPS-S incumplió con el estandar durante los 4 trimestres, es decir durante todo el año, siendo reiterativo el incumplimiento ya que durante el año 2014 excedió el tiempo de espera duante el segundo y cuarto trimestre.



Gráfica 35. Comportamiento oportunidad Toma de Muestra Laboratorio  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Con respecto a la oportunidad en la toma de muestras de Laboratorio Básico, se presentó incumplimiento del estándar establecido de 1 día, arrojando para el primer trimestre un tiempo de espera de 2,3 días y para el segundo trimestre de 11.9 días.



Gráfica 36. Comportamiento tiempo de espera en Urgencias Triage II  
Fuente: Elaboración Propia- Información Entregada por Capital Salud

Durante los cuatro trimestres del año 2015 el tiempo de espera de Consulta de Urgencias Triage II excedió los 30 minutos establecidos mediante la Circular 056 de 2009, presentándose tiempos de espera prolongados durante el primer y tercer trimestre con 42.8 y 48.2 minutos respectivamente.

### 2.2.1.4 Hallazgo Administrativo

Se pudo establecer que para los diferentes trimestres del año, se incumplió con los tiempos de espera establecidos para los siguientes servicios: Consulta Médica Especializada de Pediatría, Consulta Médica Especializada de Obstetricia, Imagenología Diagnostico General Radiología Simple, Toma de muestras de Laboratorio Básico, Consulta de Urgencias Triage II.

Se concluye que la EPS-S no garantiza la oportunidad de los servicios anteriormente mencionados en su red prestadora frente a la demanda de los usuarios, lo anterior contraviene lo establecido en el numeral 2 de las Circulares 049 y 056 de 2009 de la Superintendencia Nacional de Salud.

### USUARIOS CAPITADOS EN BOGOTA VS ATENCIONES POR CAPITACIÓN 2012- 2015

Con el fin de establecer el porcentaje de atención por modalidad de capitación durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015, se realizó el análisis entre los usuarios capitados Vs el número de pacientes atendidos por esta modalidad. En la Tabla 17 se puede observar mes a mes, año a año, el total de pacientes capitados, así como también el total de usuarios que fueron atendidos, por último se pudo conocer el porcentaje de atención durante estos periodos.

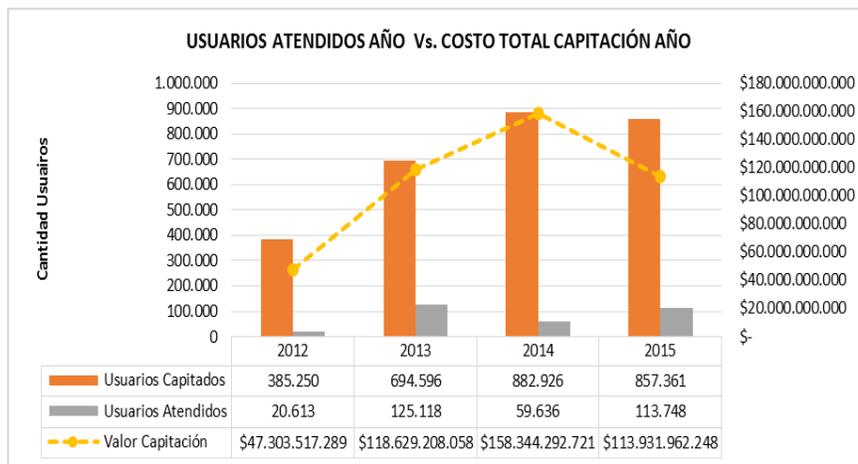
AÑO	USUARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
2012	Capitados	337.975	339.290	342.303	363.012	368.984	367.785	371.869	386.094	384.908	400.680	438.275	521.824	385.250
	Atendidos por Capitación	22.454	17.356	24.379	25.130	16	22.726	25.519	18.127	9.183	30.127	21.785	30.559	20.613
	% Atención por Capitación	6,6%	5,1%	7,1%	6,9%	0,0%	6,2%	6,9%	4,7%	2,4%	7,5%	5,0%	5,9%	5,4%
2013	Capitados	525.970	536.679	540.409	545.677	549.183	549.183	810.118	842.161	854.156	848.963	867.070	865.588	694.596
	Atendidos por Capitación	85.754	99.922	95.512	110.713	110.463	122.950	152.834	149.402	158.017	141.152	142.835	131.860	125.118
	% Atención por Capitación	16,3%	18,6%	17,7%	20,3%	20,1%	22,4%	18,9%	17,7%	18,5%	16,6%	16,5%	15,2%	18,0%
2014	Capitados	875.512	877.369	883.054	884.021	888.375	895.975	891.437	895.066	886.461	882.297	869.828	865.714	882.926
	Atendidos por Capitación	59.299	63.811	77.870	66.803	52.159	56.453	44.416	64.808	63.474	56.206	63.941	46.394	59.636
	% Atención por Capitación	6,8%	7,3%	8,8%	7,6%	5,9%	6,3%	5,0%	7,2%	7,2%	6,4%	7,4%	5,4%	6,8%
2015	Capitados	872.426	875.865	870.699	869.133	875.157	864.017	853.825	849.061	837.771	845.009	836.980	838.394	857.361
	Atendidos por Capitación	104.689	110.412	116.871	108.290	115.559	109.849	124.976	110.258	123.304	125.692	114.956	100.124	113.748
	% Atención por Capitación	12,0%	12,6%	13,4%	12,5%	13,2%	12,7%	14,6%	13,0%	14,7%	14,9%	13,7%	11,9%	13,3%

Tabla 17. Atención por Capitación 2012-2013-2014-2015

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud



Gráfica 37.3 Usuarios Atendidos por Capitación  
Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud



Gráfica 38. Usuarios Atendidos Vs Costo Total Capitación  
Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

Para el año 2015 el costo de Contratos por Capitación con IPS Públicas y Privadas fue de \$ 113.931.962.248 , durante este año de 857.361 pacientes capitados fueron atendidos por esta modalidad un total de 113.748, es decir en promedio el 13.3% de la población capitada, lo anterior indica que el 86.7 % de la población no fue atendida por esta modalidad. Un comportamiento similar se presentó durante los años 2012, 2013 y 2014, durante los cuales a pesar del incremento de la población afiliada el porcentaje de atención por capitación en promedio fue del 10 %.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**2.2.1.5 Hallazgo Administrativo**

En virtud de lo señalado, se evidenció que Capital Salud en promedio atendió en el año 2015 al 13 % de la población capitada, incumpliendo con la demanda inducida al dejar de atender a un 87 % de la población por ésta modalidad, lo que genera la desviación a atenciones de segundo y tercer nivel de complejidad a mayor costo; tampoco se evidencia la toma de acciones que lleven al cumplimiento de la atención de la población capitada por parte de los hospitales de primer nivel de atención, incumpliendo lo establecido en el Decreto 4747 del 2007 en su Artículo 3 literal d., Acuerdo 117 de 1998 en sus artículos 1, 9, 10 y 12, y la Ley 1438 del 2011 en su artículo 11.

**EVENTOS DE ALTO COSTO**

Teniendo en cuenta la Base de Datos suministrada por Capital Salud con eventos de Alto Costo durante el año 2015, éste Ente de Control procedió a realizar un análisis de una muestra seleccionada de manera aleatoria de 3 enfermedades (Cáncer, Diálisis y Cirugía CardioVascular) de alto costo con un total de 5.698 pacientes.

De esta manera, se evidencia que las IPS con mayor cantidad de usuarios capitados que presentan estas enfermedades son: Hospital de Vista Hermosa con 794 pacientes, seguido del Hospital del Sur con 768 pacientes y por último el Hospital Pablo VI de Bosa con 658 pacientes:

<b>Capitación usuarios con eventos graves (Cáncer-Diálisis-Cirugía Cardiovascular) Año 2015</b>	
<b>IPS PRIMARIA</b>	<b>Nro. Usuarios Capitados</b>
HOSPITAL VISTA HERMOSA	794
HOSPITAL DEL SUR P.N.A. E.S.E	768
HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	658
HOSPITAL SAN CRISTOBAL BOGOTA	504
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E	498
HOSPITAL DE USME	453
HOSPITAL. SUBA E.S.E.	387
HOSPITAL DE ENGATIVA II NIVEL	346
HOSPITAL TUNJUELITO E.S.E.	286
HOSPITAL CENTRO ORIENTE E.S.E	267
HOSPITAL FONTIBON E.S.E	225
HOSPITAL USAQUEN E.S.E	148
UNIDAD MEDICO QUIRURGICA GRANADINA	144



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

HOSPITAL CHAPINERO I NIVEL ESE	130
VS OLAYA	36
VS 20 DE JULIO	31
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	4
RED SALUD DEL CENTRO E.S.E	3
HOSPITAL DE NAZARETH PRIMER NIVEL	2
CENTRO DE SALUD ESPERANZA (ESE MPAL)	1
E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUE	1
E.S.E HOSPITAL LA ESTRELLA	1
E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANG	1
E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	1
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	1
HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	1
HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO TOLIMA E.S.	1
HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E	1
IIPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE	1
IPS INDIGENA JULIAN CARLOSAMA	1
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E	1
<b>Total Usuarios</b>	<b>5698</b>

Tabla 18. Capitación Usuarios con Eventos Graves

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

Se procedió a identificar la cantidad de atenciones por capitación brindadas a los usuarios con Cáncer, Diálisis, y Cirugías Cardiovascular durante los años 2012 al 2015, evidenciando que de un total de 5.698 pacientes, 1.020 no recibieron atenciones por ésta modalidad y 1.157 se les prestó entre 1 y 2 atenciones.

Atenciones por Capitación periodo 2012 -2015, Usuarios con eventos graves(Cáncer-Diálisis-Cirugía Cardiovascular, año 2015)		
Nro. De Usuarios 2015	Nro. Atenciones por capitación (Periodo 2012-2015)	% del total de usuarios Atendidos
1020	0	17,9%
615	1	20,3%
542	2	
406	3	
336	4	18,37%
305	5	
254	6	
224	7	
214	8	27,50%
165	9	
139	10	



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

126	11	
155	12	
110	13	
101	14	
79	15	
73	16	
86	17	
64	18	
71	19	
52	20	
40	21	
61	22	
41	23	12,14%
37	24	
37	25	
34	26	
26	27	
28	28	
22	29	
20	30	
23	31	
21	32	
29	33	
14	34	
16	35	
13	36	
15	37	
17	38	3,37%
11	39	
10	40	
4	41	
3	42	
7	43	
3	44	
6	45	
2	46	
4	47	0,40%
3	48	
4	49	



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

1	51	
2	52	
1	53	
2	55	
1	57	
3	59	
5698	Total Usuarios	

Tabla 19. Atenciones por Capitaciones

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

De igual manera se procedió a identificar la cantidad de atenciones por capitación brindadas desde el año 2012 al 2015 a las personas en cuidado crítico del 2015, evidenciando que de un total de 11306 pacientes, 3716 no recibieron atenciones por ésta modalidad y 2.405 se les prestó entre 1 y 2 atenciones.

**Atenciones por Capitación periodo 2012 -2015, Usuarios Cuidado Crítico año 2015**

Nro. De Usuarios	Nro. Atenciones por capitación	% del total de usuarios
3716	0	32,9%
1341	1	21,3%
1064	2	
805	3	16,66%
617	4	
462	5	
385	6	
325	7	19,49%
277	8	
232	9	
236	10	
187	11	
173	12	
138	13	
128	14	
122	15	8,03%
95	16	
96	17	
96	18	
66	19	
71	20	
65	21	
72	22	
49	23	
52	24	



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

39	25	
38	26	
42	27	
31	28	
26	29	
42	30	
28	31	
31	32	
17	33	
17	34	
23	35	
15	36	
19	37	
18	38	1,82%
6	39	
13	40	
4	41	
4	42	
3	43	
5	44	
3	45	
1	46	
1	47	
3	48	
2	49	
1	51	
2	55	
1	58	
1	62	
11306	Total Usuarios	100%

Tabla 20. Atenciones por Capitaciones

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

En el siguiente cuadro se observa que el origen de la atención de los usuarios en la Unidad de Cuidado Crítico corresponde en el 96% a enfermedades y no como se podría pensar que fuera relativo a accidentes.

### Origen del servicio usuarios cuidado critico año 2015

Origen del servicio	Nro. de usuarios	% del total de usuarios
Enfermedad	10897	96%
maternidad	360	3%
accidentes	41	0%
Lesiones	8	0%
<b>Total Usuarios</b>	<b>11306</b>	<b>100%</b>

Tabla 21. Origen del Servicio Cuidado Crítico

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

#### 2.2.1.6 Observacion Administrativa Con Presunta Incidencia Disciplinaria

Una vez analizados los tres componentes del Modelo de Atención priorizados por la administración, se evidencia que este Modelo no está siendo implementado en su totalidad, dejando de impactar positivamente el estado de salud de los afiliados al no evitar las mortalidades y la presencia de enfermedades prevenibles; además no se evidencia seguimiento del modelo de atención, ni de los indicadores de Salud Pública, y de Promoción y Prevención, ni de los indicadores del Plan Estratégico, ni la retroalimentación al equipo directivo para la toma de decisiones que den como resultado la mejora del impacto que garanticen la administración del riesgo en salud.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se hace evidente la no efectividad del modelo de atención actual en lo concerniente a estos tres componentes, así como tampoco se ven acciones que mitiguen la administración integral del riesgo en salud, ocasionando desequilibrio en el control del costo. Lo anterior presuntamente contraviene lo establecido en el Artículo 6 Principios Fundamentales de la Constitución Política de Colombia, Artículo 9 del Decreto 515 de 2004, Artículo 3, 32 del Decreto 1011 de 2006 y Artículo 12 y 14 de la Resolución 2536.

### **PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LOS ENTES DE CONTROL**

#### **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) realiza a Capital Salud EPS-S mes a mes la inspección y vigilancia en temas relacionados con Protección Específica y Detección Temprana, Casos de Salud Pública, componente de contratación, procesos de CTC, Subcomponente de Garantía de Calidad de la atención, y

Demanda Inducida, la cual durante el año 2015 presentó un cumplimiento inferior al 45% en promedio. Como resultado de las visitas efectuadas por la SDS, Capital Salud debe realizar un Plan de Mejoramiento para cada una generando Acciones Correctivas y Preventivas con el fin de que sean evaluadas por la SDS a través de un seguimiento mensual, es importante mencionar que Capital Salud debe dar estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos.

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

La Superintendencia Nacional de Salud ha venido realizando visitas de Auditoría a Capital Salud e intervenciones debido al estado crítico en el que se encuentra. Como resultado de las mismas se han encontrado diferentes debilidades lo que generó hallazgos en los componentes de Atención al Usuario, Comité Técnico Científico (CTC), Modelo y Aseguramiento, Oportunidad en las autorizaciones de Alto Costo, Calidad de Red y Contratación, Servicio al cliente-PQRS, entre otras. Teniendo en cuenta lo anterior, Capital Salud ha presentado Planes de Mejoramiento con el fin de solucionar las causas y los posibles inconvenientes que se pudieron presentar en la ejecución de cada uno de los Procesos y Macroprocesos de la EPS.

Sin embargo, como producto de la intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud efectuada en el mes de Octubre ante Capital Salud (Resolución 1976 de 2015), evidenciaron que Capital Salud no ha cumplido en su totalidad con las acciones presentadas en los Planes de Mejoramiento. Como consecuencia de ello, y de aspectos en componentes administrativos, técnico-científico y financiero que impactan de manera significativa la atención del usuario, la SuperSalud decide adoptar la medida preventiva Vigilancia Especial a Capital Salud EPS-S, y le exige presentar un Plan de Acción donde indique las acciones y actividades a ejecutar durante el término de la medida.

De acuerdo a esto, Capital Salud se encuentra trabajando en el Plan de Acción de Recuperación tomando como base las observaciones, y algunos lineamientos impartidos por la Superintendencia, y refiere que dentro del mismo se presenta como enfoque dar garantía al efectivo acceso de los servicios de salud por parte de la población afiliada, priorizando la pertinencia, la oportunidad, la continuidad, la accesibilidad y la seguridad a partir de la minimización del riesgo en salud y riesgo financiero que permita su gestión efectiva.

## **FACTURACIÓN Y GLOSAS RED PÚBLICA IPS DISTRITO CAPITAL**

Examinada la facturación correspondiente al periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, se estableció que la misma alcanzo la suma de \$1.830.867 millones.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

De esta cifra el valor glosado ascendió a \$213.350 millones, equivalente a un porcentaje del 11.65% con respecto al valor total facturado.

En lo que se refiere al trámite surtido a la glosa se evidencio que la suma de \$106.297 millones, equivalente a un porcentaje del 49,82% del total glosado, fue aceptada por Capital Salud EPS-S, en tanto que las IPS, aceptaron el valor de \$43.164 millones equivalentes a un porcentaje del 20,23%, la glosa por conciliar asciende a la cifra de \$1.214 millones representando un 0,57% y sin trámite alguno se registra una partida de \$62.675 millones equivalente a un porcentaje del 29,38%, respecto del valor total glosado.

El monto pagado durante los años 2012 a 2015, a las IPS del Distrito Capital ascendió a \$1.260.236 millones, equivalentes a un porcentaje del 68,83% de lo facturado, en tanto que el importe registrado en cuentas por pagar alcanzo el valor de \$350.509 millones, equivalente a un porcentaje del 19,44%, del total facturado, la diferencia de la facturación radicada en la EPS-S y no clasificada, ya sea como valor glosado, pagado, o registrado en cuentas por pagar, se estima en \$113.069 millones, representando un 6,18% del total facturado

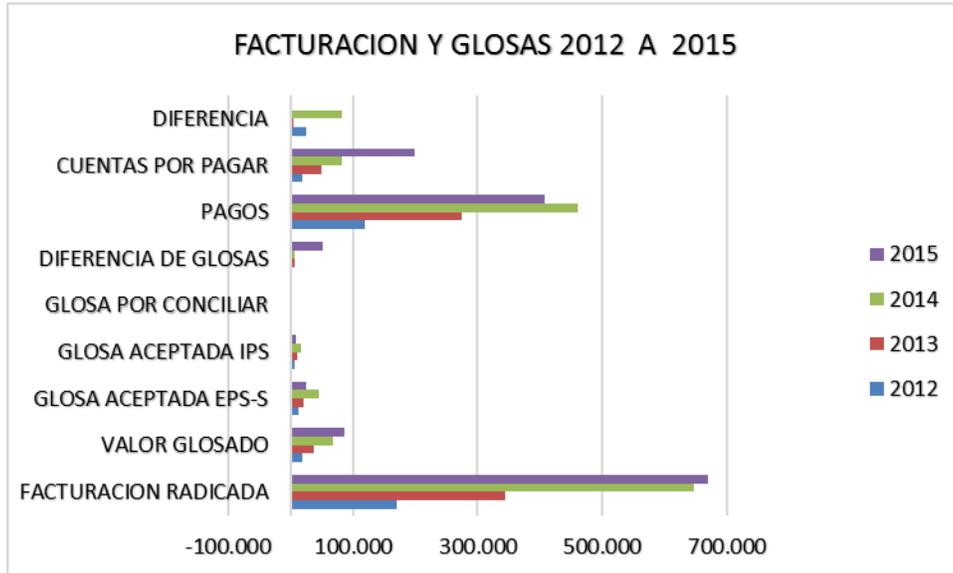
En la tabla se registra la información correspondiente a la facturación y glosas

CONCEPTO	Millones de \$				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
FACTURACION RADICADA	169.493	344.013	647.498	669.863	1.830.867
VALOR GLOSADO	19.273	38.110	68.824	87.143	213.350
GLOSA ACEPTADA EPS-S	12.909	21.587	46.033	25.768	106.297
GLOSA ACEPTADA IPS	7.043	10.589	16.415	9.117	43.164
GLOSA POR CONCILIAR	0	93	335	786,0	1.214
DIFERENCIA DE GLOSAS	-679	5.841	6.041	51.472	62.675
PAGOS	118.432	273.685	460.195	407.923	1.260.236
CUENTAS POR PAGAR	19.425	49.004	83.187	198.893	350.509
DIFERENCIA	25.272	4.800	81.325	1.671	113.069

Tabla 22.6 Facturación y Glosas

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

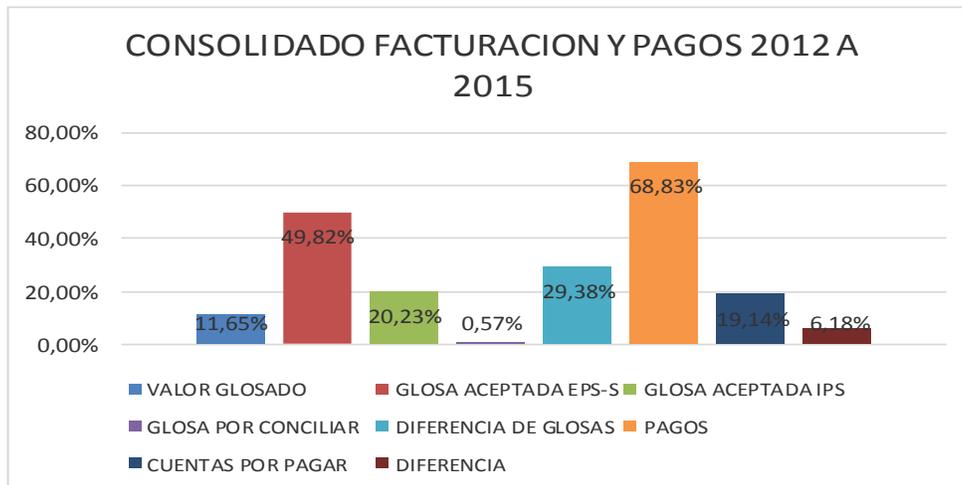
El grafico ilustra la composicion y comportamiento de la factutacion y glosa durante los años 2012 a 2015.



Gráfica 39. Facturación y Glosas

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

La información consolidada en términos porcentuales de la facturación y pagos durante a los años 2012 a 2015, es la ilustrada en la Gráfica.



Gráfica 40. Consolidado Facturación y pagos

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

Se presentan deficiencias relacionados con la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la Información generada y comunicada, en razón a la insuficiencia de mecanismos que aseguren las características con las que debe contar toda Información útil como parte del Sistema de Control Interno.

### 2.2.1.7 Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia Disciplinaria

La diferencia de la facturación radicada en la EPS-S, por las IPS del Distrito Capital, y no clasificada, ya sea como valor glosado, pagado, o registrado en cuentas por pagar, se estima en \$113.069 millones, representando un 6,18% del total facturado, presuntamente vulnerando lo dispuesto en el numeral 3.3 –registro de la totalidad de las operaciones- contenido en el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, establecido en la Resolución No.357 de 2008, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

*“Deben adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por los entes públicos sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido estatal, para lo cual deberá implementarse una política institucional que señale el compromiso de cada uno de los procesos en el sentido de suministrar la información que corresponda al proceso contable. También debe verificarse la materialización de dicha política en términos de un adecuado flujo de información entre los diferentes procesos organizacionales, así como de los procedimientos implementados y documentados”.*

#### **Glosas con IPS Hospital de Bosa II Nivel, La Victoria III Nivel y San Blas II Nivel**

El valor glosado a las tres (3) IPS durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2015, ascendió al monto de \$21.639 millones, representando un porcentaje del 10,14% con respecto al valor de la facturación glosada durante los cuatro (4) años.

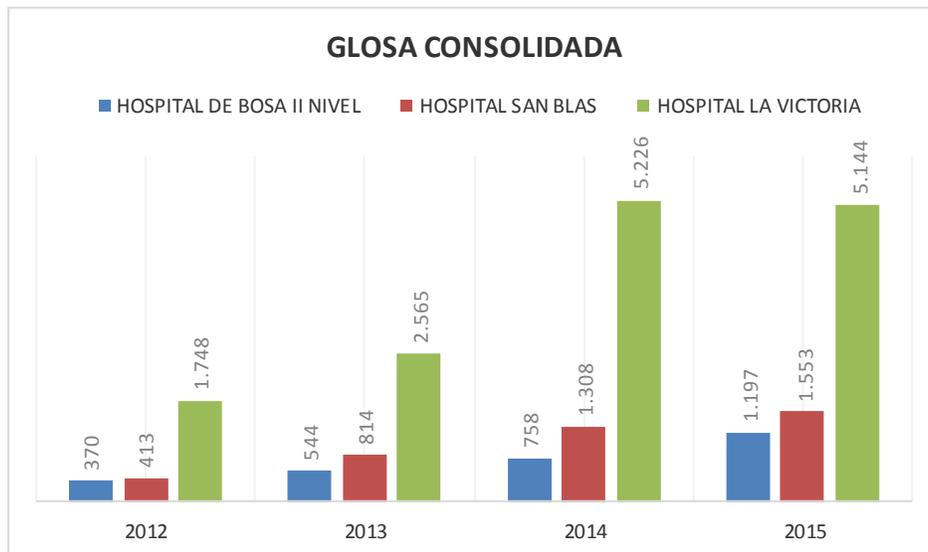
El detalle del valor glosado a cada una de las IPS, es el señalado en la tabla.

IPS	Millones de \$				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
HOSPITAL DE BOSA II NIVEL	370	544	758	1.197	2.868
HOSPITAL SAN BLAS	413	814	1.308	1.553	4.088
HOSPITAL LA VICTORIA	1.748	2.565	5.226	5.144	14.682
<b>TOTAL</b>	<b>2.530</b>	<b>3.923</b>	<b>7.291</b>	<b>7.894</b>	<b>21.639</b>

Tabla 23. Valor Glosado por IPS

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

La dinámica y comportamiento de las glosas por cada una de las IPS es el ilustrado en el gráfico.



Gráfica 41. Atenciones por Capitaciones  
Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

### Glosas IPS La Victoria III Nivel ESE

En el periodo de tiempo comprendido entre los años de 2012 a 2015, a la IPS la Victoria III Nivel ESE, le fue glosada la suma de \$14.683 millones, equivalente a un porcentaje del 6,88% del total glosado.

En lo que respecta al trámite surtido a la glosa se evidencia que la cifra de \$7.722 millones (52,59%) fue aceptada por la EPS-S, la IPS acepto el valor de \$2.945 millones (20,05%), en tanto que el monto de \$4.018 millones (27,36%) no se le surtió trámite alguno encaminada a depurarla.

El detalle del trámite surtido a la glosa es el identificado en la tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

	Millones de \$			
AÑO	GLOSA ACEPTADA EPS-S	GLOSA ACEPTADA IPS	TOTAL GLOSA CONCILIADA	GLOSA SIN TRAMITE
2012	1.135	592	1.727	21
2013	1.175	631	1.806	759
2014	3.717	1.335	5.052	174
2015	1.694	386	2.080	3.064
<b>TOTAL</b>	<b>7.722</b>	<b>2.943</b>	<b>10.665</b>	<b>4.018</b>

Tabla 24. Glosa IPS La Victoria III Nivel

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

La dinámica del trámite adelantado a las glosas es el ilustrado en el grafico



Gráfica 42. Glosas 2012-2015

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

### Glosa IPS Bosa II Nivel ESE

En el periodo de tiempo comprendido entre los años de 2012 a 2015, a la IPS Bosa II Nivel ESE, le fue glosada la suma de \$2.868 millones, equivalente a un porcentaje del 1,34% del total glosado.

En lo que respecta al trámite surtido a la glosa se evidencia que la cifra de \$1.522 millones (53,06%) fue aceptada por la EPS-S, la IPS acepto el valor de \$874 millones (30,74%), en tanto que el monto de \$473 millones (16,49%) no se le surtió trámite alguno encaminada a depurarla.

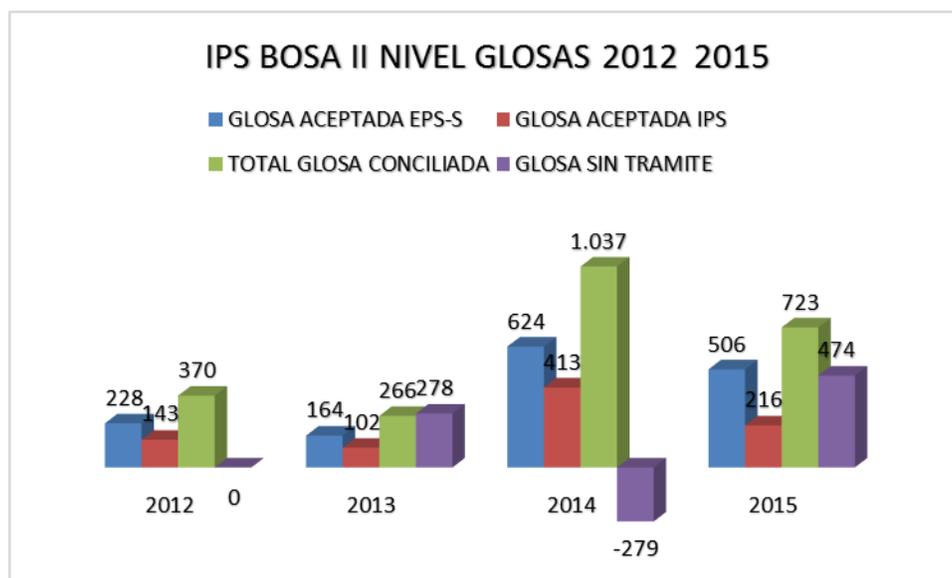
El detalle del trámite surtido a la glosa es el identificado en la tabla:

				Millones \$
AÑO	GLOSA ACEPTADA EPS-S	GLOSA ACEPTADA IPS	TOTAL GLOSA CONCILIADA	GLOSA SIN TRAMITE
2012	228	143	370	0
2013	164	102	266	278
2014	624	413	1.037	-279
2015	506	216	723	474
<b>TOTAL</b>	<b>1.522</b>	<b>874</b>	<b>2.396</b>	<b>473</b>

Tabla 25. Glosa Hospital Bosa

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

La dinámica del trámite adelantado a las glosas es el ilustrado en el grafico



Gráfica 43. Hospital Bosa II Nivel

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

### Glosa IPS San Blas II Nivel ESE

En el periodo de tiempo comprendido entre los años de 2012 a 2015, a la IPS San Blas II Nivel ESE, le fue glosada la suma de \$4.088 millones, equivalente a un porcentaje del 1,91% del total glosado.

En los respecta al trámite surtido a la glosa se evidencia que la cifra de \$2.244 millones (54,89%) fue aceptada por la EPS-S, la IPS acepto el valor de \$727 millones (17,78%), en tanto que el monto de \$1.117 millones (27,32%) no se le surtió trámite alguno encaminada a depurarla.

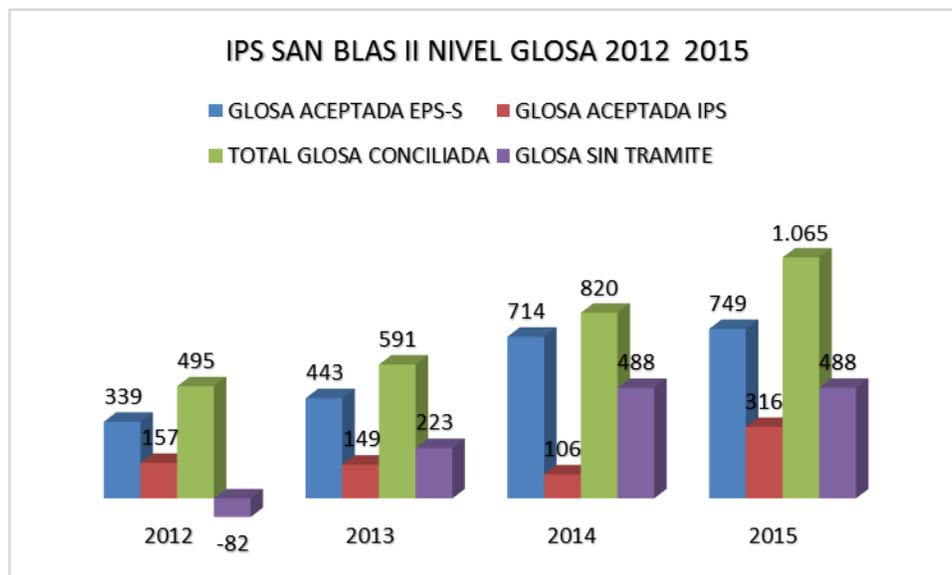
El detalle del trámite surtido a la glosa es el identificado en la tabla:

				Millones \$
AÑO	GLOSA ACEPTADA EPS-S	GLOSA ACEPTADA IPS	TOTAL GLOSA CONCILIADA	GLOSA SIN TRAMITE
2012	339	157	495	-82
2013	443	149	591	223
2014	714	106	820	488
2015	749	316	1.065	488
<b>TOTAL</b>	<b>2.244</b>	<b>727</b>	<b>2.971</b>	<b>1.117</b>

Tabla 26. Glosas

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

La dinámica del trámite adelantado a las glosas es el ilustrado en el gráfico



Gráfica 44.4 Glosas Hospital San Blas II Nivel

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

**Confirmación glosas con las IPS, La Victoria III Nivel ESE, San Blas II Nivel ESE, y Bosa II Nivel ESE, con base en Actas de conciliación.**

Durante las vigencias de 2014 y 2015, fueron analizadas las glosas formuladas a las IPS de la Victoria III Nivel ESE, San Blas II Nivel ESE y Bosa II Nivel, cuyo monto ascendió a la suma de \$11.686 millones. De este valor las IPS aceptaron el monto de 2.301 millones (19,69%), la EPS \$6.616 millones (56,61%) y \$2.769 millones (23,70%), quedaron pendiente de tramite

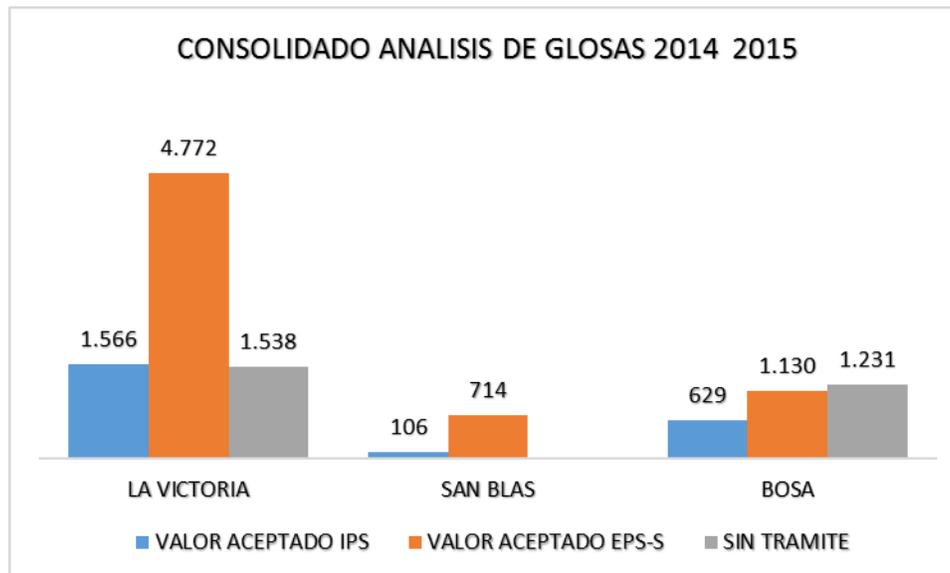
Del Total de la glosa analizada, con la IPS la Victoria III Nivel ESE, se consideró el 67,40%, San Blas II Nivel ESE, el 7,02% y San Blas II Nivel ESE el 25,59%  
El detalle del análisis surtido a la glosa es el identificado en la tabla:

IPS	Millones \$				
	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR ACEPTADO EPS-S	SIN TRAMITE	TOTAL	PORCENTAJE
LA VICTORIA	1.566	4.772	1.538	7.876	67,40%
SAN BLAS	106	714		820	7,02%
BOSA	629	1.130	1.231	2.990	25,59%
<b>TOTAL</b>	<b>2.301</b>	<b>6.616</b>	<b>2.769</b>	<b>11.686</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 27.7 Conciliación Glosas

Fuente: Actas de conciliación suministrada por Capital Salud

La dinámica del análisis adelantado a las glosas es el ilustrado en el grafico



Gráfica 45. Consolidado Glosas

Fuente: Elaboración Propia- Información suministrada por Capital Salud

### Confirmación glosas IPS La Victoria III Nivel ESE, según Actas de Conciliación

Durante las vigencias 2014 y 2015, se analizaron las glosas formuladas a la IPS la Victoria III Nivel ESE, por valor de \$6.339 millones, de los cuales la IPS acepto el monto de \$1.566 millones (25%), la EPS-S \$4.772 millones (75%), y sin tramite \$1.538 millones

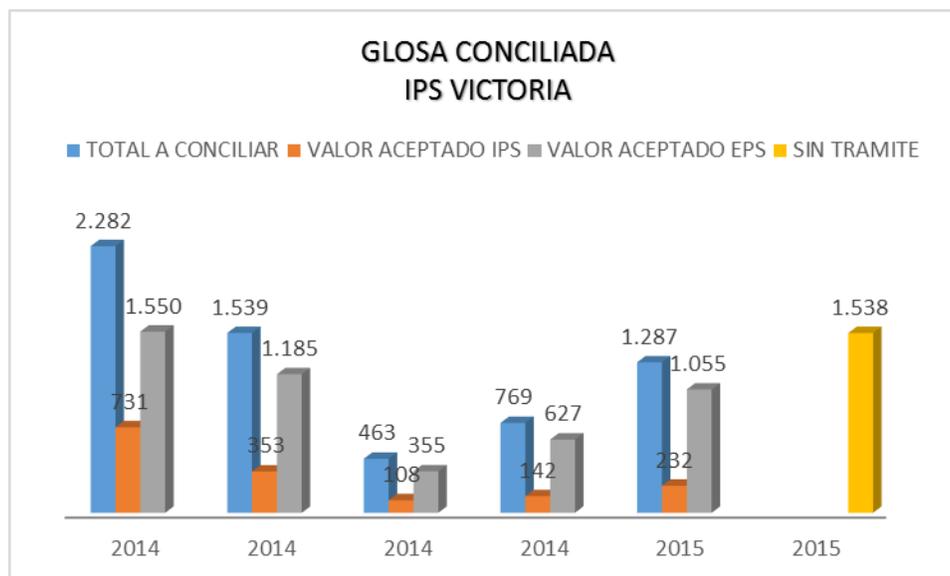
El detalle del análisis surtido a la glosa es el identificado en la tabla:

							Millones de \$
ACTA No.	PERIODO CONCILIADO	AÑO	TOTAL A CONCILIAR	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR ACEPTADO EPS	SIN TRAMITE	
CNCS 332 2014	01 Nov 2013 a 31 de Marzo 2014	2014	2.282	731	1.550		
CNCS 376 2014	01 abril a 30 de junio de 2014	2014	1.539	353	1.185		
CNCS 385 2014	1 julio a 31 agosto 2014	2014	463	108	355		
CNCS 473 2015	01 septiembre a 31 diciembre de 2014	2014	769	142	627		
CNCS 556 2015	01 enero a 30 abril de 2015	2015	1.287	232	1.055		
FACTURA 5678	Pendiente de conciliar	2015				1.538	
<b>TOTAL</b>			<b>6.339</b>	<b>1.566</b>	<b>4.772</b>	<b>1.538</b>	

Tabla 28. Confirmación glosas IPS La Victoria III Nivel

Fuente: Actas de Conciliación Suministrada por Capital Salud EPS-S

La dinámica del análisis adelantado a las glosas es el ilustrado en el grafico



Gráfica 46. Glosa Conciliada IPS La Victoria

Fuente: Actas de Conciliación Suministrada por Capital Salud EPS-S

### Confirmación glosas IPS San Blas II Nivel ESE, según Actas de Conciliación

Durante la vigencia 2014, se analizaron las glosas formuladas a la IPS San Blas II Nivel ESE, por valor de \$820 millones, de los cuales la IPS acepto el monto de \$106 millones (12,92%), la EPS-S \$714 millones (87,08%).

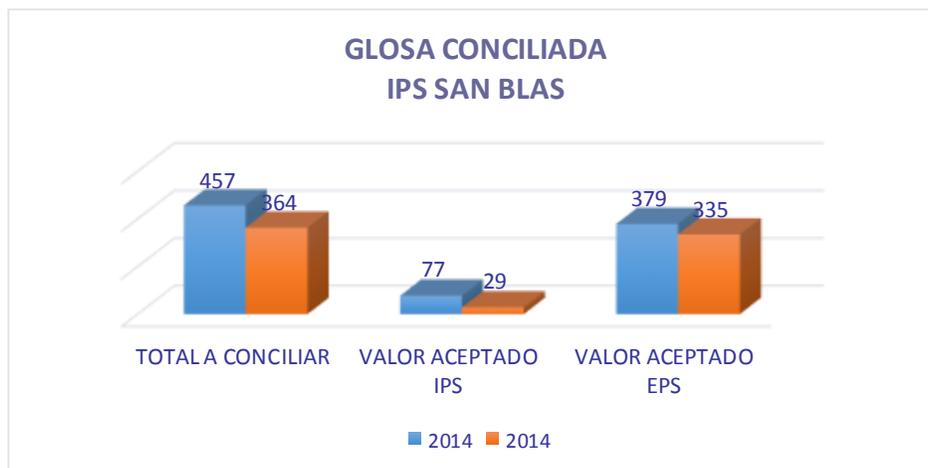
El detalle del análisis surtido a la glosa es el identificado en la tabla:

ACTA No.	PERIODO CONCILIADO	AÑO	TOTAL A CONCILIAR	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR ACEPTADO EPS	Millones de \$
CNCS 364 2014	01 diciembre 2013 a 30 de abril 2014	2014	457	77	379	
CNCS 419 2014	01 mayo a 31 de agosto de 2014	2014	364	29	335	
<b>TOTAL</b>			<b>820</b>	<b>106</b>	<b>714</b>	

Tabla 29. Glosas IPS San Blas II Nivel

Fuente: Actas de Conciliación Suministrada por Capital Salud EPS-S

La dinámica del análisis adelantado a las glosas es el ilustrado en el gráfico



Gráfica 47. Glosa Conciliada IPS San Blas

Fuente: Actas de Conciliación Suministrada por Capital Salud EPS-S

### Confirmación glosas IPS BOSA II Nivel ESE, según Actas de Conciliación

Durante la vigencias 2014 y 2015, se analizaron las glosas formuladas a la IPS BOSA II Nivel ESE, por valor de \$1.760 millones, de los cuales la IPS acepto el monto de \$629 millones (35,77%), la EPS-S \$1.130 millones (64,23%), y sin tramite \$1.231 millones.

El detalle del análisis surtido a la glosa es el identificado en la tabla:

Millones de \$						
ACTA No.	PERIODO CONCILIADO	AÑO	TOTAL A CONCILIAR	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR ACEPTADO EPS	SIN TRAMITE
CNCS 379 2013	01 agosto 2013 a 31 de mayo 2014	2014	715	293	422	
CNCS 391 2014	01 junio a 31 de agosto de 2014	2014	132	53	79	
CNCS 480 2015	1 septiembre a 31 diciembre 2014	2014	190	67	122	
CNCS 485 2015	01 enero a 31 marzo de 2015	2015	247	88	159	
CNCS 590 2015	01 marzo a 31 julio de 2015	2015	476	129	347	
FACTURA 6716	Pendiente de conciliar	2015				1231
<b>TOTAL</b>			<b>1.760</b>	<b>629</b>	<b>1.130</b>	<b>1.231</b>

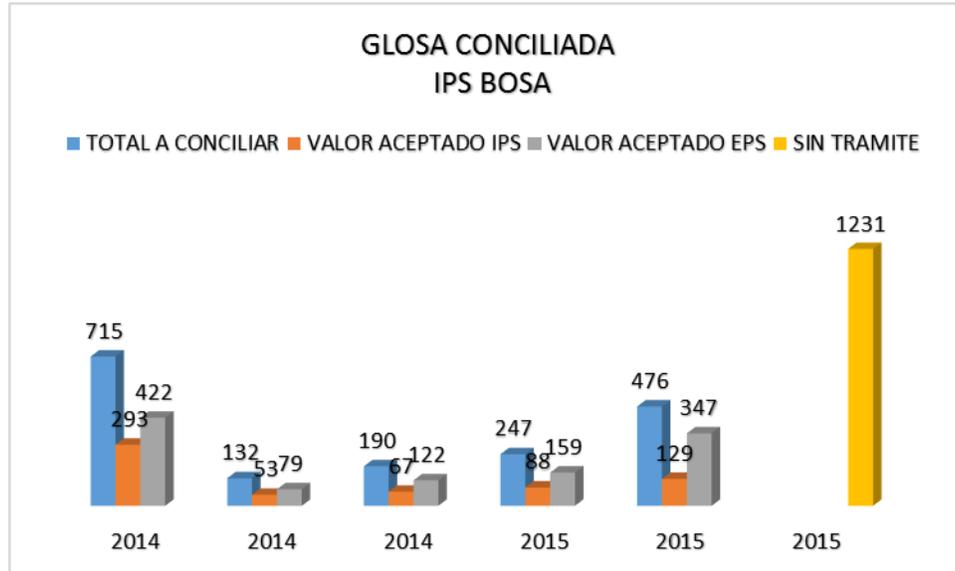
Tabla 30. Glosas IPS BOSA II Nivel ESE

Fuente: Actas de Conciliación Suministrada por Capital Salud EPS-S

La dinámica del análisis adelantado a las glosas es el ilustrado en el grafico



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 48. Glosa Conciliada IPS Bosa

Fuente: Actas de Conciliación Suministrada por Capital Salud EPS-S



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**COSTOS EN BASE DE AUTORIZACIONES**

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS CON BASE EN AUTORIZACIONES				
	2.014		2015	
	\$	%	\$	%
ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE	3.984.224.700	0,5281	4.971.714.646	0,606
AMBULANCIAS	3.451.928.264	0,4575	3.774.138.301	0,460
BIOPSIAS	2.149.363.678	0,2849	2.114.112.576	0,258
CANCER	18.535.780.494	2,4569	20.658.588.720	2,520
CIRUGIA AMBULATORIA	33.346.112.434	4,4200	39.594.918.491	4,830
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	36.784.113.156	4,8757	41.249.502.564	5,032
CIRUGIA CONGENITA	602.347.671	0,0798	486.289.286	0,059
CIRUGIA HOSPITALARIA	38.209.580.032	5,0646	40.932.268.168	4,993
CONSULTA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	113.043.495	0,0150	111.899.580	0,014
CONSULTA ESPECIALIZADA	32.084.029.109	4,2527	34.471.929.204	4,205
CONSULTA MEDICA GENERAL	1.245.746.761	0,1651	1.258.895.595	0,154
CONSULTA PARAMEDICA	10.411.038.722	1,3800	10.812.430.823	1,319
CUIDADO CRITICO	114.170.181.615	15,1331	122.307.544.087	14,920
DIALISIS	26.940.754.086	3,5710	25.568.389.997	3,119
ECOGRAFIA	7.072.917.500	0,9375	8.854.738.796	1,080
ENDOSCOPIA	17.004.835.419	2,2540	20.257.484.935	2,471
HOSPITALIZACION	141.767.803.432	18,7912	152.102.543.322	18,554
HOSPITALIZACION CRONICOS	2.168.081.119	0,2874	2.152.187.296	0,263
LABORATORIO CLINICO	26.080.323.438	3,4569	28.378.503.183	3,462
MEDICAMENTOS NO POS	45.942.976.580	6,0897	37.097.118.857	4,525
MEDICAMENTOS POS	30.484.883.793	4,0407	27.242.357.127	3,323
MEDICINA DOMICILIARIA	7.457.282.404	0,9885	8.948.754.890	1,092
MEDICINA NUCLEAR	2.284.381.798	0,3028	2.901.598.980	0,354
NEUROCIRUGIA	11.233.980.594	1,4891	13.316.137.667	1,624
ODONTOLOGIA	6.726.183.821	0,8915	8.318.483.827	1,015
PARTOS Y CESAREAS	16.940.410.797	2,2454	16.781.436.619	2,047
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS	55.911.350.930	7,4110	63.644.507.727	7,764
QUEMADOS	1.667.839.424	0,2211	1.221.840.660	0,149
RAYOS X	6.969.069.895	0,9237	8.148.695.003	0,994
REEMPLAZO ARTICULAR	7.732.949.548	1,0250	8.500.974.806	1,037
RESONANCIA MAGNETICA	4.023.511.160	0,5333	12.295.873.743	1,500
SIDA	38.047.322	0,0050	19.864.064	0,002

SUMINISTROS	8.739.581.603	1,1584	10.255.907.072	1,251
SUMINISTROS DE OXIGENO	3.909.858.600	0,5182	11.918.885.836	1,454
TOMOGRFIA	3.639.139.106	0,4824	4.024.550.418	0,491
TRASPLANTE	1.926.317.399	0,2553	2.906.887.858	0,355
URGENCIAS	22.678.949.522	3,0061	22.152.533.581	2,702
VACUNACION	9.895.733	0,0013	12.949.495	0,002
	754.438.815.154	100,0000	819.767.437.800	100,000

Tabla 31. Costos Con Base En Autorizaciones

Fuente: Elaboración Propia- Información Suministrada por Capital Salud

Tomando como base la información reportada en el cubo de las autorizaciones y teniendo como referencia los valores de éstas durante las dos vigencias, se puede observar la variación o proporcionalidad del gasto contra el total tomado De acuerdo con las cifras del cuadro anterior se observa que el mayor gasto se presenta en la hospitalización, seguido del cuidado crítico y de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Merece especial atención el incremento presentado en los suministros de oxígeno al pasar del 0.51% al 1.45 %, que correspondió a \$3.909.8 millones en 2014 y paso en 2015 a \$11.918.9 millones.

Las conclusiones respecto al control de las variaciones y del impacto en los diferentes costos médicos en la prestación del servicio corresponden a la EPS, al efectuar la negociación con las IPS.

CUADRO DE TARIFAS COMPARATIVAS DE SERVICIOS PRESTADOS											
	SAN CARLOS	ENGATIVA	MEISSEN	TUNAL	FONTIBON	OCCIDENTE	SANTA CLARA	SIMON BOLIVAR	INSTI CANCEROLOG	SAN JOSE	OLAYA
BIOPSIA DE BOCA FARINGE LARINGE	101.844	199.360	182.320	356.479	134.280	246.074	221.154	303.240	106.473	108.017	
BIOPSIAS DE TIROIDES Y PARATIROIDES	133.524		215.760	242.730	229.245	225.199	221.154	215.760	139.593	301.238	
CIRUGIA CONGENITA			3.815.958	4.711.143		5.331.443	4.429.892	2.253.545			
ECO DE CABEZA Y CUELLO	31.647	62.800		73.890	73.890	68.470	67.322	73.980	64.732		
ECO DE TORAX	37.111	69.280	69.280	77.940	77.940	72.311	71.012		75.910	25.558	
ED DE VIAS BILIARES				892.890		828.403		896.240	262.800	270.417	
ED GENITOURINARIA		253.840	253.840	285.570		246.074	393.436	253.840	151.813		
EXTRACCION DE CATARATA (AMB)		883.976	1.477.792	2.117.498	1.248.496	1.140.800	1.091.953	1.853.536		1.219.089	
EXTRACCION DE CATARATA POR FACOEMULSIFICACION (AMB)		1.405.130	2.017.156	2.944.012	2.015.238	1.840.118	1.388.147	1.897.591		1.366.376	
COLECISTECTOMIA (HOSP)	4.099.925	2.208.006	2.963.909	3.108.825	1.534.660	5.341.332	2.332.883	3.014.667	2.652.072	2.616.149	
COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA (HOSP)	4.642.297	3.415.392	3.840.177	2.886.847		4.951.297	2.032.175	4.496.999	3.225.645	3.001.716	
TAC DE ABDOMEN Y PELVIS	175.388	376.640	255.920	423.720	423.720	393.118	353.100				
TAC DE TORAX		286.160		321.930	321.930	298.679	293.314	321.930	139.366		
TAC DE ABDOMEN Y PELVIS		376.640	255.920	423.720	423.720	393.118	353.100		183.360	195.318	
DIALISIS PERITONEAL MANUAL				2.325.000		5.220.000					2.914.000
APENDICECTOMIA (HOSPIT)	1.555.790	1.194.042	1.722.576	2.052.634	1.480.954	1.709.671	2.152.155	1.839.379	1.596.407	1.625.179	1.645.183
CESAREAS		1.048.643	1.443.885	1.333.008	1.397.192	1.513.323		1.453.642			1.223.532

Tabla 32. Cuadro Comparativo de Servicios Prestados

Fuente: Cuadro De Autorizaciones Tarifas 2014.

En el cuadro anterior se presenta el valor cobrado por algunos procedimientos comunes ejecutados tanto por la red pública distrital como algunas IPS privadas y que fueron tomados como muestra teniendo como referente el valor de las autorizaciones del año 2014.

Es importante notar que el valor del mismo procedimiento en las IPS de la red pública distrital presentan diferencias en su valor, y, si bien es cierto que media el proceso de negociación entre las partes las diferencias en algunos casos es notoria.

Un factor que se debe considerar al momento de efectuar las diferentes negociaciones con los prestatarios del servicio son las diferentes tarifas, toda vez que si bien es cierto media el precio de mercado se debería tener en cuenta la diferencia entre tarifas SOAT y tarifas ISS y contratar a las tarifas más benéficas para la EPS.

Adicionalmente a la diferencia de tarifas entre los privados y los públicos está la obligatoriedad de contratar al menos el 60% con la red pública, situación ésta que debería ser replanteada por los organismos rectores de la salud en el Distrito Capital, y adelantarse la contratación con criterios de economía, eficacia y eficiencia en pro de la entidad

## 2.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

### ESTADOS CONTABLES

#### Balance General comparativo diciembre 31 de 2015 V.S. diciembre 31 de 2014.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
			\$(Millones)			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>63.625</b>	<b>48.659</b>	<b>14.966</b>	<b>30,76%</b>	<b>77,93%</b>	<b>71,50%</b>
Disponible	3.750	4.634	-884	-19,08%	4,59%	6,81%
Inversiones	156	156	0	0,00%	0,19%	0,23%
Deudores	59.562	43.720	15.842	36,24%	72,95%	64,24%
Gastos pagados por anticipado	157	149	8	5,37%	0,19%	0,22%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.023</b>	<b>19.397</b>	<b>-1.374</b>	<b>-7,08%</b>	<b>22,07%</b>	<b>28,50%</b>
Propiedades planta y equipo	1.511	1.400	111	7,93%	1,85%	2,06%
Intangibles	15.971	16.954	-983	-5,80%	19,56%	24,91%
Cargos Diferidos	541	1.043	-502	-48,13%	0,66%	1,53%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>81.649</b>	<b>68.056</b>	<b>13.593</b>	<b>19,97%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>635.384</b>	<b>254.453</b>	<b>380.931</b>	<b>149,71%</b>	<b>99,91%</b>	<b>99,81%</b>
Cuentas por pagar y acreedores	633.658	249.653	384.005	153,82%	99,64%	97,93%
Obligaciones laborales	806	750	56	7,47%	0,13%	0,29%
Impuestos y contribuciones	920	0	920		0,14%	0,00%
Pasivos estimados y provisiones	0	4.050	-4.050	-100,00%	0,00%	1,59%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>590</b>	<b>487</b>	<b>103</b>	<b>21,15%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,19%</b>
Ingresos recibidos por anticipado	565	451	114	25,28%	0,09%	0,18%
Recaudo a favor de terceros	25	36	-11	-30,56%	0,00%	0,01%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>635.974</b>	<b>254.940</b>	<b>381.034</b>	<b>149,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
			0			
<b>PATRIMONIO</b>			<b>0</b>			
Capital autorizado	40.000	40.000	0	0,00%	-7,22%	-21,40%
Capital por suscribir	-15.200	-15.200	0	0,00%	2,74%	8,13%
Reserva	57	57	0	0,00%	-0,01%	-0,03%
Utilidad o (perdida) del ejercicio anterior	-211.742	-60.415	-151.327	250,48%	38,20%	32,33%
Utilidad o (perdida) del ejercicio	-367.860	-151.327	-216.533	143,09%	66,36%	80,97%
Superavit por valoracion	420	0	420		-0,08%	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-554.325</b>	<b>-186.885</b>	<b>-367.440</b>	<b>196,61%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>81.649</b>	<b>68.056</b>	<b>13.593</b>	<b>19,97%</b>		

Tabla 33. Balance General

Fuente: Estados contables Capital Salud EPS-S a 31 Diciembre de 2014 y 2015

#### Cuentas del activo comparativo a diciembre 31 de 2015 – 2014

La estructura de los activos de la EPS-S al cierre de los dos periodos analizados es como se describe a continuación:

Toda la información financiera presentada en este informe, corresponde a Cifras expresadas en millones. Como consecuencia del efecto combinado de aumento y disminución de los conceptos informados en la tabla, el activo total presentó un incremento de \$13.593 (millones), equivalente a un porcentaje el 19,97%, con respecto al informado en 2014.

<b>CONCEPTO</b>	<b>AUMENTO Cifras en millones</b>	<b>DISMINUCION Cifras en millones</b>
Disponible		884
Deudores	15.842	
Otros activos	8	
Propiedad, planta y equipo	112	
Intangibles		983
Cargos diferidos		502
<b>TOTAL</b>	<b>15.962</b>	<b>2.369</b>

Tabla 34. Variaciones del Activo  
Fuente: Elaboración Propia



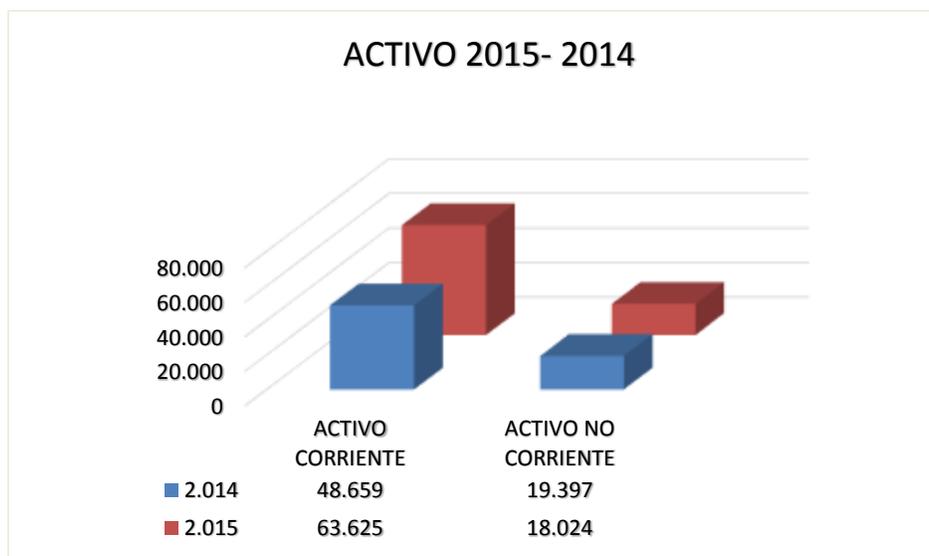
**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>63.625</b>	<b>48.659</b>	<b>14.966</b>	<b>30,76%</b>	<b>77,93%</b>	<b>71,50%</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>3.750</b>	<b>4.634</b>	<b>-884</b>	<b>-19,08%</b>	<b>4,59%</b>	<b>6,81%</b>
Caja	2	2	0	0,00%	0,00%	0,00%
Bancos	1.954	4.051	-2.097	-51,76%	2,39%	5,95%
Corporaciones	1.794	581	1.213	208,78%	2,20%	0,85%
<b>INVERSIONES</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,23%</b>
Certificados	156	156	0	0,00%	0,19%	0,23%
<b>DEUDORES</b>	<b>59.562</b>	<b>43.720</b>	<b>15.842</b>	<b>36,24%</b>	<b>72,95%</b>	<b>64,24%</b>
<b>Cuentas por cobrar no POS</b>	<b>38.274</b>	<b>35.470</b>	<b>2.804</b>	<b>7,91%</b>	<b>46,88%</b>	<b>52,12%</b>
META	6.941	2.490	4.451	178,76%	8,50%	3,66%
PROVISION META	-2.654	-146	-2.508	1717,81%	-3,25%	-0,21%
BOGOTA	52.092	46.078	6.014	13,05%	63,80%	67,71%
PROVISION BOGOTA	-15.706	-1.446	-14.260	986,17%	-19,24%	-2,12%
GIRO PREVIO	-2.399	-11.506	9.107	-79,15%	-2,94%	-16,91%
<b>Cientes (Cartera Entes Territoriales)</b>	<b>2.194</b>	<b>1.076</b>	<b>1.118</b>	<b>103,90%</b>	<b>2,69%</b>	<b>1,58%</b>
META	2.292	3.425	-1.133	-33,08%	2,81%	5,03%
PROVISION META	-98	-2.349	2.251	-95,83%	-0,12%	-3,45%
BOGOTA	0	6.351	-6.351	-100,00%	0,00%	9,33%
PROVISION BOGOTA	0	-6.351	6.351	-100,00%	0,00%	-9,33%
<b>Anticipos y Avances</b>	<b>17.226</b>	<b>2.651</b>	<b>14.575</b>	<b>549,79%</b>	<b>21,10%</b>	<b>3,90%</b>
PROVEEDORES	17.218	2.641	14.577	551,95%	21,09%	3,88%
TRABAJADORES	8	10	-2	-20,00%	0,01%	0,01%
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	301	247	54	21,86%	0,37%	0,36%
Deudores varios	1.567	4.277	-2.710	-63,36%	1,92%	6,28%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>157</b>	<b>149</b>	<b>8</b>	<b>5,37%</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,22%</b>
Gastos pagados por anticipado	157	149	8	5,37%	0,19%	0,22%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.024</b>	<b>19.397</b>	<b>-1.373</b>	<b>-7,08%</b>	<b>22,07%</b>	<b>28,50%</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.512</b>	<b>1.400</b>	<b>112</b>	<b>8,00%</b>	<b>1,85%</b>	<b>2,06%</b>
Terrenos	677	303	374	123,43%	0,83%	0,45%
Construcciones y Edificaciones	417	371	46	12,40%	0,51%	0,55%
Mobiliarios y equipos de oficina	615	532	83	15,60%	0,75%	0,78%
Equipo de computacion y comunicacion	2.218	1.586	632	39,85%	2,72%	2,33%
(Depreciacion Acumulada)	-2.415	-1.392	-1.023	73,49%	-2,96%	-2,05%
<b>INTANGIBLES</b>	<b>15.971</b>	<b>16.954</b>	<b>-983</b>	<b>-5,80%</b>	<b>19,56%</b>	<b>24,91%</b>
Credito Mercantil	15.838	16.402	-564	-3,44%	19,40%	24,10%
Software	133	552	-419	-75,91%	0,16%	0,81%
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>541</b>	<b>1.043</b>	<b>-502</b>	<b>-48,13%</b>	<b>0,66%</b>	<b>1,53%</b>
<b>VALORIZACIONES</b>						
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>81.649</b>	<b>68.056</b>	<b>13.593</b>	<b>19,97%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 85. Activo Total

Fuente: Estados contables Capital Salud EPS-S a 31 Diciembre de 2014 y 2015

Al cierre de 2015, la composición del activo total, muestra una participación del 77,93% del activo corriente, en tanto que el no corriente, alcanza una participación del 22,07%.



Gráfica 49. Activo 2015-2014  
Fuente: Estados contables Capital Salud

### Activo Corriente

Como consecuencia del efecto combinado de los aumentos presentados en las cuentas de deudores y otros activos y las disminuciones registradas en la cuenta de disponible, el activo corriente presentó un incremento de \$14.966 millones equivalente a un porcentaje del 30,76%, con respecto al informado en 2014. Tales variaciones son las informadas en la tabla

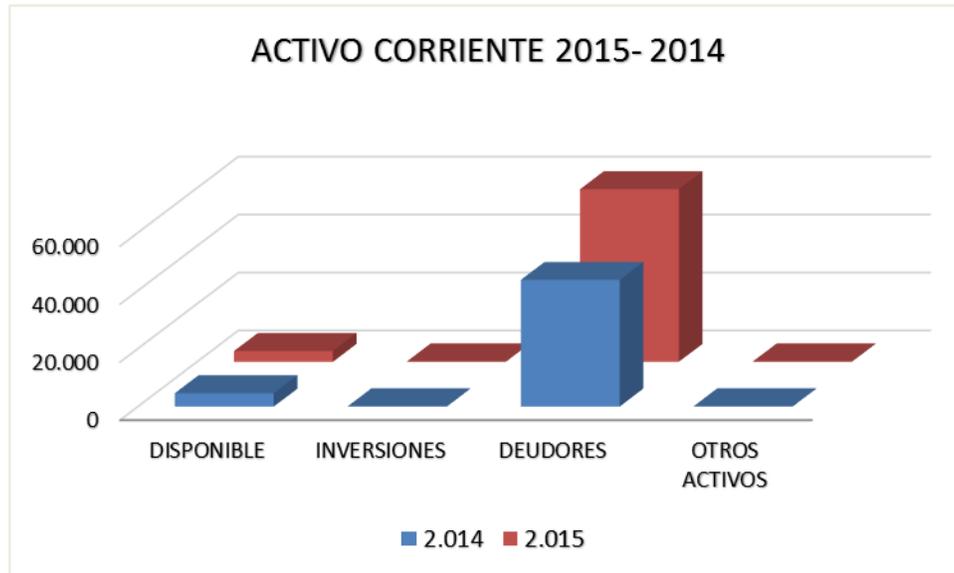
CONCEPTO	AUMENTO Cifras en millones	DISMINUCION Cifras en millones
Disponible		884
Deudores	15.842	
Otros activos	8	
<b>TOTAL</b>	<b>15.850</b>	<b>884</b>

Tabla 36. Variaciones del Activo Corriente  
Fuente: Estados contables Capital Salud

Al cierre de 2015, la composición del activo corriente, ilustra una participación del 5,89% del disponible, inversiones 0,25%, deudores 93,61 y otros activos del 0,25%



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 50. Activo Corriente 2015-2014  
Fuente: Estados contables Capital Salud

### Disponible

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del activo disponible con respecto al informado en 2014, presenta una disminución de \$884 (millones) como consecuencia del efecto combinado de una disminución en Bancos de \$2.097 (millones) y el aumento de las disponibilidades en Corporaciones en cuantía de \$1.213 millones.

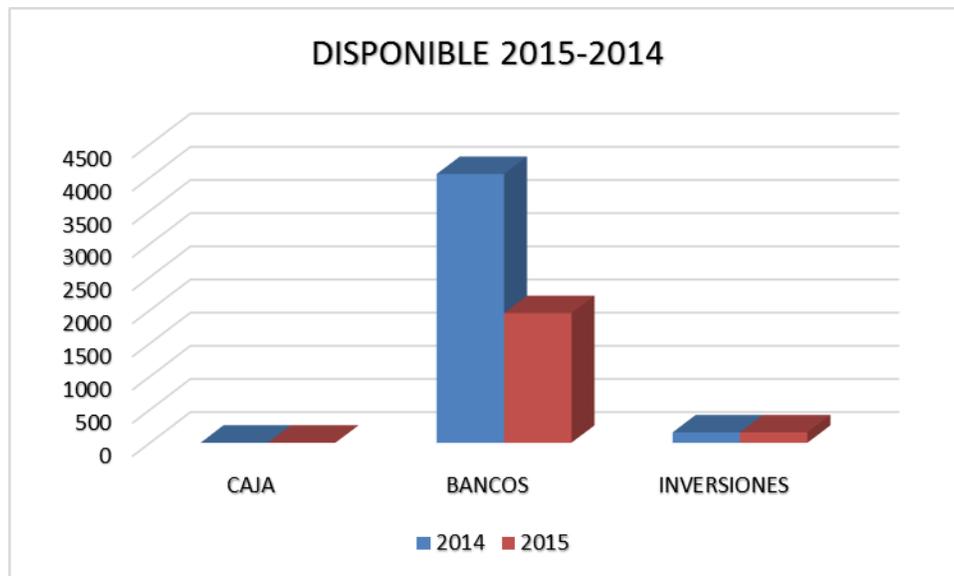
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		%(Millones) COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
			<b>DISPONIBLE</b>	<b>3.750</b>	<b>4.634</b>	<b>-884</b>
Caja	2	2	0	0,00%	0,05%	0,04%
Bancos	1.954	4.051	-2.097	-51,76%	52,11%	87,42%
Corporaciones	1.794	581	1.213	208,78%	47,84%	12,54%
<b>INVERSIONES</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,16%</b>	<b>3,37%</b>
Certificados	156	156	0	0,00%	4,16%	3,37%

Fuente: Estados Contables Capital Salud EPS-S a 31 Diciembre de 2015 y 2014

Tabla 37. Activo Disponible

Fuente: Estados contables Capital Salud

Al cierre de 2015, la composición del activo disponible, ilustra una participación del 52,11% en bancos, corporaciones 47,84%, e inversiones del 4,16%



Gráfica 51. Disponible 2015-2014  
Fuente: Estados contables Capital Salud

### **Caja menor**

El procedimiento de Caja Menor establece las normas, procesos y procedimientos a seguir para la constitución, manejo y reembolso de los fondos de las Cajas Menores, ubicadas en Dirección General y en las Sucursales de la Compañía, autorizadas en Capital Salud EPS-S.

### **Caja Menor Sucursal Bogotá**

El día 10 de Febrero de 2015, mediante documento FA - No 01 se asignó la Caja Menor, para la sucursal Bogotá, por valor mensual de \$ 1.400.000 (Un millón cuatrocientos mil pesos).

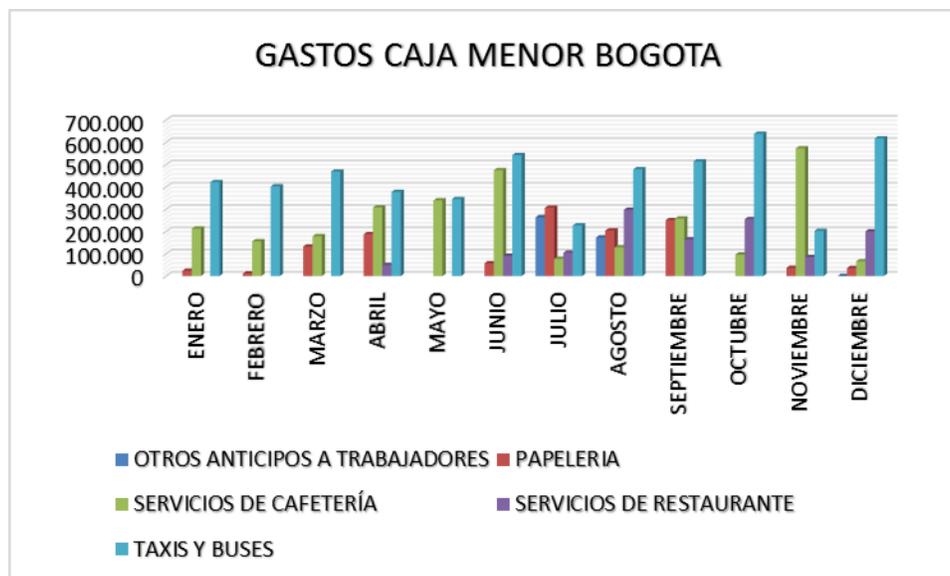
Durante 2015, se ejecutaron recursos en cuantía de \$11.031.036.

Cifras en pesos

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OTROS ANTICIPOS A TRABAJADORES							264.000	173.000				0	437.000
PAPELERIA	23.700	11.200	132.400	187.900		56.900	306.400	204.000	250.638		36.750	35.400	1.245.288
SERVICIOS DE CAFETERÍA	212.800	155.500	178.900	307.700	339.100	474.900	77.350	128.400	258.250	96.100	573.000	65.900	2.867.900
SERVICIOS DE RESTAURANTE				49.300		90.800	104.800	297.350	164.000	255.400	84.800	200.300	1.246.750
TAXIS Y BUSES	420.750	402.350	468.850	377.550	345.200	542.300	226.900	478.500	514.100	637.900	202.500	617.200	5.234.100
<b>TOTAL</b>	<b>657.250</b>	<b>569.050</b>	<b>780.150</b>	<b>922.450</b>	<b>684.300</b>	<b>1.164.900</b>	<b>979.450</b>	<b>1.281.250</b>	<b>1.186.988</b>	<b>989.400</b>	<b>897.050</b>	<b>918.800</b>	<b>11.031.038</b>

Tabla 38. Gastos Caja meno Bogotá  
Fuente: Legalización Caja Menor Capital Salud EPS-S

La composición de los gastos ejecutados por caja menor ilustra que el 47,45% corresponde a taxis y buses, servicios de cafetería y restaurante 37,30%, papelería 11,29% y anticipos a trabajadores 3,96%.



Gráfica 52. Gastos Caja menor Bogotá  
Fuente: Estados contables Capital Salud

### Caja Menor Dirección General

El 5 de Enero de 2015 se asignó el Fondo de Caja Menor para la Dirección General por valor mensual de \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos).

Durante 2015 se ejecutaron gastos por valor de \$21.178.209

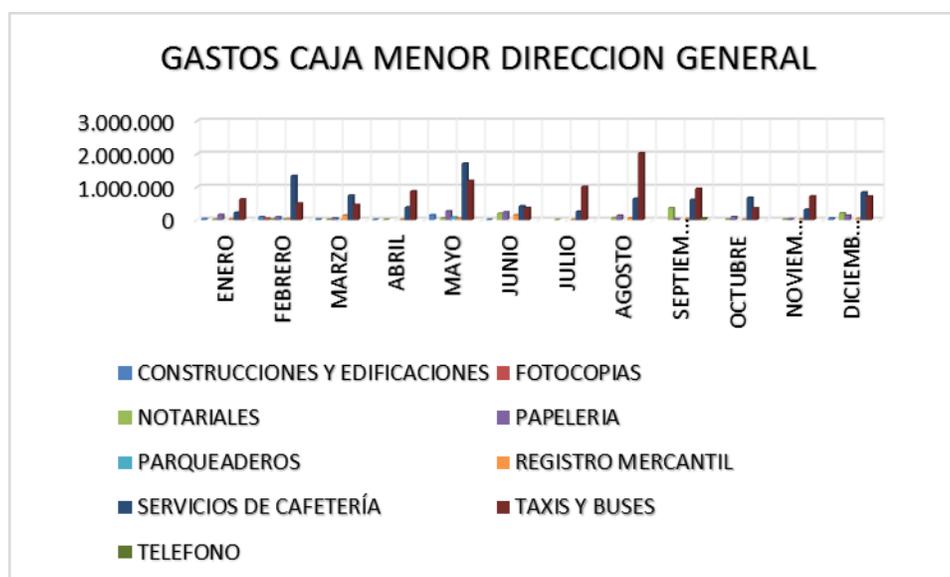


**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEPTO	Cifras en pesos												TOTAL	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	30.000	91.999	20.000	6.900	148.420	6.000							50.000	353.319
FOTOCOPIAS		43.000												43.000
NOTARIALES	9.744	12.180	12.180	10.440	52.160	194.488	1.740	60.480	361.900	17.700	15.660	204.400	953.072	
PAPELERIA	156.480	86.380	53.700		265.600	235.160		134.890	21.400	92.700	26.400	136.200	1.208.910	
PARQUEADEROS		24.900	16.150		75.000								116.050	
REGISTRO MERCANTIL	22.500	27.000	138.000	9.000	40.500	147.000	4.500	54.000	31.500	4.500	18.000	39.600	536.100	
SERVICIOS DE CAFETERÍA	221.180	1.336.950	743.900	383.100	1.711.208	417.095	255.970	644.975	609.910	673.236	316.780	837.953	8.152.257	
TAXIS Y BUSES	625.500	502.600	455.300	870.000	1.185.950	365.760	1.005.700	2.027.800	943.400	354.300	716.100	712.450	9.764.860	
TELEFONO									50.731				50.731	
<b>TOTAL</b>	<b>1.065.404</b>	<b>2.125.009</b>	<b>1.439.230</b>	<b>1.279.440</b>	<b>3.478.838</b>	<b>1.365.503</b>	<b>1.267.910</b>	<b>2.922.145</b>	<b>2.018.841</b>	<b>1.142.436</b>	<b>1.092.940</b>	<b>1.980.603</b>	<b>21.178.299</b>	

Tabla 39. Caja Menor Dirección General  
Fuente: Legalización Caja Menor Capital Salud EPS-S

La composición de la caja Menor Dirección General, en lo que respecta a la distribución de las erogaciones, ilustra que el 46,11% de los gastos correspondió a taxis y buses, el 38,49% a cafetería, el 5,71% a papelería, el 4,50% a notariales y el 1,57% a construcciones y edificios.



Gráfica 53. Gastos Caja Menor Dirección General  
Fuente: Elaboración Propia



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

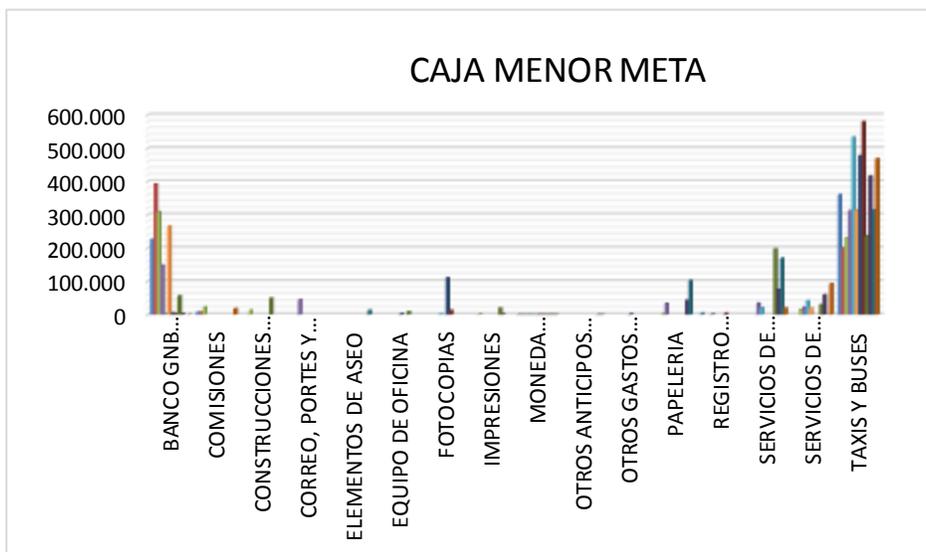
**Caja Menor Sucursal Meta**

El 08 de Septiembre de 2014 se asignó los recursos Caja Menor para la Sucursal Villavicencio por valor mensual de \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos m/cte.)  
Durante 2015 se ejecutaron gastos en cuantía de \$7.200.300

CONCEPTO	Cifras en pesos												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
BANCO GNB SUDAMERIS 87860805-1 ADM RS	226.500	393.000	309.469	148.900	2.500	266.000	5.400	2.300	56.400	3.500		600	1.414.569
COMISIONES	7.500	7.500	23.531									18.000	56.531
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES			14.000						50.000				64.000
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS				45.000									45.000
ELEMENTOS DE ASEO											12.900		12.900
EQUIPO DE OFICINA							3.500		9.600				13.100
FOTOCOPIAS					2.100		110.700	13.200					126.000
IMPRESIONES			3.000						20.000	1.000			24.000
MONEDA NACIONAL RS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ANTICIPOS A TRABAJADORES											300	0	300
OTROS GASTOS LEGALES							2.400						2.400
PAPELERIA			3.000	33.900						42.900	102.500		182.300
REGISTRO MERCANTIL	4.500			2.300				4.500					11.300
SERVICIOS DE CAFETERIA				35.000	20.400				197.900	75.700	169.800	20.000	518.800
SERVICIOS DE RESTAURANTE			16.000	22.400	41.500	20.000			30.000	59.900		92.700	282.500
TAXIS Y BUSES	361.500	199.500	231.000	312.500	533.500	314.000	478.000	580.000	236.100	417.000	314.500	469.000	4.446.600
<b>TOTAL</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.300</b>	<b>7.200.300</b>

Tabla 40. Caja Menor Sucursal Meta  
Fuente: Legalización Caja Menor Capital Salud EPS-S

La composición de la caja Menor Sucursal Meta, en lo que respecta a la distribución de los gastos, ilustra que el 61, 76% de los gastos correspondió a taxis y buses, el 11,13% servicios de restaurante, el 2,53% a papelería y administración 19,65%



Gráfica 14. Caja Menor Neta  
Fuente: Elaboración Propia

### 2.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

En la caja menor asignada a la Dirección General, se ejecutaron erogaciones por valor de \$353.319 por concepto de construcciones y edificios equivalentes a un porcentaje del 1,57% del total de los gastos de la vigencia.

La ejecución por caja menor de los gastos señalados, presuntamente vulnera lo dispuesto en el numeral 17 del Procedimiento de Caja Menor-Gestión Financiera, cuyo objetivo lo constituye el “*establecer las normas, procesos y procedimientos a seguir para la constitución, manejo y reembolso de los fondos de las Cajas Menores, ubicadas en Dirección General y en las Sucursales de la Compañía, autorizadas en Capital Salud EPS-S*”.

El procedimiento en el numeral 17 taxativamente dispone lo siguiente:

Solo se pueden efectuar los siguientes pagos por caja menor:

*Fotocopias que se efectúen en juzgados.*

*Fotocopias de Historias Clínicas.*

*Transporte local de funcionarios. (Sin exceder el 10% del monto mensual de la caja menor por funcionario).*

*Casino y Restaurante (Debe estar autorizado por la Gerencia General con el respectivo soporte de autorización).*



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Gastos Notariales que no excedan el 10% del monto de la caja menor.  
Correspondencias de Urgente envío*

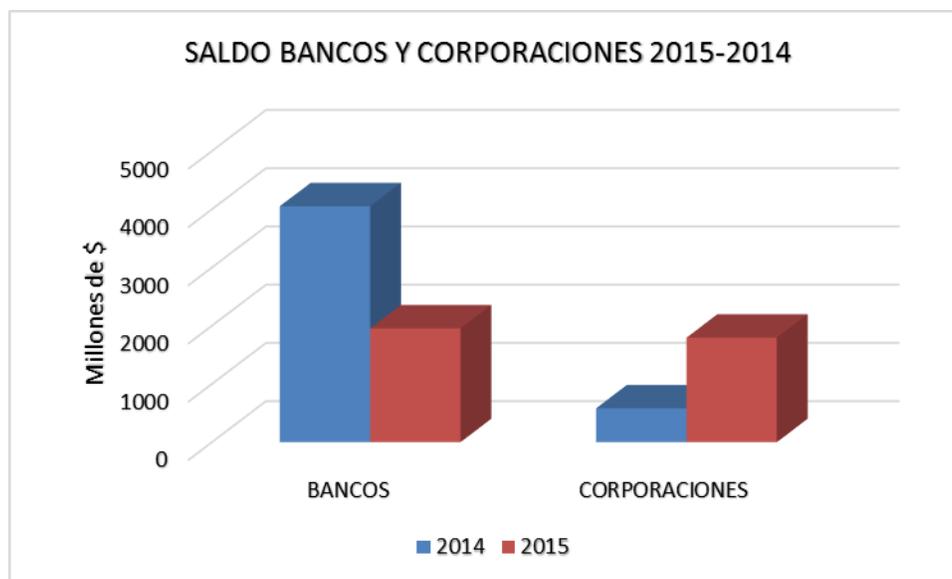
**Bancos y corporaciones**

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las disponibilidades registradas en los rubros de bancos y corporaciones, comparado con el informado en igual fecha en 2014, presenta una disminución de 884 (Millones) equivalente a un porcentaje del 19,08%, como consecuencia del efecto combinado de una reducción en bancos de \$2.097 (millones) y un aumento en corporaciones de \$1.213 (millones).

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		%(Millones)	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	% COMPOSICION	
					2015	2014
<b>DISPONIBLE</b>	<b>3.748</b>	<b>4.632</b>	<b>-884</b>	<b>-19,08%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Bancos	1.954	4.051	-2.097	-51,76%	52,13%	87,46%
Corporaciones	1.794	581	1.213	208,78%	47,87%	12,54%

Fuente: Estados Contables Capital Salud EPS-S a 31 Diciembre de 2015 y 2014

Tabla 41. Saldo Bancos y Corporaciones



Gráfica 55. Saldo Bancos y Corporaciones  
Fuente: Elaboración Propia

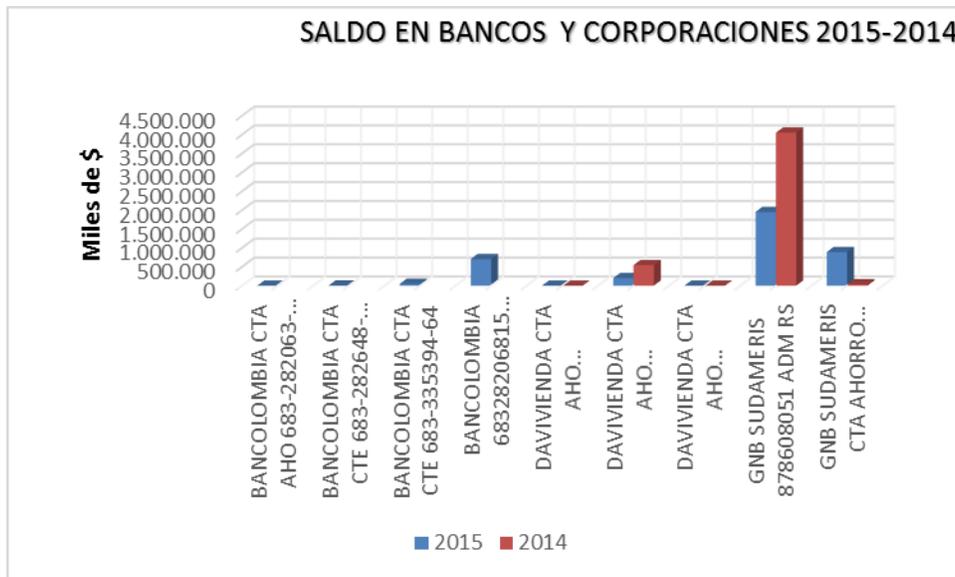
La composición y discriminación del saldo en bancos y corporaciones, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el identificado en la tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEPTO	Miles de \$					
	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
BANCOLOMBIA CTA AHO 683-282063-35 MAESTRA RECAUDO SGP	401		401		0,01%	0,00%
BANCOLOMBIA CTA CTE 683-282648-99 MAESTRA DE PAGOS	2.832		2.832		0,07%	0,00%
BANCOLOMBIA CTA CTE 683-335394-64	47.450		47.450		1,25%	0,00%
BANCOLOMBIA 68328206815 MAESTRA RECA RC	705.521		705.521		18,58%	0,00%
DAVIVIENDA CTA AHO 005700123952 FONDO BOGOTA C.S.	21	21	0	0,34%	0,00%	0,00%
DAVIVIENDA CTA AHO 005700123960 NOMINA CAPITAL S.	199.534	542.964	-343.430	-63,25%	5,26%	11,72%
DAVIVIENDA CTA AHO 096270118738 FONDO META C.S.	10	10	0	4,96%	0,00%	0,00%
GNB SUDAMERIS 878608051 ADM RS	1.951.554	4.050.909	-2.099.354	-51,82%	51,41%	87,46%
GNB SUDAMERIS CTA AHORRO 90870052170 MAESTRA C.S.	889.012	37.647	851.365	2261,43%	23,42%	0,81%
<b>TOTAL</b>	<b>3.796.335</b>	<b>4.631.550</b>	<b>-835.215</b>	<b>-18,03%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 42. Detalle de Saldos de Bancos y Corporaciones  
Fuente: Conciliaciones bancarias Capital Salud EPS-S



Gráfica 56. Saldos en Bancos y Corporaciones  
Fuente: Elaboración Propia

### Partidas conciliatorias

Revisadas las conciliaciones de la vigencia 2015, se detectó que en el transcurso de la misma, no se efectuaron registros de operaciones, por concepto de notas débito y crédito, que afectaron la razonabilidad de las disponibilidades registradas en bancos y corporaciones. El detalle de tales operaciones es el señalado en la tabla:



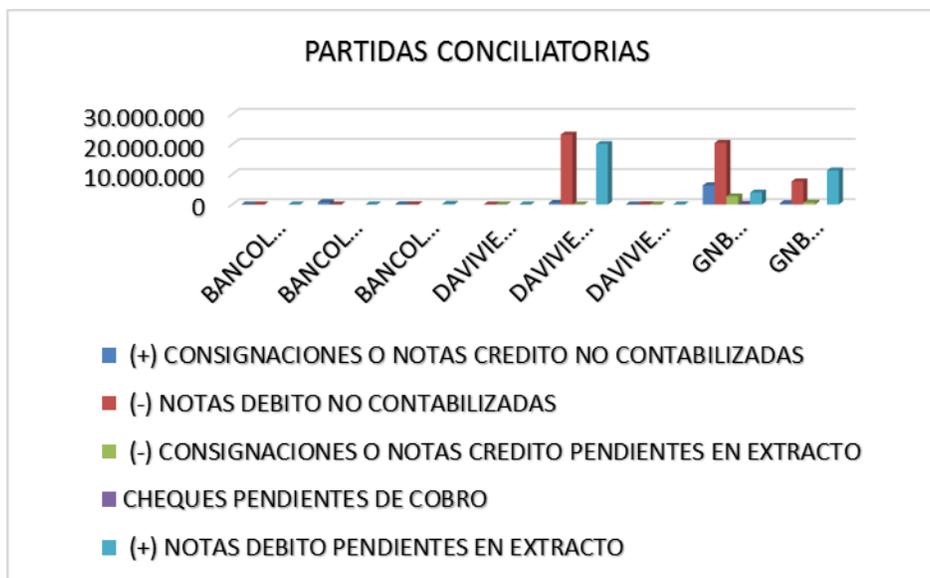
**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

No. CUENTA	Miles de \$				
	(+) CONSIGNACIONES O NOTAS CREDITO NO CONTABILIZADAS	(-) NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS	(-) CONSIGNACIONES O NOTAS CREDITO PENDIENTES EN EXTRACTO	CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	(+) NOTAS DEBITO PENDIENTES EN EXTRACTO
BANCOLOMBIA CTA AHO 683-282063-35 MAESTRA RECAUDO SGP	1.298	149			6
BANCOLOMBIA CTA CTE 683-282648-99 MAESTRA DE PAGOS	775.941	13.040			2.357
BANCOLOMBIA CTA CTE 683-335394-64	37.992	22.254			212.825
DAVIVIENDA CTA AHO 005700123952 FONDO BOGOTA C.S.		5.815	12.350		19.769
DAVIVIENDA CTA AHO 005700123960 NOMINA CAPITAL S.	532.569	23.222.881	2.381		20.096.950
DAVIVIENDA CTA AHO 096270118738 FONDO META C.S.	6.336	26.269	2.840		11.814
GNB SUDAMERIS 878608051 ADM RS	6.377.624	20.480.776	2.711.189	227.720	3.966.761
GNB SUDAMERIS CTA AHORRO 90870052170 MAESTRA C.S.	399.000	7.655.821	644.496		11.322.035
<b>TOTAL</b>	<b>8.130.759</b>	<b>51.427.004</b>	<b>3.373.255</b>	<b>227.720</b>	<b>35.632.516</b>

Tabla 53. Partidas Conciliatorias  
Fuente: Conciliaciones Bancarias 2015 Capital Salud EPS-S

La sobreestimación de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2015, por concepto de notas débitos no contabilizadas y notas debito pendientes en extracto, alcanzan la suma de \$8.277.396.403, equivalentes a un porcentaje del 10,13% del total del activo.

La subestimación por concepto de consignaciones no registradas alcanza la suma de \$5.746.185



Gráfica 57. Partidas Conciliatorias  
Fuente: Elaboración Propia

### 2.3.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Durante la vigencia de 2015, se dejaron de registrar en la contabilidad movimientos por concepto de consignaciones o notas crédito y notas débito, lo que presuntamente desconoce las disposiciones contenidas en el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 357 de 2008, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

*“Para efectos de controlar los depósitos en instituciones financieras, y en atención a la condición de universalidad y el principio de prudencia a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos registrados en los extractos, con independencia de que se identifique el respectivo concepto, deben registrarse en la contabilidad de la entidad contable pública”*

#### Deudores

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo a cargo de deudores ascendía a la \$59.562 millones, de los cuales el 31, 41% equivalentes a \$18.706 millones corresponden a deudas cuyo vencimiento de pago excede los 360 días.

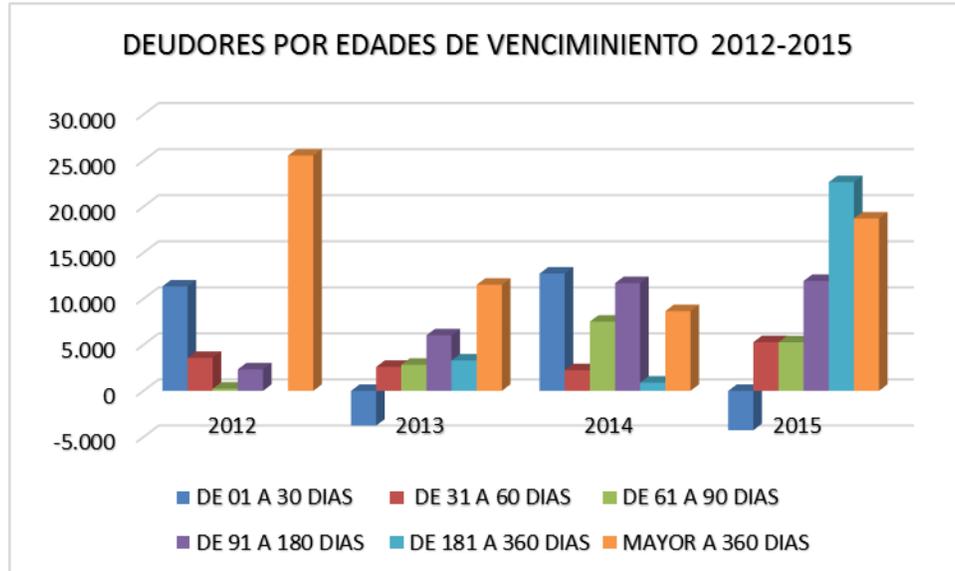
En lo que respecta al saldo por cobrar a diciembre 31 de 2015, el 87,46% equivalente a \$52.092 millones, está a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud, en tanto que la Tesorería de Villavicencio adeuda la suma de \$6.940 millones, equivalentes a un porcentaje del 11,65%.

El detalle por edades de vencimiento correspondiente a las vigencias 2012 a 2015, es el informado en la tabla.

AÑO	DE 01 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	TOTAL
2012	11.331	3.570	230	2.332		25.538	43.001
2013	-3.777	2.598	2.825	6.030	3.299	11.515	22.490
2014	12.734	2.243	7.506	11.687	897	8.653	43.720
2015	-4.274	5.276	5.271	11.935	22.647	18.706	59.562
<b>TOTAL</b>	<b>16.014</b>	<b>13.687</b>	<b>15.832</b>	<b>31.985</b>	<b>26.842</b>	<b>64.413</b>	<b>168.773</b>

Tabla 44. Deudores

Fuente: Estados Contables Capital Salud



Gráfica 58. Deudores Por Edades de Vencimiento  
Fuente: Estados Contables Capital Salud

### Cuentas del pasivo comparativo a diciembre 31 de 2015 – 2014

La estructura de los pasivos de la EPS-S al cierre de los dos periodos analizados es como se describe a continuación:

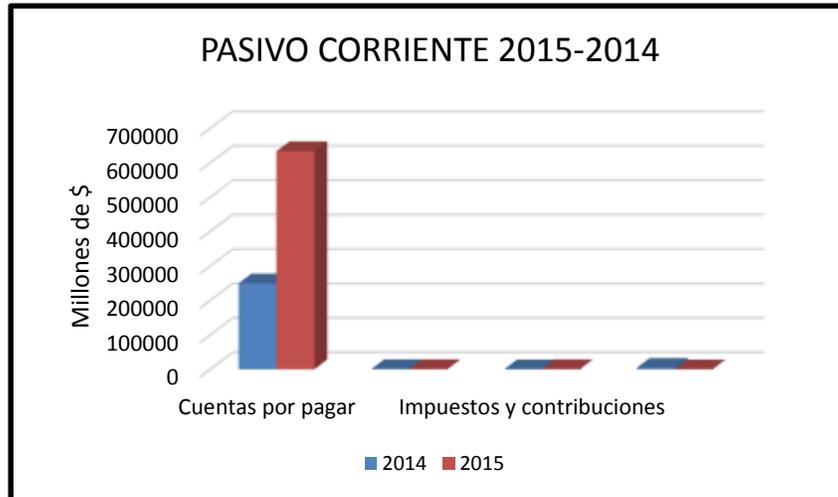
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>635.384</b>	<b>254.453</b>	<b>380.931</b>	<b>149,71%</b>	<b>99,91%</b>	<b>99,81%</b>
Cuentas por pagar y acreedores	633.658	249.653	384.005	153,82%	99,64%	97,93%
Obligaciones laborales	806	750	56	7,47%	0,13%	0,29%
Impuestos y contribuciones	920	0	920		0,14%	0,00%
Pasivos estimados y provisiones	0	4.050	-4.050	-100,00%	0,00%	1,59%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>590</b>	<b>487</b>	<b>103</b>	<b>21,15%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,19%</b>
Ingresos recibidos por anticipado	565	451	114	25,28%	0,09%	0,18%
Recaudo a favor de terceros	25	36	-11	-30,56%	0,00%	0,01%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>635.974</b>	<b>254.940</b>	<b>381.034</b>	<b>149,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estados Contables Capital Salud EPS-S a 31 Diciembre de 2015 y 2014

Tabla 45. Cuentas del Pasivo

Como consecuencia del efecto combinado de aumento y disminución de los conceptos informados en la tabla, el pasivo total presentó un incremento de \$381.034 (millones), equivalente a un porcentaje el 149,46%, con respecto al informado en 2014.

Las cuentas por pagar y acreedores representan el 99,64% del total del pasivo registrado al 31 de diciembre de 2015.



Gráfica 59. Pasivo Corriente  
Fuente: Elaboración Propia

### Cuentas por pagar RED IPS publicas Distrito Capital 2012 2015

Al 31 de diciembre de 2015 las acreencias pendientes de pago a la red pública del Distrito Capital, alcanzaban la suma de \$198.893 millones, representando un porcentaje del 31,39 % del total de las cuentas por pagar.

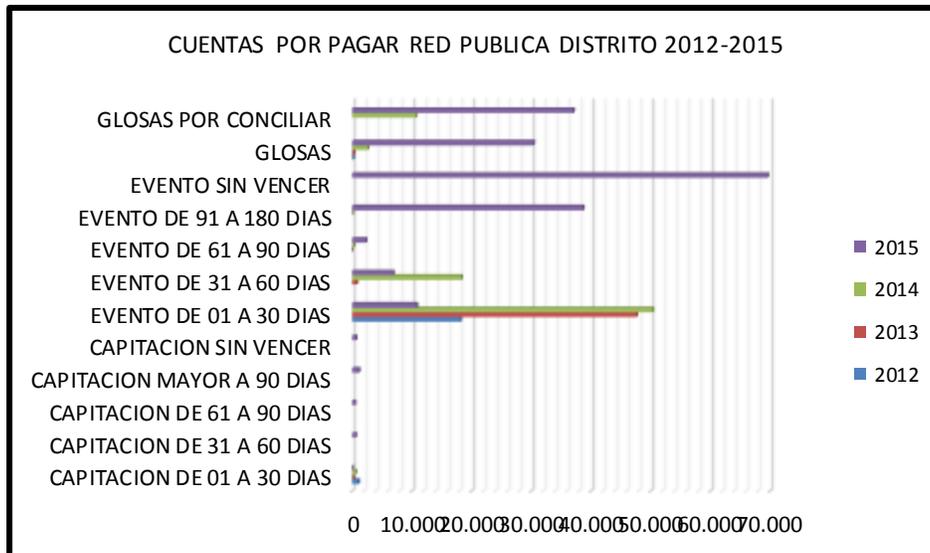
La discriminación de los diferentes conceptos que conforman el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, y 2015, es el señalado en la tabla:

	CAPITACION DE 01 A 30 DIAS	CAPITACION DE 31 A 60 DIAS	CAPITACION DE 61 A 90 DIAS	CAPITACION MAYOR A 90 DIAS	CAPITACION SIN VENCER	EVENTO DE 01 A 30 DIAS	EVENTO DE 01 A 60 DIAS	EVENTO DE 01 A 90 DIAS	EVENTO DE 91 A 180 DIAS	EVENTO SIN VENCER	GLOSAS	GLOSAS POR CONCILIAR	TOTAL
2012	\$ 1.066.448.414					\$ 18.161.600.970					\$ 196.741.088		\$ 19.424.792.484
2013	\$ 219.647.168					\$ 47.666.155.279	\$ 784.419.632	\$ 1.432.019			\$ 333.720.198		\$ 49.004.376.309
2014	\$ 572.305.985					\$ 50.382.631.961	\$ 18.349.160.926	\$ 341.488.533	\$ 144.511.836		\$ 2.664.925.359	\$ 10.731.644.410	\$ 83.186.671.024
2015	\$ 94.470.301	\$ 595.227.905	\$ 477.881.847	\$ 1.167.455.720	\$ 685.368.444	\$ 10.821.399.254	\$ 6.866.727.261	\$ 2.342.070.273	\$ 38.720.130.652	\$ 69.600.868.019	\$ 30.428.589.683	\$ 37.093.279.735	\$ 198.893.469.094

Tabla 46. Cuentas Por Pagar Red Distrito  
Fuente: Estados Financieros Capital Salud

El análisis intertemporal de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, permite inferir que la tasa de incremento anualizada, calculada a través de la fórmula del valor presente, es del 110,13%.

Las obligaciones por concepto de evento suman \$128.361 millones, representando el 64,53% del total de las cuentas por pagar, en tanto que las glosas y glosas por conciliar en cuantía de \$67.522 millones representan el 33,95%, del saldo total adeudado al 31 de diciembre de 2015 a la Red de IPS Publicas del Distrito Capital.



Gráfica 60. Cuentas Por Pagar Red Pública  
Fuente: Elaboración Propia

### Comparación saldos cuentas por pagar RED Publicas Distrito Capital 2015

Efectuada la comparación de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, registrados en los estados, y los reportados por las IPS de la Red Pública del Distrito Capital, se determinaron sobreestimaciones en cuantía de \$6.490 millones, equivalentes a un porcentaje del 3,26%, en tanto que las subestimaciones alcanzan la cifra de \$27.010 millones equivalentes a un porcentaje del 13,58% del total de las cuentas por pagar.

El detalle de las diferencias con cada una de las IPS, es el informado en la tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

IPS	CAPITAL SALUD EPS-S SAS SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2015	IPS SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2015	DIFERENCIA POSITIVA	DIFERENCIA NEGATIVA	DIFERENCIA CONSOLIDADA	Millones de \$
						PARTICIPACION %
Bosa	2.823	2.492	331		331	-1,61%
Centro Oriente	2.406	2.814		-409	-409	1,99%
Chapinero	288	1.055		-767	-767	3,74%
Del Sur	1.267	1.769		-502	-502	2,45%
El Tunal	24.578	36.476		-11.897	-11.897	57,98%
Engativa	8.141	7.753	388		388	-1,89%
Fontibon	8.888	9.414		-525	-525	2,56%
Kennedy	44.269	49.220		-4.950	-4.950	24,12%
La Victoria	10.787	10.430	358		358	-1,74%
Meissen	23.529	21.557	1.972		1.972	-9,61%
Nazareth	536	574		-38	-38	0,18%
Pablo Vi Bosa	1.927	3.004		-1.077	-1.077	5,25%
Rafael Uribe Uribe	619	823		-204	-204	0,99%
San Bas	9.392	8.330	1.062		1.062	-5,18%
San Cristobal	109	231		-123	-123	0,60%
Santa Clara	25.469	23.251	2.218		2.218	-10,81%
Simon Bolivar	14.440	17.264		-2.824	-2.824	13,76%
Suba	12.423	13.031		-608	-608	2,96%
Tunjuelito	5.689	5.589	99		99	-0,48%
Usaquen	432	371	61		61	-0,30%
Usme	447	835		-388	-388	1,89%
Vista Hermosa	434	3.132		-2.697	-2.697	13,14%
<b>TOTAL</b>	<b>198.893</b>	<b>219.413</b>	<b>6.490</b>	<b>-27.010</b>	<b>-20.519</b>	<b>100%</b>

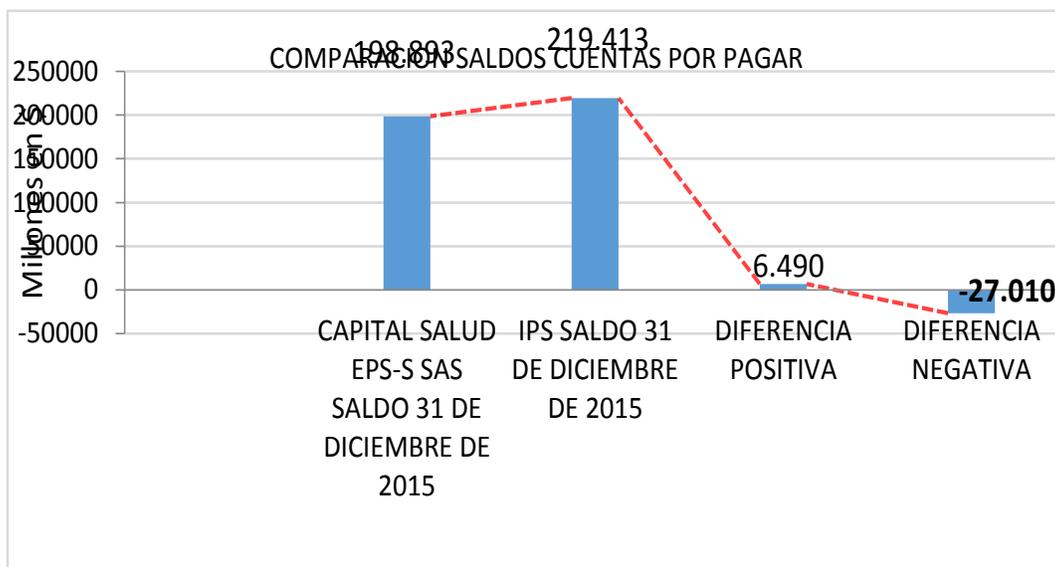
Fuente: Estados financieros de Capital Salud EPS-S SAS a 31 diciembre de 2015

Tabla 47. Comparación de Saldos Cuentas por Pagar

La ilustración de las diferencias es la señalada en la Gráfica.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 61. Comparación Saldos Cuentas por Pagar  
Fuente: Elaboración Propia

### Cuentas por pagar RED IPS privadas Distrito Capital 2012 – 2015

Al 31 de diciembre de 2015 las acreencias pendientes de pago a la red privada del Distrito Capital, alcanzaban la suma de \$90.920 millones, representando un porcentaje del 14,35% del total de las cuentas por pagar.

La discriminación de los diferentes conceptos que conforman el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, y 2015, es el señalado en la tabla:

AÑO	CAPITACION DE 01 A 30 DIAS	CAPITACION DE 31 A 60 DIAS	CAPITACION DE 61 A 90 DIAS	CAPITACION MAYOR A 90 DIAS	CAPITACION SIN VENCER	EVENTO DE 01 A 30 DIAS	EVENTO DE 31 A 60 DIAS	EVENTO DE 61 A 90 DIAS	EVENTO DE 91 A 180 DIAS	EVENTO MAS DE 180 DIAS	EVENTO SIN VENCER	GLOSAS	GLOSAS POR CONCILIAR	Millones de \$
														TOTAL
2012	33					5.866								7.911
2013						17.239	1.071	110	18			84		18.523
2014	152			2		18.496	6.585	1.118	1.688	10		1.270	15.527	44.848
2015	0	74			192	4.927	3.413	1.048	13.253		19.456	16.630	31.927	90.920

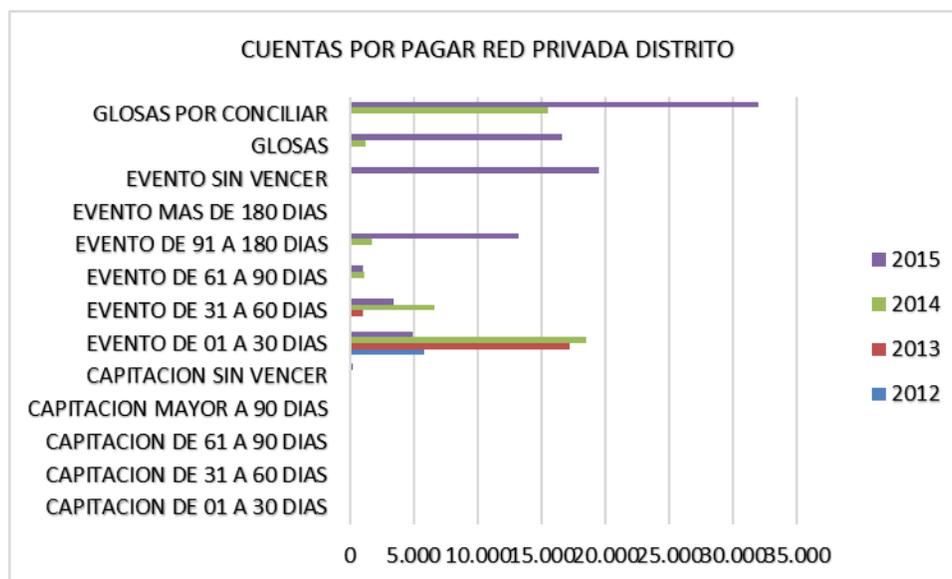
Tabla 48. Cuentas por pagar red IPS Privadas  
Fuente: Estados financieros capital Salud

El análisis intertemporal de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, permite inferir que la tasa de incremento anualizada, calculada a través de la fórmula del valor presente, es del 125,68%



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Las obligaciones por concepto de evento suman \$42.097 millones, representando el 46,30% del total de las cuentas por pagar, en tanto que las glosas y glosas por conciliar en cuantía de \$48.557 millones representan el 53,41%, del saldo total adeudado al 31 de diciembre de 2015 a la Red de IPS privadas del Distrito Capital



Gráfica 62. Cuentas por pagar Red Privada Distrito  
Fuente: Elaboración propia

### Cuentas por pagar RED IPS publicas Departamento del Meta 2012 – 2015

Al 31 de diciembre de 2015 las acreencias pendientes de pago a la red pública del Departamento del Meta, alcanzaban la suma de \$22.720 millones, representando un porcentaje del 3,59% del total de las cuentas por pagar.

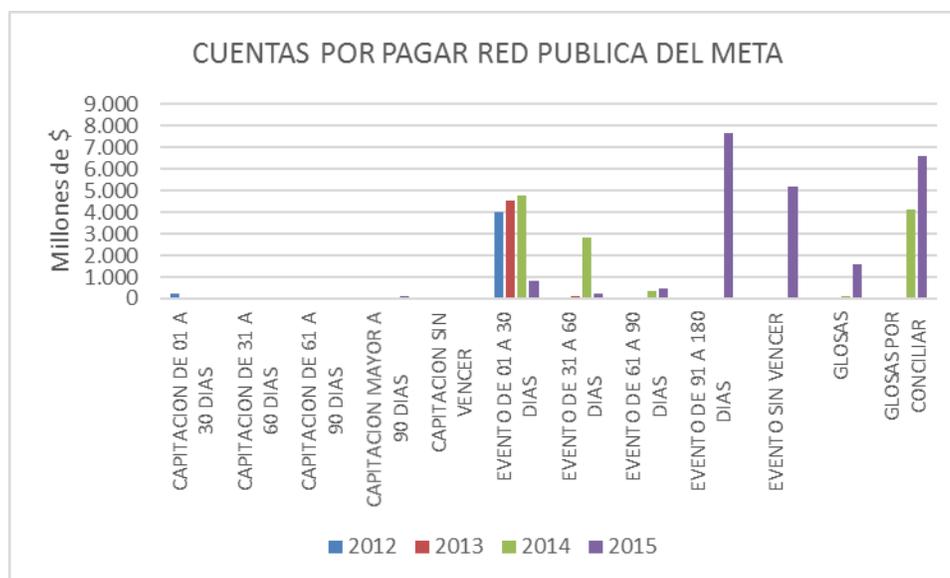
La discriminación de los diferentes conceptos que conforman el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, y 2015, es el señalado en la tabla:

AÑO	CAPITACION DE 01 A 30 DIAS	CAPITACION DE 31 A 60 DIAS	CAPITACION DE 61 A 90 DIAS	CAPITACION MAYOR A 90 DIAS	CAPITACION SIN VENCER	EVENTO DE 01 A 30 DIAS	EVENTO DE 31 A 60 DIAS	EVENTO DE 61 A 90 DIAS	EVENTO DE 91 A 180 DIAS	EVENTO SIN VENCER	GLOSAS	GLOSAS POR CONCILIAR	TOTAL
2012	216					4.024							4.240
2013						4.551	126	3			11		4.691
2014	29					4.795	2.827	332	82		91	4.124	12.280
2015				127		797	246	496	7.665	5.202	1.580	6.608	22.720

Tabla 49. Cuentas por pagar RED IPS públicas Departamento de Meta  
Fuente: Estados Financieros Capital Salud EPS-S SAS a 31 de diciembre de 2012 a 2015

El análisis intertemporal de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, permite inferir que la tasa de incremento anualizada, calculada a través de la fórmula del valor presente, es del 53,74%.

Las obligaciones por concepto de evento suman \$14.405 millones, representando el 63,40% del total de las cuentas por pagar, en tanto que las glosas y glosas por conciliar en cuantía de \$8.188 millones representan el 36,04%, del saldo total adeudado al 31 de diciembre de 2015 a la Red de IPS públicas del Departamento del Meta.



Gráfica 63. Cuentas por pagar red pública del Meta  
Fuente: Elaboración propia

### Cuentas por pagar IPS RED privadas del Departamento de Meta 2012 – 2015

Al 31 de diciembre de 2015 las acreencias pendientes de pago a la red privada del Departamento del meta alcanzaban la suma de \$24.070 millones, representando un porcentaje del 3,80% del total de las cuentas por pagar.

La discriminación de los diferentes conceptos que conforman el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, y 2015, es el señalado en la tabla



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

														Millones de \$
AÑO	CAPITACION DE 01 A 30 DIAS	CAPITACION DE 31 A 60 DIAS	CAPITACION DE 61 A 90 DIAS	CAPITACION MAYOR A 90 DIAS	CAPITACION SIN VENCER	EVENTOS DE 01 A 30 DIAS	EVENTOS DE 31 A 60 DIAS	EVENTO DE 61 A 90 DIAS	EVENTO DE 91 A 180 DIAS	EVENTO MAS DE 180 DIAS	EVENTOS SIN VENCER	GLOSAS	GLOSAS POR CONCILIAR	TOTAL
2012	130					2.143	0		0	0	0			2.333
2013						2.627	289	20	27			30		4.993
2014	0					4.871	2.270	220	282			238	4.343	12.041
2015				10		1.033	627	1.330	8.853		9.961	2.004	8.270	24.071

Tabla 50. Saldo Cuentas por Pagar  
Fuente: Estados financieros Capital Salud

El análisis intertemporal de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, permite inferir que la tasa de incremento, anualizada calculada a través de la fórmula del valor presente, es del 117,70%.

Las obligaciones por concepto de evento suman \$14.786 millones, representando el 61,43% del total de las cuentas por pagar, en tanto que las glosas y glosas por conciliar en cuantía de \$9.274 millones representan el 38,53%, del saldo total adeudado al 31 de diciembre de 2015 a la Red de IPS privadas del Departamento de la Meta

### Cuentas por pagar IPS RED pública Nacional

Al 31 de diciembre de 2015 las acreencias pendientes de pago a la red pública Nacional, alcanzaban la suma de \$52.242 millones, representando un porcentaje del 8,24% del total de las cuentas por pagar.

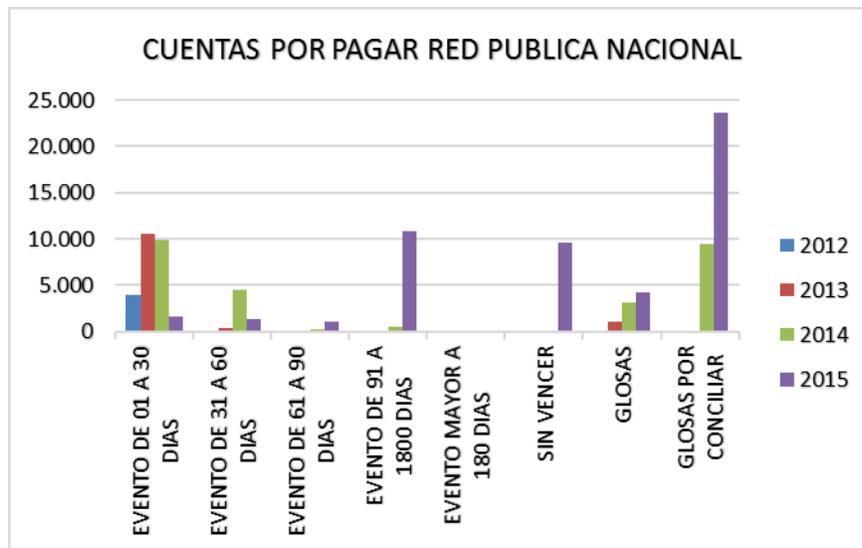
La discriminación de los diferentes conceptos que conforman el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, y 2015, es el señalado en la tabla

										Millones de \$
AÑO	EVENTO DE 01 A 30 DIAS	EVENTO DE 31 A 60 DIAS	EVENTO DE 61 A 90 DIAS	EVENTO DE 91 A 180 DIAS	EVENTO MAYOR A 180 DIAS	SIN VENCER	GLOSAS	GLOSAS POR CONCILIAR	TOTAL	
2012	3.279	3	6	4	6				3.297	
2013	10.303	333	24	10			1.007		11.901	
2014	9.903	4.529	162	301	33		3.084	9.313	27.730	
2015	1.663	1.282	1.003	10.270		9.637	4.133	23.611	32.242	

Tabla 51. Cuentas por pagar IPS RED pública Nacional  
Fuente: Elaboración propia

El análisis intertemporal de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, permite inferir que la tasa de incremento anualizada, calculada a través de la fórmula del valor presente, es del 137,56%.

Las obligaciones por concepto de evento suman \$24.476 millones, representando el 46,85% del total de las cuentas por pagar, en tanto que las glosas y glosas por conciliar en cuantía de \$27.766 millones representan el 53,15%, del saldo total adeudado al 31 de diciembre de 2015 a la Red de IPS Publicas Nacionales



Gráfica 64. Cuentas por pagar Red Pública Nacional  
Fuente: Elaboración propia

### Cuentas por pagar IPS RED privada Nacional 2012 2015

Al 31 de diciembre de 2015 las acreencias pendientes de pago a la red privada Nacional alcanzaban la suma de \$32.426 millones, representando un porcentaje del 5,12% del total de las cuentas por pagar.

La discriminación de los diferentes conceptos que conforman el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, y 2015, es el señalado en la tabla:

AÑO	Millones de \$														TOTAL	
	CAPITACION DE 01 A 30 DIAS	CAPITACION DE 31 A 60 DIAS	CAPITACION DE 61 A 90 DIAS	CAPITACION MAYOR A 90 DIAS	CAPITACION MAYOR A 180 DIAS	CAPITACION SIN VENCER	EVENTO DE 01 A 30 DIAS	EVENTO DE 31 A 60 DIAS	EVENTO DE 61 A 90 DIAS	EVENTO MAYOR A 90 DIAS	EVENTO DE 91 A 180 DIAS	EVENTO MAYOR A 180 DIAS	SIN VENCER	GLOSAS		GLOSAS POR CONCILIAR
2012	367						1.619	9	0							1.996
2013	100	34	502				5.279	1.044	888					154		10.151
2014	659				625		7.489	5.245	3.859				590	356	4.794	23.627
2015	52	64	64	773		858	724	103	453	16.842			1.732	2.701	8.059	32.426

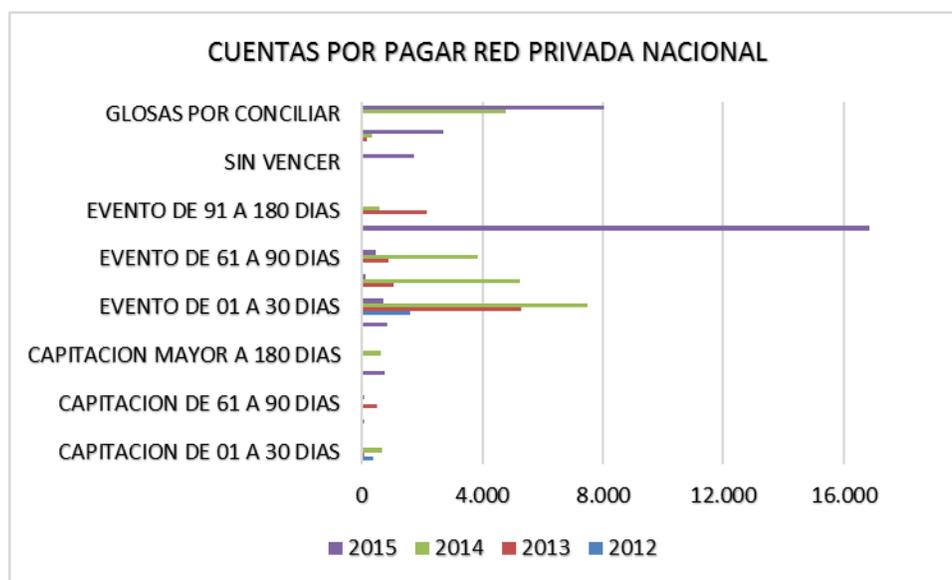
Tabla 52. Cuentas por pagar IPS RED privada Nacional 2012 2015  
Fuente: Elaboración propia



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

El análisis intertemporal de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, permite inferir que la tasa de incremento, anualizada calculada a través de la fórmula del valor presente, es del 153,25%.

Las obligaciones por concepto de evento suman \$19.854 millones, representando el 61,23% del total de las cuentas por pagar, en tanto que las glosas y glosas por conciliar en cuantía de \$10.760 millones representan el 33,18%, del saldo total adeudado al 31 de diciembre de 2015 a la Red de IPS privadas Nacionales.



Gráfica 65. Cuentas por pagar Red Privada Nacional  
Fuente: Elaboración propia

### 2.3.3 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Analizada la información por concepto de cuentas por pagar a las diferentes IPS de la red del Distrito Capital, departamento del Meta y del orden Nacional, tanto públicas como privadas, se detectó que se reporta por concepto de glosa, por el periodo comprendido entre 2012 a 2015, la suma de \$68.086 millones equivalente a un porcentaje del 10,74% del valor total de las cuentas por pagar, a las cuales presuntamente no se le ha dado el trámite, previsto en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

*“Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley”

La identificación de las glosas es la indicada en la tabla:

RED IPS	VALOR GLOSAS Millones de \$
Red Publica Distrito Capital	33.625
Red Privada Distrito Capital	17.984
Red Publica Departamento de Meta	1.682
Red Privada del Departamento de Meta	3.338
Red Pública Nacional	8.246
Red Privada Nacional	3.211
TOTAL	68.086

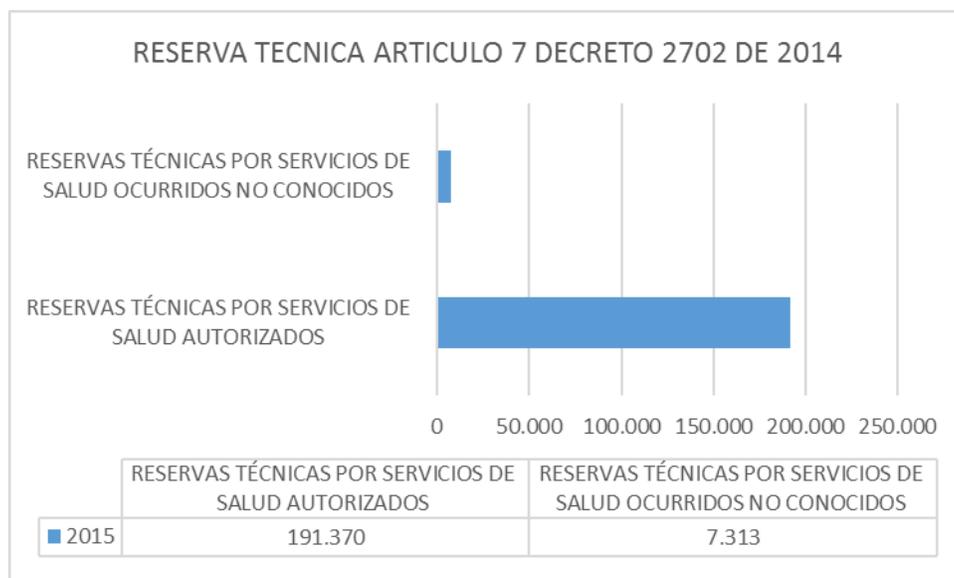
Tabla 52. Glosas  
Fuente: Elaboración propia

### 2.3.4 Hallazgo Administrativo

Analizada la información de cuentas por pagar correspondiente al periodo 2012 a 2015, se detectó que se reportaron la suma de \$10.008 millones, equivalente a un porcentaje del 1,57% del valor total de cuentas por pagar, por concepto de capitación, situación que no concuerda con lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de la Ley 1438 de 2011, de la Resolución 4182 del 2011 artículo 6 Numeral 1, y a partir de Julio del 2015 con la Circular 14 del 2015; en el sentido de que el Ministerio de la Protección Social girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Instituciones Prestadoras de Salud, previa información de las Entidades Promotoras de Salud.

### RESERVA TÉCNICA

La Entidad en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 7 del Decreto 2702 de 2014, que autoriza que el monto de la reserva a constituir debe corresponder al valor facturado o estimado de la obligación de acuerdo con la información con la que se cuente para el efecto, al 31 de diciembre de 2015, registró la suma de \$191.370 millones por concepto de reservas técnicas por servicios de salud autorizados y \$7.313 millones por concepto de reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos.



Gráfica 66. Reserva Técnica  
Fuente: Elaboración propia

## Patrimonio

La estructura del patrimonio de la EPS-S al cierre de los dos periodos analizados es como se describe a continuación:

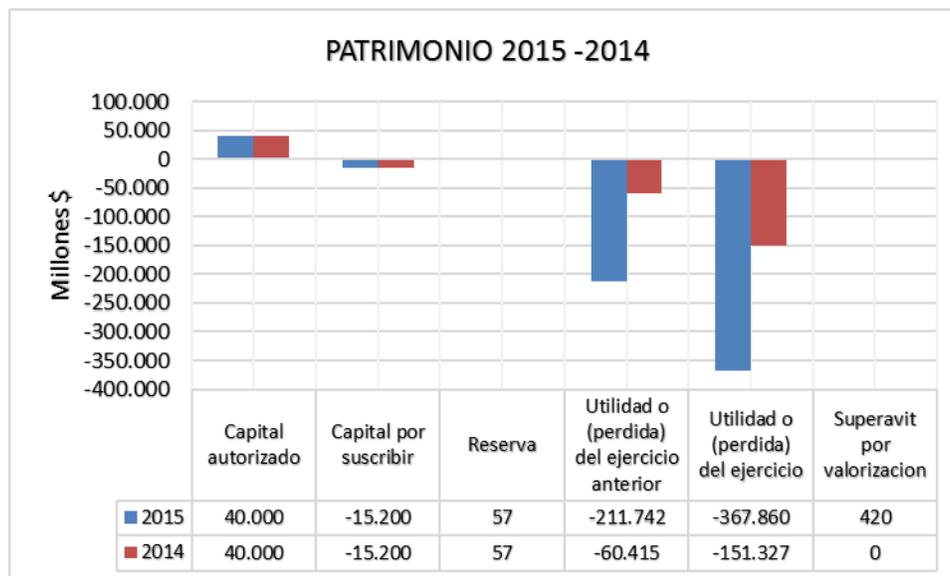
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>PATRIMONIO</b>			0			
Capital autorizado	40.000	40.000	0	0,00%	-7,22%	-21,40%
Capital por suscribir	-15.200	-15.200	0	0,00%	2,74%	8,13%
Reserva	57	57	0	0,00%	-0,01%	-0,03%
Utilidad o (perdida) del ejercicio anterior	-211.742	-60.415	-151.327	250,48%	38,20%	32,33%
Utilidad o (perdida) del ejercicio	-367.860	-151.327	-216.533	143,09%	66,36%	80,97%
Superavit por valorizacion	420	0	420		-0,08%	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-554.325</b>	<b>-186.885</b>	<b>-367.440</b>	<b>196,61%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estados Contables Capital Salud EPS-S a 31 Diciembre de 2015 y 2014

Tabla 53. Patrimonio

Como consecuencia del efecto de la disminución de los conceptos informados en la tabla, el patrimonio total presentó un decremento de \$367.440 (millones), equivalente a un porcentaje el 149,46%, con respecto al informado en 2014.

Las pérdidas acumuladas y el resultado del ejercicio representan el -104,56% del total del patrimonio registrado al 31 de diciembre de 2015.



Gráfica 67. Patrimonio

Fuente: Elaboración propia

### Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2015, la diferencia entre los ingresos por UPC (92%) y los costos de prestación de servicios médicos en la categoría de evento, por grupo etario, ascendió a la suma de \$144.131 millones, equivalente a porcentaje de participación del 24,86% en las pérdidas acumuladas.

El comportamiento de los ingresos y los costos evento, por grupo etario, correspondientes a los años de 2012 a 2015, inclusive, es el informado en la tabla:

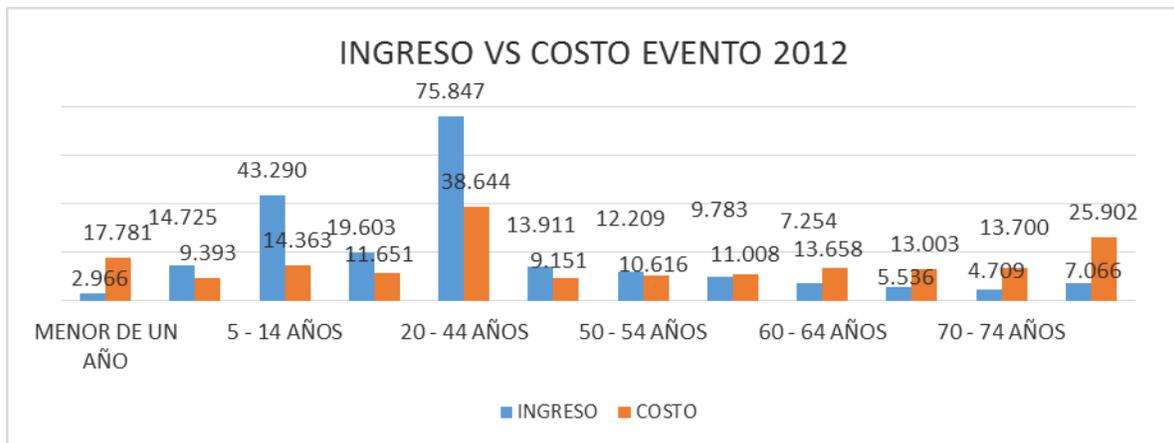
EADADES	2012		2013		2014		2015		Millones de \$	
	INGRESO	COSTO	INGRESO	COSTO	INGRESO	COSTO	INGRESO	COSTO	TOTAL	PORCENTAJE
MENOR DE UN AÑO	2.966	17.781	19.980	35.312	28.923	51.466	30.214	55.747	-78.224	-54,27%
1 - 4 AÑOS	14.725	9.393	24.792	20.245	30.087	31.553	32.633	32.775	8.271	5,74%
5 - 14 AÑOS	43.290	14.363	30.686	31.082	38.273	50.814	38.194	52.269	1.913	1,33%
15 - 19 AÑOS	19.603	11.651	22.220	31.047	29.025	42.811	29.705	44.713	-29.670	-20,59%
20 - 44 AÑOS	75.847	38.644	143.940	104.377	182.473	163.875	183.276	167.587	111.053	77,05%
45 - 49 AÑOS	13.911	9.151	33.378	27.722	41.992	44.659	44.365	45.949	6.167	4,28%
50 - 54 AÑOS	12.209	10.616	38.291	31.693	49.366	52.705	54.876	56.933	2.796	1,94%
55 - 59 AÑOS	9.783	11.008	37.075	33.488	47.627	55.732	55.889	61.431	-11.285	-7,83%
60 - 64 AÑOS	7.254	13.658	33.679	32.851	43.521	52.824	53.056	60.999	-22.821	-15,83%
65 - 69 AÑOS	5.536	13.003	31.273	30.885	40.563	52.564	49.853	60.502	-29.729	-20,63%
70 - 74 AÑOS	4.709	13.700	31.507	32.070	40.089	52.770	47.746	59.514	-34.003	-23,59%
75 AÑOS Y MAYORES	7.066	25.902	60.574	61.105	77.002	102.666	97.778	121.349	-68.601	-47,60%
<b>TOTAL</b>	<b>216.900</b>	<b>188.870</b>	<b>507.396</b>	<b>471.877</b>	<b>648.940</b>	<b>754.439</b>	<b>717.586</b>	<b>819.767</b>	<b>-144.131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Archivo Nota técnica por valorizaciones Capital Salud EPS-S SAS

Tabla 54. Pérdidas acumuladas

Fuente: Elaboración propia

Gráficamente el comportamiento por año de los ingresos UPC (92%) y los costos asociados a la prestación de servicios evento es el ilustrado en las Gráficas.

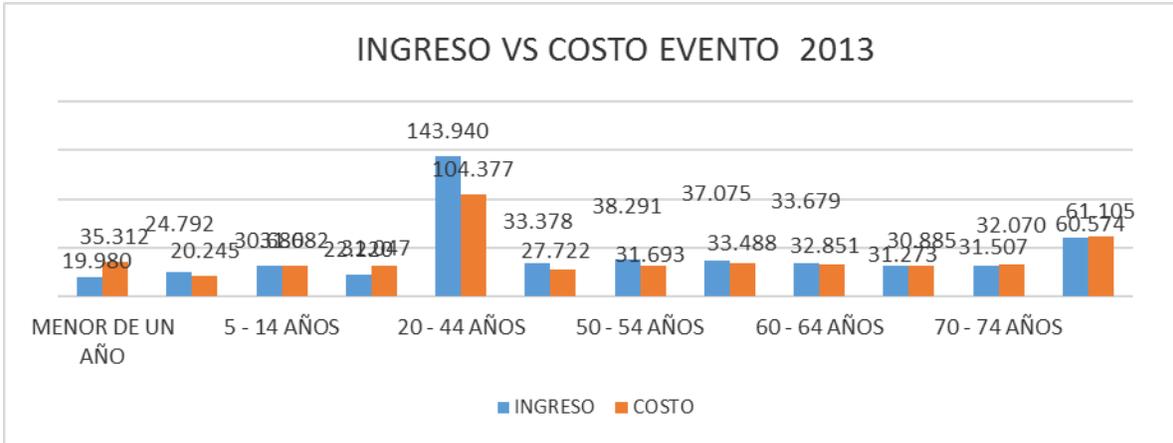


Gráfica 68. Ingreso Vs. Costo Evento 2012

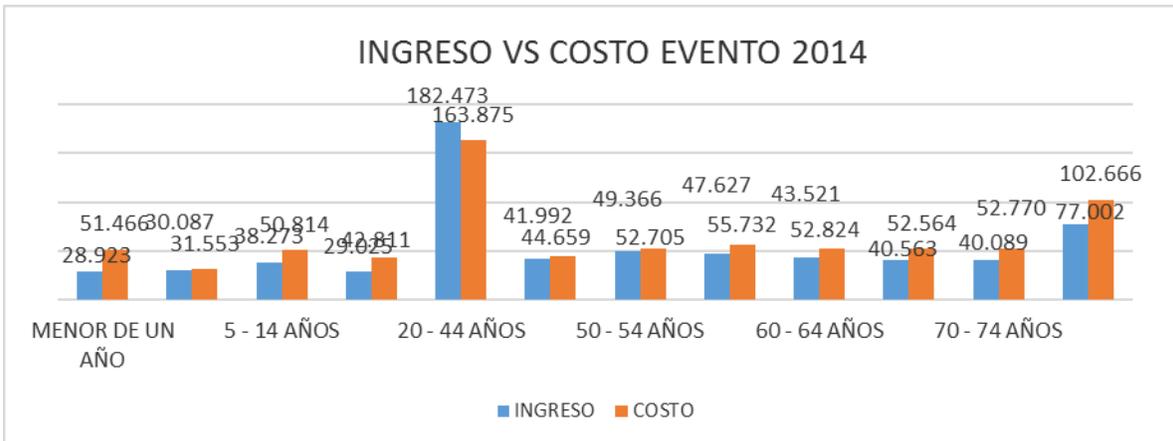
Fuente: Elaboración propia



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



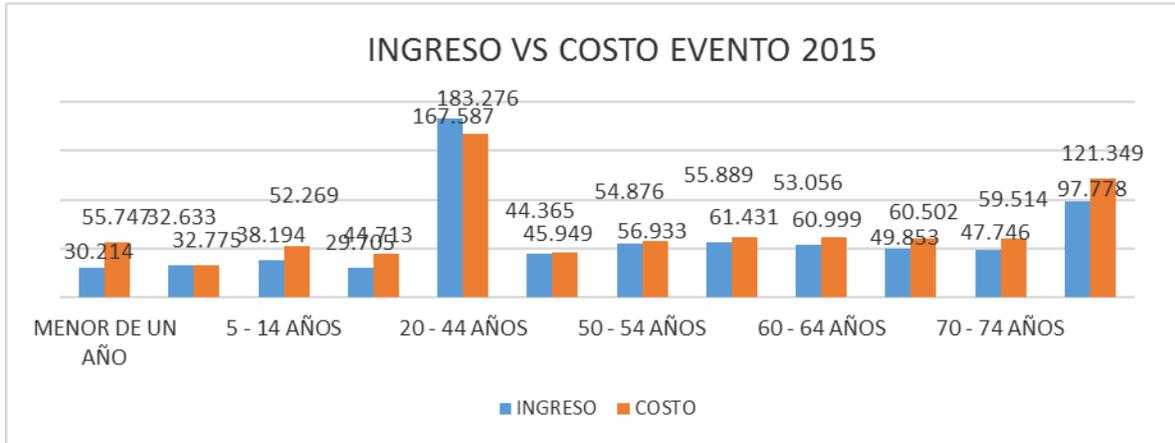
Gráfica 69. Ingreso Vs. Costo Evento 2013  
Fuente: Elaboración propia



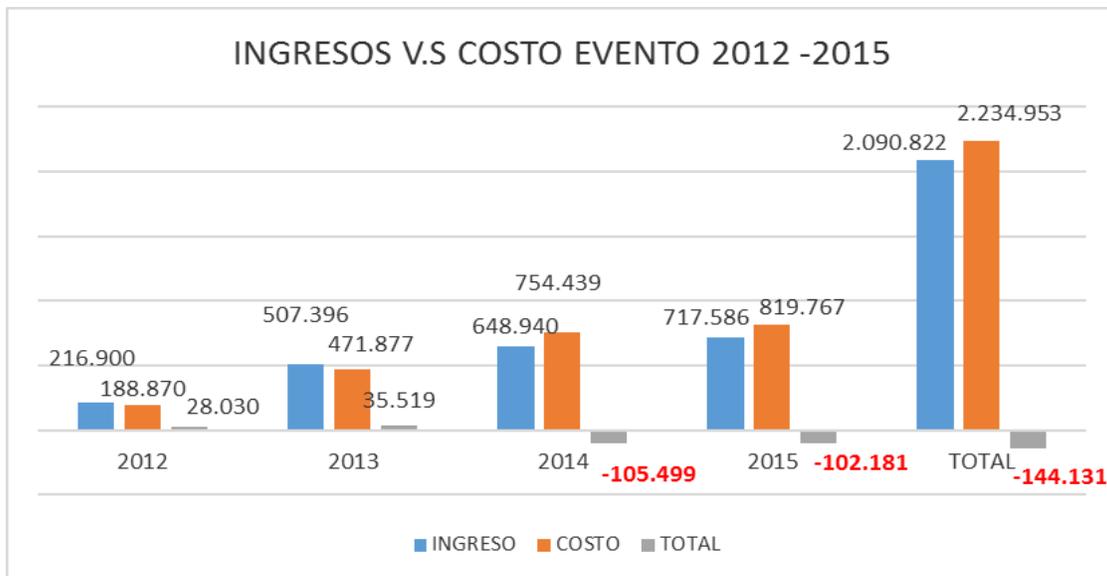
Gráfica 70. Ingreso Vs. Costo Evento 2014  
Fuente: Elaboración propia



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



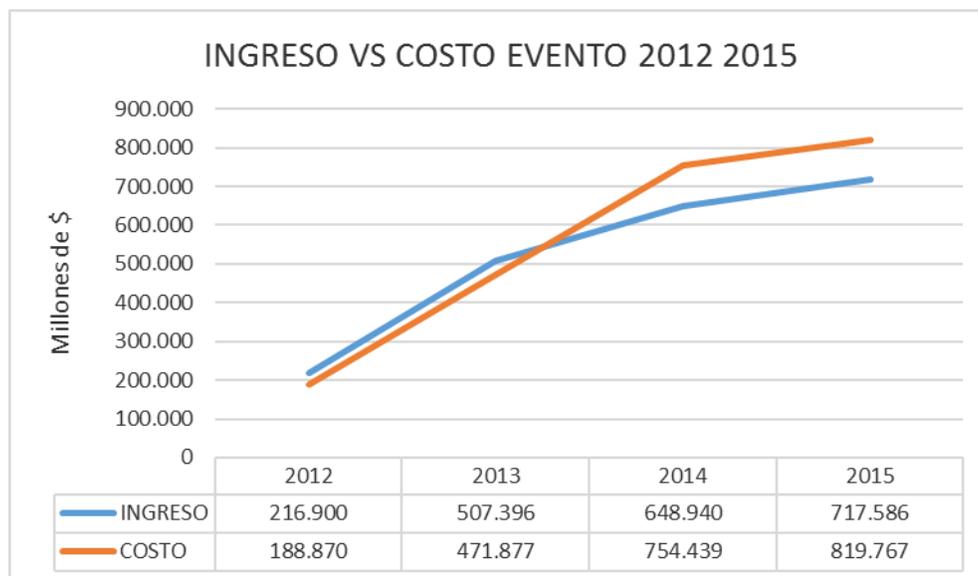
Gráfica 71. Ingreso Vs Costo Evento 2015  
Fuente: Elaboración propia



Gráfica 2 Consolidado 2012 a 2015  
Fuente: Elaboración propia



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 3. Ingreso Vs Costo Evento 2012-2015  
Fuente: Elaboración propia

### Resultado ejercicio 2012 a 2015

El resultado del ejercicio 2015, comparado con el informado al 31 de diciembre de 2014, presenta un incremento deficitario de \$216.533 equivalente a un porcentaje del 143, 09%.

El comportamiento intertemporal del resultado del ejercicio en el periodo 2012 a 2015, es el informado en la tabla.

					Millones de \$
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS	\$ 251.693	\$ 572.654	\$ 745.749	\$ 837.127	\$ 2.407.222
GASTOS OPERACIONALES	\$ 9.307	\$ 27.682	\$ 21.251	\$ 42.475	\$ 100.715
COSTOS	\$ 271.742	\$ 575.274	\$ 875.825	\$ 1.162.512	\$ 2.885.352
<b>RESULTADO</b>	<b>-\$ 29.357</b>	<b>-\$ 30.302</b>	<b>-\$ 151.327</b>	<b>-\$ 367.860</b>	<b>-\$ 578.845</b>

Fuente: Estados financieros Capital Salud EPS-S SAS a 31 de diciembre de 2012 a 2015

Tabla 55. Resultado del ejercicio 2012-2015

La discriminación y descomposición de los conceptos involucrados en el cálculo del resultado del ejercicio correspondiente a los años 2012 a 2015, es el ilustrado en la Gráfica.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Con los resultados acumulados la Entidad se encuentra incurso en el plazo de cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia previstas en el artículo 9 del Decreto 2702 de 2014, razón por la cual la Superintendencia Nacional de Salud viene efectuando un proceso de vigilancia especial como medida preventiva



Gráfica 74. Resultado ejercicio 2012-2015

Fuente: Elaboración propia

### Ingresos por unidad de pago por capitación (UPC) 2012 a 2015

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos por unidad de pago por capitación (UPC), tomados al ciento por ciento (100%) ascendieron a la suma de \$779.984 millones, que comparados con los informados en igual fecha en 2012, presentan una tasa de crecimiento anualizada, calculada a través de la fórmula de valor presente, de 49,01%.

El detalle de los ingresos percibidos por grupo etario, desde 2012 hasta 2015, es el señalado en la tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

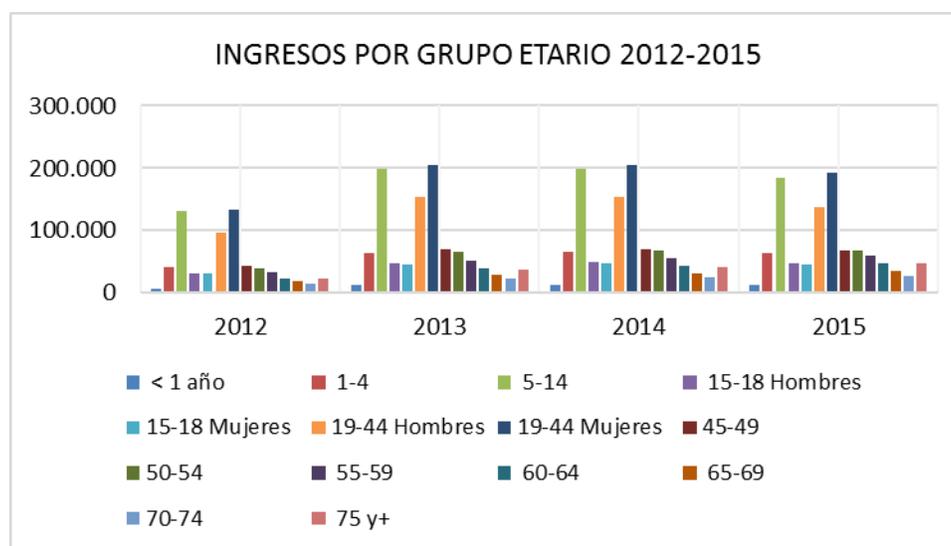
	Millones \$					
EDAD	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
< 1 año	3.224	21.717	31.438	32.841	89.220	3,93%
1-4	16.005	26.948	32.703	35.471	111.127	4,89%
5-14	47.054	33.354	41.601	41.515	163.524	7,20%
15-18 Hombres	10.683	9.203	12.071	12.243	44.201	1,94%
15-18 Mujeres	10.625	14.949	19.479	20.045	65.097	2,86%
19-44 Hombres	34.734	50.257	64.948	62.473	212.412	9,35%
19-44 Mujeres	47.708	106.200	133.392	136.740	424.041	18,66%
45-49	15.121	36.281	45.643	48.223	145.269	6,39%
50-54	13.271	41.621	53.659	59.648	168.198	7,40%
55-59	10.634	40.299	51.768	60.749	163.450	7,19%
60-64	7.885	36.608	47.305	57.670	149.468	6,58%
65-69	6.018	33.992	44.090	54.188	138.288	6,08%
70-74	5.119	34.247	43.575	51.898	134.839	5,93%
75 y+	7.681	65.842	83.698	106.281	263.501	11,59%
<b>TOTAL</b>	<b>235.763</b>	<b>551.517</b>	<b>705.371</b>	<b>779.984</b>	<b>2.272.636</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Estados financieros Capital Salud EPS-S a 31 de diciembre de 2012 a 2015**

Tabla 56. Ingresos UPC grupo etario 2012-2015

El 76,39% de los ingresos por unidad de pago por capitación (UPC) provienen del grupo etario compuesto por la población conformada por el rango de edades, comprendido, entre menos de un año, hasta los 64 años inclusive.

La distribución del ingreso percibido por grupo etario de 2012 a 2015 es la ilustrada en el gráfico.



Gráfica 75. Ingresos por grupo etario  
Fuente: Elaboración propia

### Composición y variación grupo etario 2012-2015

Al 31 de diciembre de 2015, el número de afiliados ascendió a la cifra de 1.037.100 personas, que comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta una disminución de 29.045 personas, equivalente a un porcentaje de decrecimiento del 2,72%.

El análisis intertemporal estático durante el periodo de tiempo de 2012 a 2015, permite establecer que para final del año 2013, comparado con las cifras reportadas en 2012, se presenta un incremento de 376.546 afiliados, representando un porcentaje de crecimiento de 56,42%.

La composición y variación del grupo etario es la informada en la tabla.

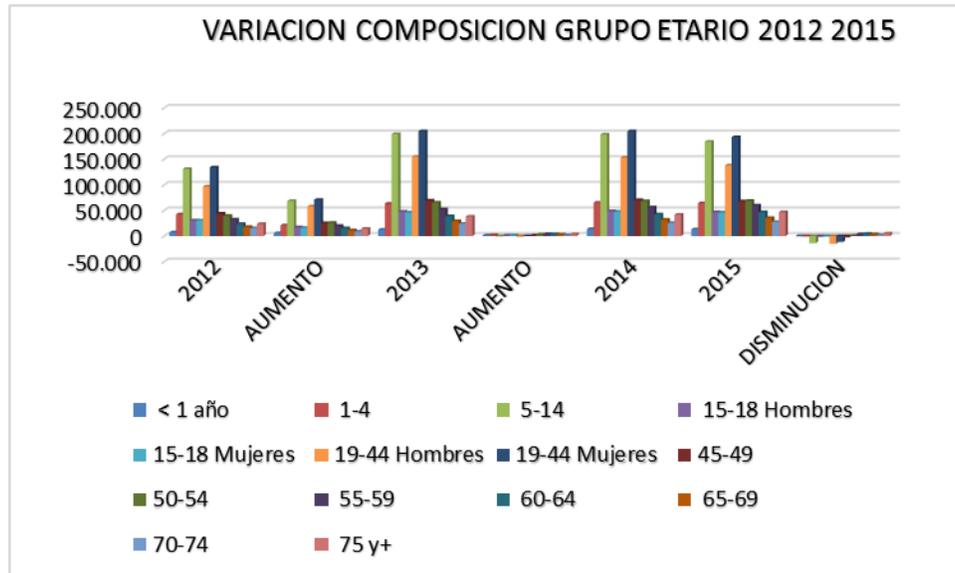
EDAD	2012	AUMENTO	2013	AUMENTO	2014	2015	DISMINUCION
< 1 año	7.068	5.509	12.577	1.122	13.699	13.147	-552
1-4	42.307	20.887	63.194	1.931	65.125	64.188	-937
5-14	130.708	68.281	198.989	-875	198.114	184.116	-13.998
15-18 Hombres	30.367	17.093	47.460	1.038	48.498	46.519	-1.979
15-18 Mujeres	30.211	15.775	45.986	1.182	47.168	45.912	-1.256
19-44 Hombres	96.749	57.870	154.619	-1.548	153.071	137.870	-15.201
19-44 Mujeres	133.986	70.618	204.604	-89	204.515	192.959	-11.556
45-49	43.934	25.335	69.269	1.129	70.398	67.737	-2.661
50-54	39.527	25.743	65.270	2.864	68.134	68.809	675
55-59	32.204	20.018	52.222	3.739	55.961	59.539	3.578
60-64	23.672	15.116	38.788	3.581	42.369	46.767	4.398
65-69	17.890	11.195	29.085	2.887	31.972	35.286	3.314
70-74	15.138	8.686	23.824	1.656	25.480	27.522	2.042
75 y+	23.663	14.420	38.083	3.558	41.641	46.729	5.088
<b>TOTAL</b>	<b>667.424</b>	<b>376.546</b>	<b>1.043.970</b>	<b>22.175</b>	<b>1.066.145</b>	<b>1.037.100</b>	<b>-29.045</b>
Fuente: Información capital Salud EPS-S SAS y cálculos propios							

Tabla 57. Grupo etario 2012-2015

Morigerando el efecto de las variaciones del periodo objeto de análisis, encontramos que la tasa de crecimiento, anualizada a través de la fórmula de valor presente, es del 15,83%.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 4. Variación composición grupo etario 2012-2015  
Fuente: Elaboración propia.

### Pirámide poblacional afiliados 2012 2015

La composición de la población afiliada a diciembre 31 de 2012, señala que 240.661 (36,06%) personas pertenecen al rango de edades de menos de 1 hasta los 18 años, en tanto que de los 19 a los 64 años el número de afiliados ascendía a 370.072 (55,45%) y finalmente la cifra en el rango de edades comprendido en más de 65 años, era de 56.691 (8,49%).

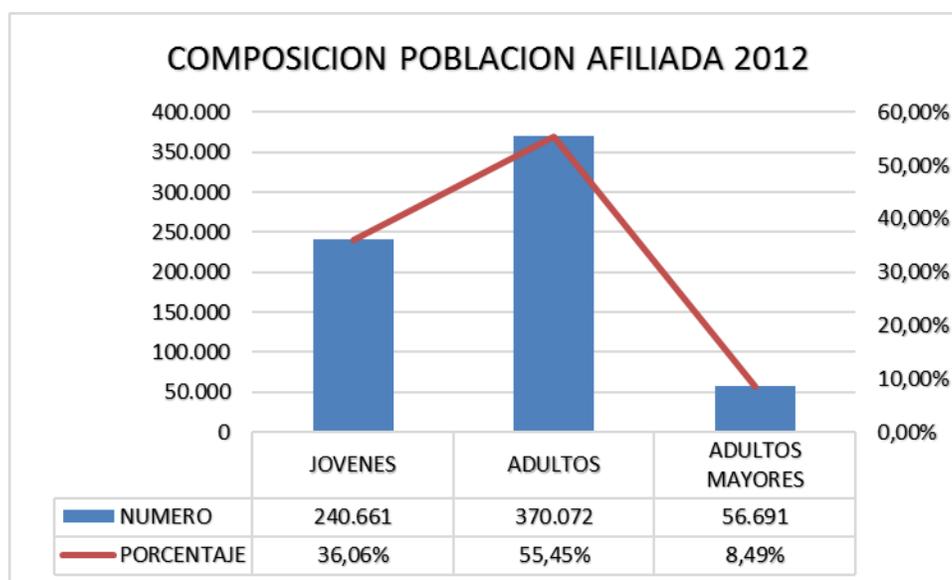
El detalle de la conformación de la población por edades y sexos son los señalados en la tabla y el grafico



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Edad	Total	Mujeres	Hombres	Hombres
menos 1	6942	3972	2.970	-2.970
1-4	42433	21490	20.943	-20.943
5-14	130708	64072	66.636	-66.636
15-18	60578	30211	30.367	-30.367
19-44	230735	133986	96.749	-96.749
45-49	43934	25018	18.916	-18.916
50-54	39527	22087	17.440	-17.440
55-59	32204	17470	14.734	-14.734
60-64	23672	12635	11.037	-11.037
65-69	17890	9819	8.071	-8.071
70-74	15138	8298	6.840	-6.840
75 y mas	23663	14275	9.388	-9.388

Tabla 58. Perfil poblacional 2012  
Fuente: Elaboración propia

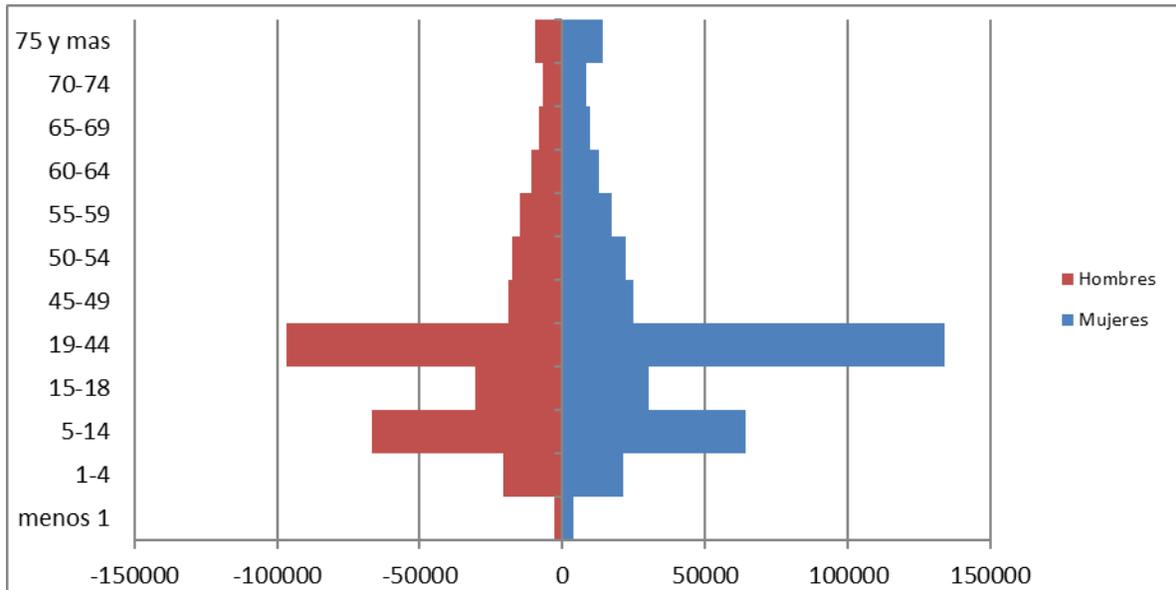


Gráfica 77. Composición población afiliada 2012  
Fuente: Elaboración propia.

La pirámide poblacional de los afiliados a diciembre 31 de 2012, nos ilustra que la mayor concentración de afiliados se ubica en la base y la parte media de la misma, en tanto que en el extremo superior se adelgaza.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 78. Perfil Poblacional 2012  
Fuente: Elaboración propia

La composición de la población afiliada a diciembre 31 de 2013, señala que 368.206 (36,27%) personas pertenecen al rango de edades de menos de 1 hasta los 18 años, en tanto que de los 19 a los 64 años el número de afiliados ascendía a 584.772 (56,01%) y finalmente la cifra en el rango de edades superiores a los 65 años, era de 90.992 (8,72%)

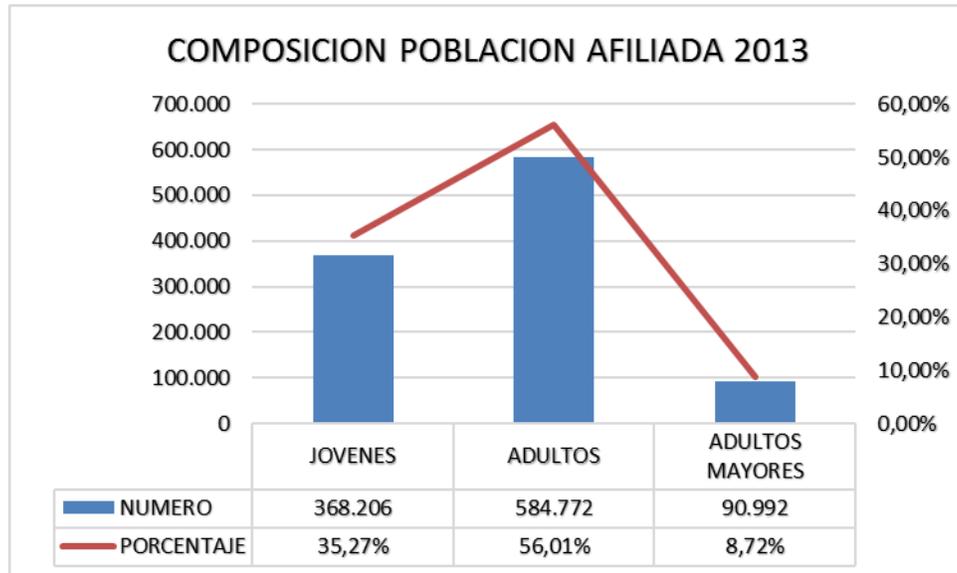
El detalle de la conformación de la población por edades y sexos son los señalados en la tabla y el gráfico

Edad	Total	Mujeres	Hombres	Hombres
menos 1	12362	6221	6.141	-6.141
1-4	63409	32107	31.302	-31.302
5-14	198989	97445	101.544	-101.544
15-18	93446	45986	47.460	-47.460
19-44	359223	204604	154.619	-154.619
45-49	69269	39212	30.057	-30.057
50-54	65270	36039	29.231	-29.231
55-59	52222	27868	24.354	-24.354
60-64	38788	20547	18.241	-18.241
65-69	29085	15992	13.093	-13.093
70-74	23824	13297	10.527	-10.527
75 y mas	38083	23225	14.858	-14.858

Tabla 59. Perfil poblacional 2013  
Fuente: Elaboración propia

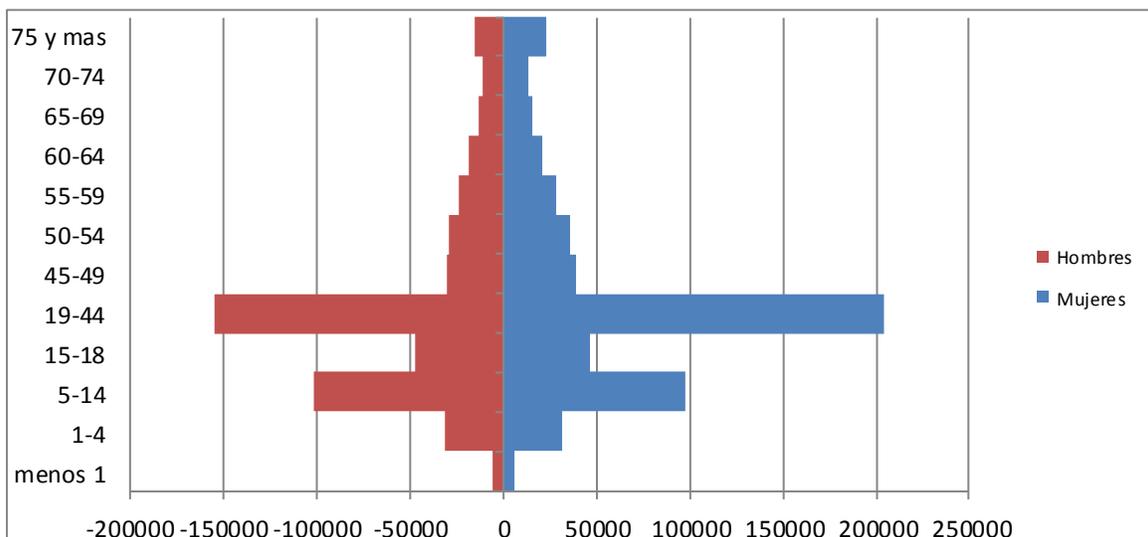


CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Gráfica 5. Composición población afiliada 2013  
Fuente: Elaboración propia

No obstante el ingreso en el 2013, de 376.546 afiliados la estructura de la pirámide poblacional no se vio afectada conservando la composición precedente de 2012 es decir mayor concentración de afiliados en la base y la parte media de la misma, en tanto que en el extremo superior se adelgaza.



Gráfica 6. Pirámide poblacional 2013  
Fuente: Elaboración propia.



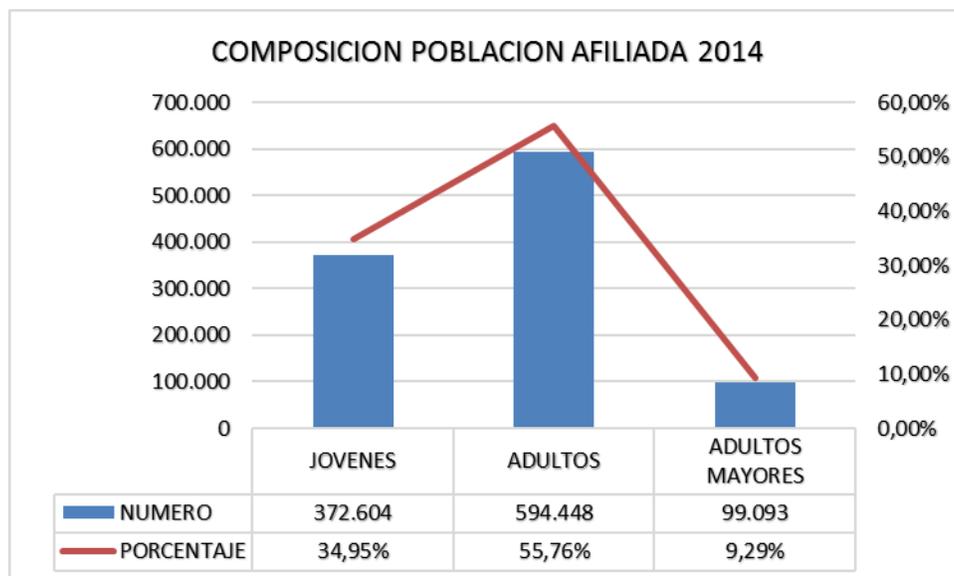
**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

La composición de la población afiliada a diciembre 31 de 2014, señala que 372.546 (34,95%) personas pertenecen al rango de edades de menos de 1 hasta los 18 años, en tanto que de los 19 a los 64 años el número de afiliados ascendía a 596.448 (55,76%) y finalmente la cifra en el rango de edades superiores a los 65 años, era de 99.093 (9,29%).

El detalle de la conformación de la población por edades y sexos son los señalados en la tabla y el grafico

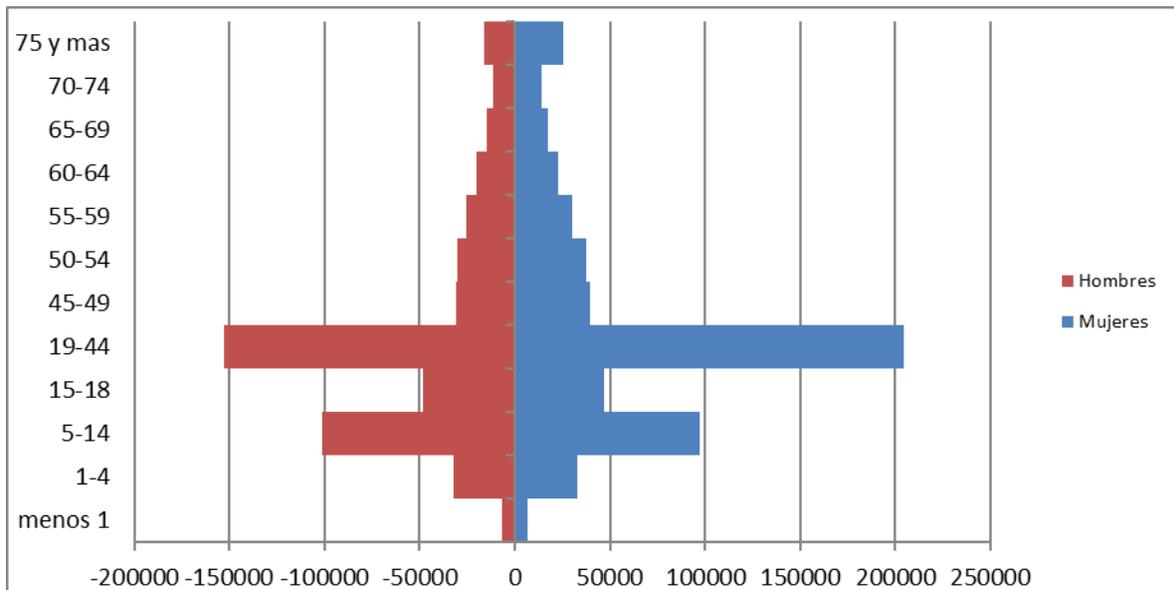
Edad	Total	Mujeres	Hombres	Hombres
menos 1	13470	6753	6.717	-6.717
1-4	65354	32807	32.547	-32.547
5-14	198114	96941	101.173	-101.173
15-18	95666	47168	48.498	-48.498
19-44	357586	204515	153.071	-153.071
45-49	70398	39692	30.706	-30.706
50-54	68134	37803	30.331	-30.331
55-59	55961	30150	25.811	-25.811
60-64	42369	22500	19.869	-19.869
65-69	31972	17424	14.548	-14.548
70-74	25480	14213	11.267	-11.267
75 y mas	41641	25304	16.337	-16.337

Tabla 60. Perfil población afiliada 2014  
Fuente: Elaboración propia



Gráfica 7. Composición población afiliada 2014  
Fuente: Elaboración propia

La estructura de la pirámide poblacional conserva la composición precedente de 2013 es decir mayor concentración de afiliados en la base y la parte media de la misma, en tanto que en el extremo superior se adelgaza.



Gráfica 8. Pirámide poblacional 2014  
Fuente: Elaboración propia.

La composición de la población afiliada a diciembre 31 de 2015, señala que 353.882 (34,12%) personas pertenecen al rango de edades de menos de 1 hasta los 18 años, en tanto que de los 19 a los 64 años el número de afiliados ascendía a 573.681 (55,32%) y finalmente la cifra en el rango de edades superiores a los 65 años, era de 109.537 (10,56%).

El detalle de la conformación de la población por edades y sexos son los señalados en la tabla y el grafico

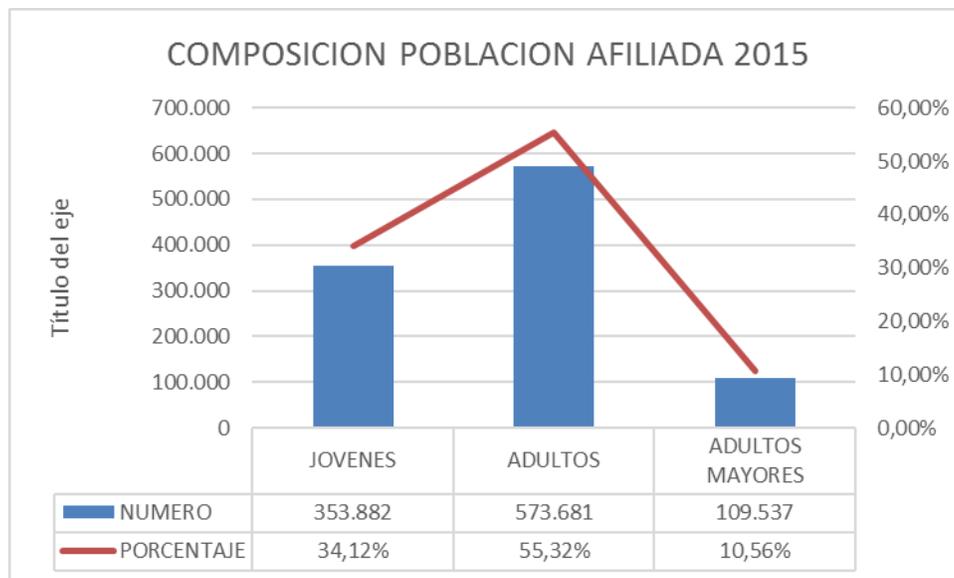


**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Edad	Total	Mujeres	Hombres	Hombres
menos 1	12920	6264	6.656	-6.656
1-4	64415	31633	32.782	-32.782
5-14	184116	89724	94.392	-94.392
15-18	92431	45912	46.519	-46.519
19-44	330829	192959	137.870	-137.870
45-49	67737	39065	28.672	-28.672
50-54	68809	38948	29.861	-29.861
55-59	59539	33114	26.425	-26.425
60-64	46767	25396	21.371	-21.371
65-69	35286	19432	15.854	-15.854
70-74	27522	15570	11.952	-11.952
75 y mas	46729	28453	18.276	-18.276

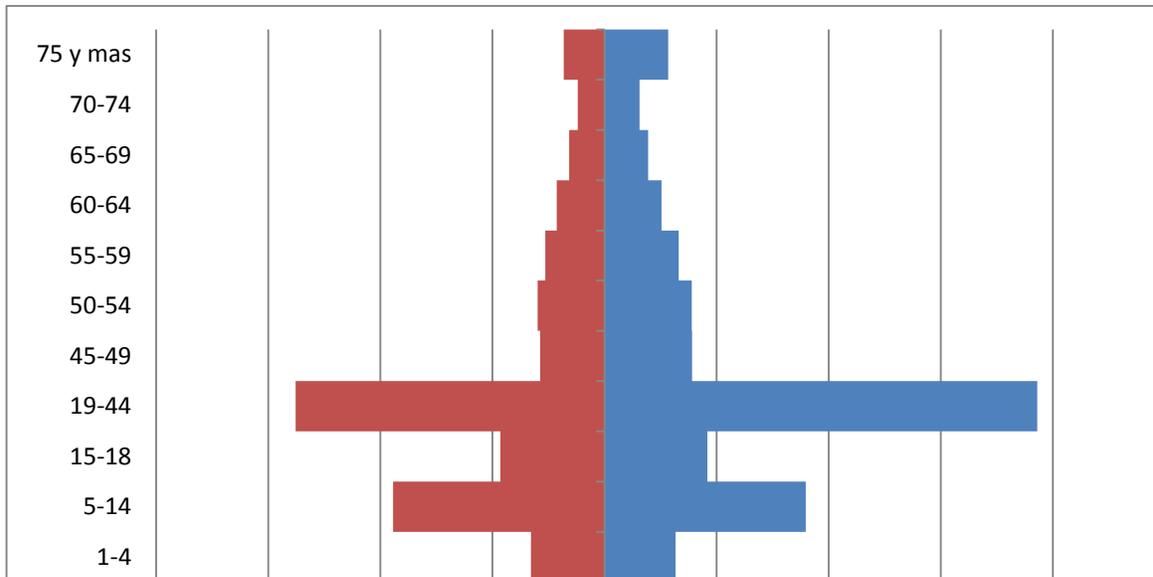
**Fuente: Información suministrada Capital Salud EPS-S SAS**

Tabla 61. Perfil población afiliada 2015



Gráfica 9. Composición población afiliada 2015  
Fuente: Elaboración propia.

La estructura de la pirámide poblacional conserva la composición precedente de 2014 es decir mayor concentración de afiliados en la base y la parte media de la misma, en tanto que en el extremo superior se adelgaza



Gráfica 10. Pirámide poblacional 2015  
Fuente: Elaboración propia.

### Costo evento por grupo etario 2012- 2015

Al 31 de diciembre de 2015, los costos por evento ascendieron a la suma de \$819.767 millones, que comparados con los informados en igual fecha en 2012, presentan una tasa de crecimiento anualizada, calculada a través de la fórmula de valor presente, de 63,12%.

El detalle de los costos generados por grupo etario, desde 2012 hasta 2015, es el señalado en la tabla:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

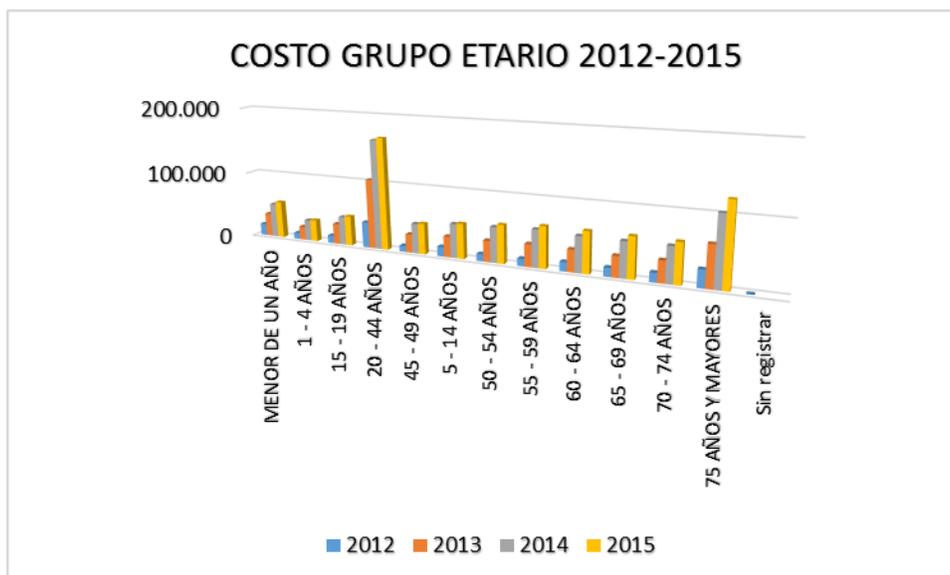
					Millones de \$
EDADES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
MENOR DE UN AÑO	17.781	35.312	51.466	55.747	160.307
1 - 4 AÑOS	9.393	20.245	31.553	32.775	93.965
15 - 19 AÑOS	11.651	31.047	42.811	44.713	130.223
20 - 44 AÑOS	38.644	104.377	163.875	167.587	474.483
45 - 49 AÑOS	9.151	27.722	44.659	45.949	127.480
5 - 14 AÑOS	14.363	31.082	50.814	52.269	148.529
50 - 54 AÑOS	10.616	31.693	52.705	56.933	151.946
55 - 59 AÑOS	11.008	33.488	55.732	61.431	161.658
60 - 64 AÑOS	13.658	32.851	52.824	60.999	160.331
65 - 69 AÑOS	13.003	30.885	52.564	60.502	156.954
70 - 74 AÑOS	13.700	32.070	52.770	59.514	158.055
75 AÑOS Y MAYORES	25.902	61.105	102.666	121.349	311.022
<b>Sin registrar</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>188.870</b>	<b>471.877</b>	<b>754.439</b>	<b>819.767</b>	<b>2.234.953</b>

Fuente: Archivo Nota técnica por valorizaciones Capital Salud EPS-S SAS

Tabla 629. Costo evento por grupo etario 2012- 2015

El 35,15% de los costos se generan en el grupo etario compuesto por la población conformada por el rango de edades, comprendido, entre 20-44, y más de 75 años inclusive.

La distribución del costo por evento generado por grupo etario de 2012 a 2015 es la ilustrada en el gráfico.



Gráfica 11. Costo grupo etario 2012-2015  
Fuente: Elaboración propia

### 2.3.5 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Al comparar la información registrada en la contabilidad por concepto contratos por eventos subsidiado, con la obtenida del archivo Nota Técnica por valorización de autorizaciones, se estableció una diferencia de \$40.031, la cual no fue objeto de depuración, tal como lo exige el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable adoptado por la Contaduría General de la Nación, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

*“Deben realizarse conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico”.*

### Costo capitación y actividades de promoción y prevención 2012-2015

Al 31 de diciembre de 2015 los costos asociados a los contratos de capitación y actividades de promoción y prevención, ascendían a la suma de \$162.491 millones, que comparado con lo reportado en igual fecha en 2014, presenta una variación absoluta de \$3.758 millones, equivalente a un incremento del 2,37%.

El detalle de este componente del costo en el periodo de 2012 a 2015, es el señalado en la tabla.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	Millones de \$ TOTAL
CONTRATOS POR CAPITACION	\$ 47.304	\$ 118.629	\$ 158.344	\$ 113.931	\$ 438.208
ACTIVIDADES DE PROMOCION		\$ 234	\$ 388	\$ 48.560	\$ 49.182
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47.304</b>	<b>\$ 118.864</b>	<b>\$ 158.732</b>	<b>\$ 162.491</b>	<b>\$ 487.390</b>

Fuente: Estados financieros Capital Salud EPS-S SAS a 31 de diciembre de 2012 a 2015

Tabla 63. Costo Capitación y PyP 2012-2015

El comportamiento intertemporal del costo de capitación y las actividades de promoción y prevención es el ilustrado en la Gráfica.



Gráfica 86. Costo Capitación y PyP 2012-2015  
Fuente: Elaboración propia

## FACTURACIÓN RADICADA IPS VIGENCIAS 2012 A 2015

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de la facturación radicada ascendió a la suma de \$1.244.818 millones que comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta un incremento de 57.603 millones, equivalente a un porcentaje del 4,85%. En el caso particular y concreto de las IPS de la Red Privada del Distrito Capital el valor reportado en 2015, comparado con el valor informado en 2014, presenta un incremento de \$51.682 millones equivalente a un porcentaje de incremento del 24,86%.

El detalle de la facturación por RED DE IPS, es el informado en la tabla.

RED	2012	2013	2014	2015	Millones de \$	
					TOTAL	PORCENTAJE
RED PRIVADA DISTRITAL	53.918	139.716	207.864	259.546	661.043	19,04%
RED PRIVADA META	15.542	30.014	53.069	57.216	155.841	4,49%
RED PRIVADA NACIONAL	20.510	38.311	95.806	74.224	228.851	6,59%
RED PUBLICA DISTRITAL	169.493	344.013	647.498	669.863	1.830.867	52,73%
RED PUBLICA META	37.023	53.736	81.662	68.448	240.868	6,94%
RED PUBLICA NACIONAL	3.784	34.268	16.164	17.088	71.304	2,05%
RED PUBLICA OTRAS DISTRITALES	29.632	70.024	85.152	98.433	283.241	8,16%
<b>TOTAL</b>	<b>329.901</b>	<b>710.081</b>	<b>1.187.216</b>	<b>1.244.818</b>	<b>3.472.016</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Información suministrada por Capital Salud EPS-S SAS

Tabla 64. Facturación radicada IPS vigencias 2012 a 2015

La tasa de crecimiento intertemporal de la facturación radicada en las vigencias 2012 a 2015, calculada a través de la fórmula del valor presente es del 55,68%.

Analizada la información de la facturación radicada por las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el periodo comprendido entre 2012 a 2015 se estableció que las sociedades Virrey Solís IPS y Unidad Médica Quirúrgica Granadina Ltda., participan con un porcentaje del 0,32% del valor total de la facturación, que en el periodo mencionado ascendió a la suma de \$3.472.016 Millones:

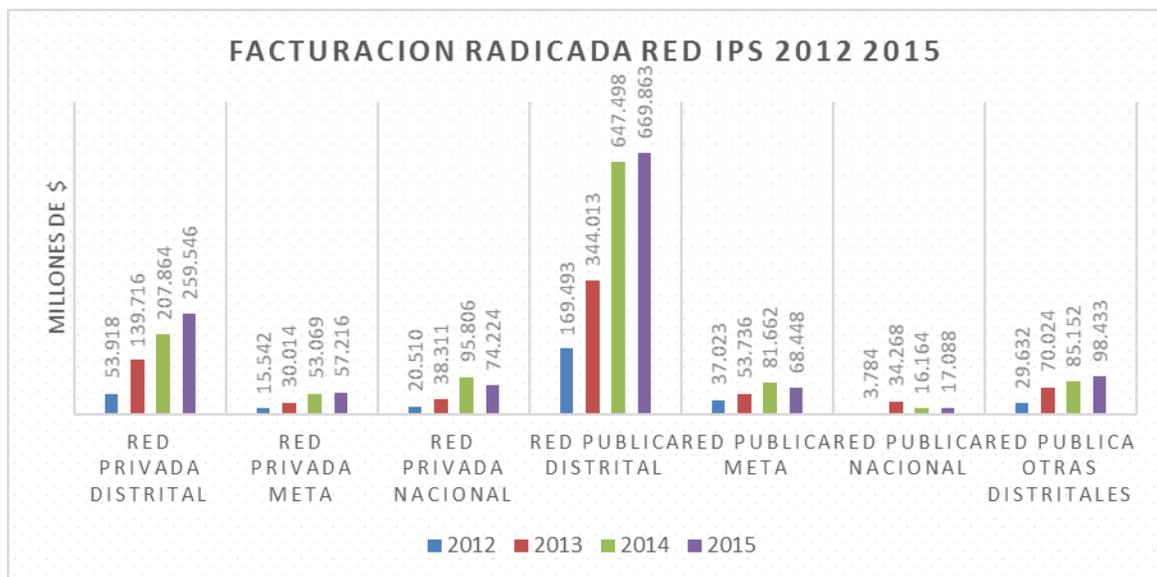
El detalle de la facturación de estas IPS, es el indicado en la tabla:

IPS	Millones de \$					% PARTICIPACION
	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
VIRREY SOLIS IPS	1.315	49	847	1.363	3.574	0,10%
UNIDAD MEDICA QUIRURGICA GRANADINA LTDA	1.582	4	3.109	2.818	7.513	0,22%
<b>TOTAL</b>	<b>4.908</b>	<b>2.066</b>	<b>5.970</b>	<b>6.196</b>	<b>11.087</b>	<b>0,32%</b>

Tabla 65. Facturación IPS Virrey Solís y Granadina.

Fuente: Elaboración propia.

La ilustración del comportamiento de la facturación por Red, es la señalada en la Gráfica.



Gráfica 87. Facturación radicada red IPS 2012-2015.

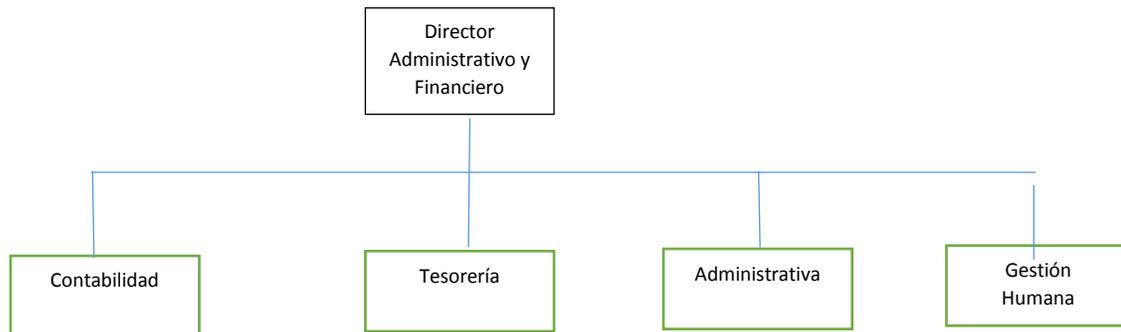
Fuente: Elaboración propia.

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

El presente informe se realizó teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la muestra de los rubros contables seleccionados para la vigencia 2015, y del conocimiento que se tiene de la entidad, a fin de determinar la calidad y nivel de confianza del control interno contable existente en Capital Salud EPS-S S.A.S

## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Capital Salud EPS-S S.A.S, tiene formalmente definida su área contable y financiera, conforme se ilustra en la Gráfica, cuenta, con manuales de procedimientos, están definidas las políticas financieras que orientan su gestión.



La información se procesa a través de las diferentes áreas que participan en el proceso contable, como tesorería, nómina, costo medico entre otras. Existe el Software APOTEOSYS que cuenta con interfaces, con la aplicación de costo médico y nomina a través del software SARA, la demás información no se encuentra en línea, presenta deficiencias ocasionando el reprocesamiento manual de información con herramientas como tales archivos planos, hojas de cálculo entre otros.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

## **OPINIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Se ha examinado la efectividad del control interno relacionado con la preparación de la información financiera de Capital Salud EPS-S S.A.S. existente al 31 de diciembre de 2015

Es responsabilidad de la Administración de Capital Salud EPS-S S.A.S establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de la información financiera. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno con base en nuestro examen.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que el examen sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener un entendimiento del control interno relacionado con la preparación de la información financiera y de que ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, para prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de Capital Salud EPS-S S.A.S, relacionadas con la preparación de la información financiera

El examen consiste, con base en pruebas selectivas, en la evaluación del diseño y efectividad de operación del control interno relacionado con la preparación de la información financiera. Consideramos que el examen realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno Contable, establecida en la Resolución No, 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación y auditados los Estados Financieros se evidenciaron deficiencias, relacionados con la conciliación, depuración y ajustes de la información financiera, que impactan significativamente las cifras registradas en los estados financieros, que ameritan establecer puntos de control, por lo tanto se conceptúa que el Control Interno Contable de Capital Salud EPS-S S.A.S, es deficiente.

## **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En nuestra opinión, los estados financieros de Capital Salud EPS-S S.A.S. no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, conforme con los

principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por el Contador General de la Nación, debido a que existen situaciones significativas que dan lugar a la formulación de observaciones administrativas, con presunta incidencia disciplinaria tales, como.

Durante la vigencia de 2015, se dejaron de registrar en la contabilidad movimientos por concepto de notas crédito y notas débito, en cuantía de \$8.277 millones lo que presuntamente desconoce las disposiciones contenidas en el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 357 de 2008

Durante la vigencia de 2015, se dejaron de registrar en la contabilidad movimientos por concepto de consignaciones la suma de \$6 millones, lo que presuntamente desconoce las disposiciones contenidas en el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 357 de 2008

Analizada la información por concepto de cuentas por pagar a las diferentes IPS de la red del Distrito Capital, departamento del Meta y del orden Nacional, tanto públicas como privadas, se detectó que se reporta por concepto de glosa, por el periodo comprendido entre 2012 a 2015, la suma de \$68.086 millones equivalente a un porcentaje del 10,74% del valor total de las cuentas por pagar, a las cuales presuntamente no se le ha dado el trámite, previsto en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Analizada la información de cuentas por pagar correspondiente al periodo 2012 a 2015, se detectó que se reportó la suma de \$10.008 millones, equivalente a un porcentaje del 1,57% del valor total de cuentas por pagar, por concepto de capitación, situación que no concuerda con lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de la Ley 1438 de 2011, de la Resolución 4182 del 2011 artículo 6 Numeral 1, y a partir de Julio del 2015 con la Circular 14 del 2015; en el sentido de que el Ministerio de la Protección Social girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Instituciones Prestadoras de Salud, previa información de las Entidades Promotoras de Salud.

Al comparar la información registrada en la contabilidad por concepto contratos por evento subsidiado, con la obtenida del archivo Nota Técnica por valorización de autorizaciones, se estableció una diferencia de \$40.031 millones, la cual no fue objeto de depuración, tal como lo exige el numeral 3.8 del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable adoptado por la Contaduría General de la Nación.

### 2.3.6 COSTOS

El comportamiento tanto de los ingresos como de los gastos durante la vigencias 2012 al 2015 han sido las siguientes:

#### 2015 INGRESOS

Los ingresos de la EPS-S S.A.S corresponden básicamente a los aportes que efectúa el Estado por cada afiliado perteneciente al Régimen Subsidiado.

Mediante la resolución 5925 del 23 de diciembre de 2014 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se fija el valor de la unidad de pago por capitación (UPC) para el año 2015.

En el capítulo II, artículo 13 de la citada resolución, se establece que a la UPC-S tendrá un reconocimiento especial del 15% adicional para las ciudades de Bogotá D.C. y Villavicencio entre otras, lo que corresponde a un valor de \$648.129,60 y un valor diario de \$1.800,36.

Este valor corresponde en su liquidación al grupo etario dependiendo de la edad del usuario y está definido de la siguiente manera:

GRUPO DE EDAD	ESTRUCTURA DE COSTO	VALOR AÑO \$	USUARIOS	
			BOGOTA	META
Menores de 1 Año	2,7654	1.792,339,20	10.237	2.683
1-4 Años	0,8179	530.103,60	48.471	15.944
5-14 Años	0,3267	211.744,80	141.406	42.710
15-18 Años Hombres	0,3847	249.366,00	37346	9.173
15-18 Años Mujeres	0,6381	413.571,60	37.031	8.881
19-44 Hombres	0,6415	415.774,80	155.167	23.165
19-44 Mujeres	1,0154	658.112,40	114.705	37792
45-49 Años	1,0376	672.498,00	56.996	10.741
50-54 Años	1,2973	840.819,60	58.800	10.009
55-59 Años	1,5738	1.020.027,60	51.088	8.451



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

60-64 Años	1,9465	1.261.584,00	39.795	6.972
65-69 Años	2,4125	1.563.613,20	29.564	5.722
70-74 Años	2,9424	1.907.056,80	23.101	4.421
75 Años y Mayores	3,6575	2.370.535,20	39.347	7.382

Tabla 66. Estructura Costos  
Fuente: Resolución 5925 MSPS y Papeles Trabajo

De igual manera en el siguiente cuadro se presenta la cantidad de usuarios, desagregados por Bogotá y por Villavicencio que reúne a los municipios del departamento del Meta, a 31 de diciembre de 2015.

MES	USUARIOS 2015		
	BOGOTA	VILLAVICENCIO	TOTAL
Enero	875.256	190.889	1.066.145
Febrero	878.235	190.898	1.069.133
Marzo	872.829	192.985	1.065.814
Abril	872.400	193.504	1.065.904
Mayo	877.620	195.344	1.072.964
Junio	865.553	195.908	1.061.461
Julio	855.841	194.930	1.050.771
Agosto	850.291	193.425	1.043.716
Septiembre	839.570	192.880	1.032.450
Octubre	845.512	192.717	1.038.229
Noviembre	840.288	193.182	1.033.470
Diciembre	841.507	195.757	1.037.264

Tabla 67 Cantidad de Usuarios 2015  
Fuente: Estados financieros 2015

Al efectuar las operaciones matemáticas de combinar cantidad de usuarios y la clasificación en el grupo etario este presenta un valor que corresponde a los ingresos de la entidad.

Los ingresos durante el año 2015 ascendieron a la suma de \$ 837.126.744.121 y se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015		TOTAL	% PARTICIP
	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
UPC Régimen Subsidiado	392.832.841.519	387.498.672.184	780.331.513.703	93,22
Copagos Régimen Subsidiado	1.705.806.040	1.959.719.101	3.665.525.141	0,44
Recobro Enfermedades	1.919.738.790	2.303.686.548	4.223.425.338	0,50



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

alto Costo				
Tutelas	6.464.052.868	6.679.565.335	13.143.618.203	1,57
Comité Técnico Científico	23.619.603.324	5.3378.006.173	28.997.609.497	3.46
<b>INGRESO OPERACIONAL</b>	<b>426.542.042.541</b>	<b>403.819.649.341</b>	<b>830.361.691.882</b>	<b>99.19</b>
Ingreso no Operacional	832.779.085	5.932.273.154	6.765.052.239	0.81
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>427.374.821.626</b>	<b>409.751.922.495</b>	<b>837.126.744.121</b>	

Tabla 68. Ingresos 2015  
Fuente: Estado de PYG Capital Salud 2015

El ingreso promedio por usuario durante la vigencia 2015 mes a mes fue el siguiente:

MES	INGRESO	USUARIOS	PROMEDIO
ENERO	72.324.706.071	1.066.145	67.837,59
FEBRERO	67.906.729.698	1.069.133	63.515,70
MARZO	70.937.603.030	1.065.814	66.557,21
ABRIL	73.040.472.174	1.065.814	68.254,44
MAYO	71.558.234.247	1.072.964	66.692,11
JUNIO	71.607.076.406	1.061.461	67.460,86
JULIO	69.316.051.157	1.050.771	65.966,85
AGOSTO	69.077.617.030	1.043.716	66.184,30
SEPTIEMBRE	58.303.230.337	1.032.450	56.470,75
OCTUBRE	72.064.465.456	1.038.229	69.410,95
NOVIEMBRE	67.520.533.685	1.033.470	65.338,81
DICIEMBRE	73.470.024.829	1.037.264	70.830,59
<b>TOTAL</b>	<b>837.126.744.829</b>	<b>12.637.321</b>	<b>66.242,42</b>

Tabla 10 Ingresos Vs Usuarios  
Fuente: Estados Financieros Capital Salud.

Tomando como referencia el ingreso promedio mensual se calcula un ingreso semestral, el cual para el primer semestre de 2015 fue de \$66.763 y para el segundo semestre de \$65.709.

## GASTOS

Los gastos durante la vigencia 2015 ascendieron a \$1.204.986.844.776. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los gastos por semestre, entendiéndose que el mismo consolida la información de Capital Salud, esto es la información tanto de Bogotá, como la de Villavicencio y sus municipios.

	2015			
	OTRAS REDES		ESE ESTADO	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Contratos por Capitalización	9.864.292.841	16.856.025.931	45.421.758.576	41.788.884.900
Actividades de Promoción	681.608.199	791.009.966	24.508.886.525	22.578.095.276



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Servicios Autorizados y no Facturados	198.683.907.909 **			
Contratos por Evento	152.674.363.493	180.249.153.418	143.595.267.954	234.127.997.210
Fallos de Tutela	4.638.629.547	8.698.015.712	65.180.012	336.675.510
Comité Técnico Científico	24.702.098.719	22.078.584.996	4.753.236.776	4.150.402.596
<b>SUBTOTAL</b>	<b>192.560.992.799</b>	<b>228.672.790.023</b>	<b>218.344.329.843</b>	<b>302.982.055.492</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.141.244.076.066</b>			
Costo de Personal	1.954.540.841	2.199.090.091		
Costos Administrativos	7.247.158.315	9.866.729.762		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.201.699.156</b>	<b>12.065.819.853</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>21.267.519.009</b>			
<b>COSTO MEDICO</b>	<b>1.162.511.595.075</b>			
Gastos Operacionales	10.462.530.847	30.669.135.598		
Egresos no Operacionales	783.828.847	559.754.409		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>42.475.249.701</b>			
<b>COSTOS + GASTOS</b>	<b>1.204.986.844.776</b>			

Tabla 70. Gastos 2015

Fuente: Estado de PYG 2015 CAPITAL SALUD.

\*\* Es importante mencionar que la EPS Capital Salud al cierre de la vigencia 2015 y en cumplimiento del Decreto 2702 del 23 de diciembre de 2014 aplicó el valor correspondiente a la reserva técnica establecida en el artículo 7 “Reservas Técnicas”. Este valor incide directamente en un mayor costo médico, tal como se muestra a continuación.

De igual manera se muestra el costo promedio por usuario durante la vigencia 2015:

MES	COSTO MEDICO	GASTOS	TOTAL	USUARIOS	COSTO PROM.
ENERO	74.600.502.655	1.625.226.702	76.225.729.357	1.066.145	71.496,59
FEBRERO	75.224.540.592	1.823.911.780	77.048.452.372	1.069.133	72.066,29
MARZO	86.470.450.615	2.044.323.251	88.514.773.866	1.065.814	83.048,99
ABRIL	75.460.686.344	2.146.240.366	77.606.926.710	1.065.904	72.808,55
MAYO	81.660.076.314	1786.126.277	83.446.202.591	1.072.964	77.771,67
JUNIO	86.578.114.825	1.820.531.318	88.398646.143	1.061.461	83.280,16
JULIO	64.451.309.233	2.055.642.775	66.506.952.008	1.050.771	63.293,48
AGOSTO	66.841.691.069	1.892.006.077	68.733.697.146	1.043.716	65.854,79
SEPTIEMBRE	94.083.773.694	2.082.282.625	96.166.056.319	1.032.450	93.143,55
OCTUBRE	86.700.787.893	2.111.955.856	88.812.743.749	1.038.229	85.542,54
NOVIEMBRE	88.092.913.361	2.221.117.643	90.314.031.004	1.033.470	87.389,12
DICIEMBRE	282.346.748.480	20.865.885.031	303.212.633.511	1.037.264	292.319,63
<b>TOTAL</b>	<b>1.162.511.595.075</b>	<b>42.475.249.701</b>	<b>1.204.986.844.776</b>	<b>12.637.321</b>	<b>95.351,45</b>

Tabla 71. VR Promedio Usuario  
Fuente: Estado de PYG 2015 CAPITAL SALUD.

## 2012-2015

El comportamiento de los usuarios desde el año 2012 hasta el año 2015 se muestra en la siguiente tabla, teniendo en cuenta la cantidad de estos año a año.

MES	USUARIOS			
	2012	2013	2014	2015
ENERO	475.892	679.813	1.049.449	1.066.145
FEBRERO	483.267	685.554	1.051.031	1.069.133
MARZO	490.544	690.223	1.057.245	1.065.814
ABRIL	500.576	696.297	1.067.311	1.065.904
MAYO	502.389	699.927	1.089.156	1.072.964
JUNIO	500.905	<b>988.358</b>	1.081.838	1.061.461
JULIO	511.587	997.284	1.083.884	1.050.771
AGOSTO	514.248	1.019.060	1.075.850	1.043.716
SEPTIEMBRE	526.777	1.015.588	1.070.969	1.032.450
OCTUBRE	550.076	1.035.645	1.059.138	1.038.229
NOVIEMBRE	654.739	1.034.162	1.056.504	1.033.470
DICIEMBRE	667.424	1.043.970	1.066.145	1.037.264

Tabla 72.11 Histórico de Usuarios  
Fuente: Dirección Técnica Y De Salud C.S

El resultado tanto de los ingresos como de los gastos en las 4 vigencias se presenta en los siguientes cuadros:



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INGRESOS**

CONCEPTO	2.015		2.014		2.013		2.012
	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	AÑO
UPC REGIMEN SUBSIDIADO	392.832.841.519	387.498.672.184	354.077.482.943	351.293.976.027	230.017.550.885	321.499.334.238	244.463.034.865
COPAGOS REGIMEN SUBSIDIADO	1.705.806.040	1.959.719.101	2.126.941.012	2.076.691.925	864.561.514	2.675.642.529	1.028.723.238
RECOBRO ENFERM. ALTO COSTO	1.919.738.790	2.303.686.548		2.222.899.223		407.707.404	1.201.028.427
TUTELAS	6.464.052.868	6.679.565.335	2.136.980.780	4.028.063.648	261.670.103	2.966.478.978	884.241.691
COMITÉ TECNICO CIENTIFICO	23.619.603.324	5.378.006.173	10.168.360.879	16.045.826.400	3.780.762.838	6.362.336.854	2.948.546.200
RECOBRO POR GRATUIDAD					327.816.353	935.946.565	
<b>INGRESO OPERACIONAL</b>	<b>426.542.042.541</b>	<b>403.819.649.341</b>	<b>368.509.765.614</b>	<b>375.667.457.223</b>	<b>235.252.361.693</b>	<b>334.847.446.568</b>	<b>250.525.574.421</b>
INGRESO NO OPERACIONAL	832.779.085	5.932.273.154	1.146.487.905	424.985.337	1.000.093.790	1.554.257.043	1.167.098.787
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>427.374.821.626</b>	<b>409.751.922.495</b>	<b>369.656.253.519</b>	<b>376.092.442.560</b>	<b>236.252.455.483</b>	<b>336.401.703.611</b>	<b>251.692.673.208</b>
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>837.126.744.121</b>		<b>745.748.696.079</b>		<b>572.654.159.094</b>		<b>251.692.673.208</b>

Tabla 73. Ingresos  
Fuente: Estados Financieros



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**GASTOS**

	2015				2014				2013				2012	
	OTRAS REDES		ESE ESTADO		OTRAS REDES		ESE ESTADO		OTRAS REDES		ESE ESTADO		OTS REDES	ESTADO
	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
CONTRATOS POR CAPITACION	9.864.292.841	16.856.025.931	45.421.758.576	41.788.884.900	7.842.095.156	8.798.765.255	71.669.900.060	70.033.532.250	5.868.562.365	6.989.329.559	41.037.852.904	64.733.463.230	8.188.151.001	39.115.366.288
ACTIVIDADES DE PROMOCION	681.608.199	791.009.966	24.508.886.525	22.578.095.276	6.861.588	5.991.621	135.685.413	239.242.247	7.526.767	6.412.850	60.486.631	159.893.710		
SERV. AUTORIZADOS Y	<b>198.683.907.909</b>				54.319.492.503	-56.816.827.656			51.386.161.160	-45.277.795.540				
CONTRATOS POR EVENTO	152.674.363.493	180.249.153.418	143.595.267.954	234.127.997.210	81.972.625.634	111.286.850.025	176.449.533.477	265.227.113.236	38.220.065.506	83.552.913.392	81.005.633.116	215.925.678.682	117.986.480.304	95.692.023.392
FALLOS DE TUTELA	4.638.629.547	8.698.015.712	65.180.012	336.675.510	2.689.888.846	5.714.230.752	254.524.896	636.885.135	324.490.367	1.823.387.588	90.344.179	102.605.696	881.812.447	
COMITÉ TECNICO CIENTIFICO	24.702.098.719	22.078.584.996	4.753.236.776	4.150.402.596	12.725.860.468	26.571.461.824	5.760.150.952	15.913.937.296	2.770.053.483	10.378.668.287	1.740.143.432	6.928.689.134	5.235.744.138	
SUBTOTAL	<b>192.560.992.799</b>	<b>228.672.790.023</b>	<b>218.344.329.843</b>	<b>302.982.055.492</b>	<b>159.556.824.195</b>	<b>95.560.471.821</b>	<b>254.269.794.798</b>	<b>352.050.710.164</b>	<b>98.576.859.648</b>	<b>57.472.916.136</b>	<b>123.934.460.262</b>	<b>287.850.330.452</b>	<b>132.292.187.890</b>	<b>134.807.389.680</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.141.244.076.066</b>				<b>861.437.800.978</b>				<b>567.834.566.498</b>				<b>267.099.577.570</b>	
COSTO DE PERSONAL	1.954.540.841	2.199.090.091			4.366.690.521	5.971.578.738			2.116.114.735	2.477.812.394			2.988.920.213	
COSTOS ADMINISTRATIVOS	7.247.158.315	9.866.729.762			1.801.151.821	2.247.376.351			1.048.035.517	1.797.168.077			1.653.523.372	
SUBTOTAL	<b>9.201.699.156</b>	<b>12.065.819.853</b>			<b>6.167.842.342</b>	<b>8.218.955.089</b>			<b>3.164.150.252</b>	<b>4.274.980.471</b>			<b>4.642.443.585</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>21.267.519.009</b>				<b>14.386.797.431</b>				<b>7.439.130.723</b>				<b>4.642.443.585</b>	
<b>COSTO MEDICO</b>	<b>1.162.511.595.075</b>				<b>875.824.598.409</b>				<b>575.273.697.221</b>				<b>271.742.021.155</b>	
GASTOS OPERACIONALES	10.462.530.847	30.669.135.598			10.437.015.261	10.803.846.240			9.366.660.892	8.877.615.506			8.581.745.696	
EGRESOS NO OPERACIONALES	783.828.847	559.754.409			2.189.668	7.716.115			52.330.865	9.213.935.913			222.335.656	
SUBTOTAL	<b>11.246.359.694</b>	<b>31.228.890.007</b>			<b>10.439.204.929</b>	<b>10.811.562.355</b>			<b>9.418.991.757</b>	<b>18.091.551.419</b>			<b>8.804.081.352</b>	
IMPORRENTA Y										171.520.000			503.290.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>42.475.249.701</b>				<b>21.250.767.284</b>				<b>27.682.063.176</b>				<b>9.307.371.352</b>	
<b>COSTOS + GASTOS</b>	<b>1.204.986.844.776</b>				<b>897.075.365.693</b>				<b>602.955.760.397</b>				<b>281.049.392.507</b>	

Tabla 74. Gastos  
Fuente: Estados Financieros



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Al tomar los resultados tanto de los gastos como de los ingresos de cada una de las vigencias y teniendo en cuenta siempre que el referente son los costos o ingresos promedio, a continuación se presenta un cuadro especie de resumen per cápita por usuario.

CONCEPTO	2015		2014		2013		2012
	I Sem.	I Sem.	I Sem.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	
Usuarios	1.066.904	1.039.317	1.066.005	1.067.142	740.029	1.024.285	531.548
Ingreso Usuario.	66.764,65	65.699,54	58.003	58.775	57.811	55.500	34.459,08
Cost. Med.	74.988,41	109.576,26	65.901	71.236	55.222	57.222	42.602,32
Gastos Usuario	1.757	5.015,26	1.638	1.690	2.305	3.013	1.459,16
Costo Usuario	76.745,38	114.590,52	67.539	72.926	57.527	60.690	44.061,48
Diferencia	(9.980,73)	(48.891)	(9.536)	(14.151)	284	(5.190)	(9.602,4)

Tabla 12 Costos Promedio Mensuales  
Fuente: Estados Financieros

Es de anotar que éste valor señalado como diferencia corresponde al déficit mensual promedio por usuario.

### 2.3.7 Hallazgo Administrativo

Teniendo en cuenta los resultados de déficit que se presentan en los cuadros anteriores donde se señalan los resultados en promedio por usuario, este ente de control requiere que la EPS nos presente el Plan de Acción o Acciones que se adelantarán o adelantan para solucionar el déficit que presenta la entidad. Lo anterior se plantea toda vez que no se ha cumplido lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2702 del 2014.

### 3. OTROS RESULTADOS

En el transcurso de la Auditoría de Regularidad efectuada a CAPITAL SALUD EPS-S se dio respuesta definitiva a los siguientes DPC y AZ:

DPC	TEMA	SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIÓN
612-16	SOLICITA SE INVESTIGUE A CAPITAL SALUD EPS - S.A.S	CAPITAL SALUD	Se solicita por el petente, que se investigue el contrato suscrito con la firma S&M. Se le da respuesta definitiva
640-16	SOLICITA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA Y CONTABLE A LA EPS CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD	Solicita se verifiquen puntos de dispensación de medicamentos que ha de entregar la firma S&M y que se realice revisión administrativa y financiera a la EPS Capital Salud. Se da respuesta definitiva al ciudadano.
701-16	SOLICITA QUE SE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA PARA LAS PERSONAS AFILIADAS A LA EPS CAPITAL SALUD	CAPITAL SALUD	Al petente, por ser anónimo se le informa mediante aviso, siguiendo el procedimiento establecido en la ley 1437 de 2011. En dicha respuesta se resuelve de fondo lo requerido.

Tabla 76 DPC

Fuente: Elaboración Propia

AZ	TEMA	SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIÓN
171-16	SOLICITA INVESTIGAR LOS CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE S&M COLOMBIA U.T Y CAPITAL SALUD EPS.	CAPITAL SALUD	Contiene unidad de materia con el DPC 640-16
207-16	SOLICITA DE INMEDIATO, EL EVIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISION DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL CONTRATO 33 DE 2015 Y ANUCIA INICIAR ACCIONES LEGALES (EXPONE MOTIVOS)	CAPITAL SALUD	Por carecer de competencia este Organismo de Control, con respecto a la custodia de dichos documentos, no es pertinente realizar actividad distinta

Tabla 77 AZ

Fuente: Elaboración Propia

PROPOSICIONES	TEMA	SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIÓN
202	CAPITAL SALUD.	CAPITAL SALUD	Por carecer de competencia este Organismo de Control, con respecto a la custodia de dichos documentos, no es pertinente realizar actividad distinta, esto con respecto a los numerales 15, 17, 18, 19, 22 y 23. A pesar de ello los contratos relacionados en dicha proposición fueron revisados y el respectivo concepto reposa en el cuerpo del informe

Tabla 78 Proposiciones  
Fuente: Elaboración Propia

Los DPC Nos 612-16 y 640-16 fueron respondidos de manera definitiva. Los DPC 640-16 y 701-16 por contener unidad de materia (atención en el Instituto Cancerológico) fueron respondidos en el mismo sentido.

El DPC 612-16 y los AZ 171-16 y 207-16 versan sobre solicitud de intervención por parte de la Contraloría de Bogotá en el contrato suscrito con la firma S&M.

Igualmente, referente a la proposición del Concejo se puede afirmar que no se puede acceder a dicho requerimiento, toda vez que este Organismo de Control no es depositario de copia de los contratos requeridos, aunque de igual manera se incluyeron los contratos relacionados y estos fueron objeto de revisión, concepto sobre los cuales reposan en el respectivo informe.

#### 4. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	9	N.A	2.1.3.1, 2.1.3.2, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 2.2.1.4, 2.2.1.5, 2.2.1.6, 2.2.1.7
2. DISCIPLINARIOS	3	N.A	2.1.3.2, 2.2.1.6, 2.2.1.7
3. PENALES	N.A	N.A	
4. FISCALES	N.A	N.A	

N.A: No aplica.

#### CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS (FACTOR FINANCIERO)

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	6	N.A	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.7
2. DISCIPLINARIOS	4	N.A	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.5
3. PENALES	N.A	N.A	
4. FISCALES	N.A	N.A	